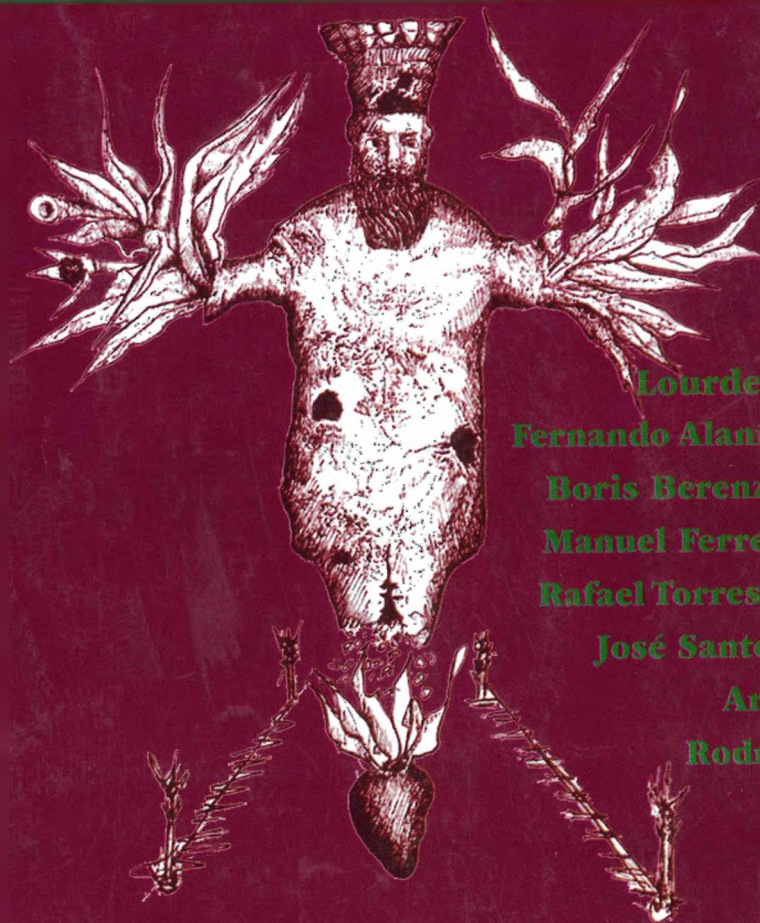


Vetas...

Cultura y compromiso social

Diciembre de 1999 • Año 1 • Número 3 • \$40.00



Lourdes Arripe
Fernando Alanís Lucio
Boris Berenzon Gorn
Manuel Ferrer Muñoz
Rafael Torres Sánchez
José Santos Zavala
Ariel Arual
Rodrigo Díaz

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.



Diciembre de 1999 • Año 1 • Número 3



EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS, A.C.

SEP-CONACYT



- *Presidente*
Tomás Calvillo Unna
- *Secretaria general*
Lydia Torre
- *Secretaria académica*
Ma. Isabel Monroy



- *Director*
Boris Berenzon Gorn
- *Consejo editorial:*
Lourdes Arizpe, Claude Batallion,
Carlos Barros, Ignacio Betancourt,
Tomás Calvillo, Valentina Cantón,
José Antonio Crespo, Jorge Durand,
Salvador Elizondo, Eudoro Fonseca,
Guadalupe González, Luis González
y González, Juliana González Valen-
zuela, Ma. Isabel Monroy, Isabel Mo-
ra, Lydia Torre, Javier Sicilia y Eric
Van Young
- *Editora:*
María Luisa Flores
- *Comité técnico:*
Isabel Mora, Julio Rangel, Valentina
Cantón y Lydia Torre
- *Mesa de Redacción:*
Alejandro Gutiérrez Hernández, Le-
ticia Jonguitud Aguilar y Gabriela
Torres Montero
- *Traducciones:*
Dora Isela Perea Zhucar
- *Diseño de maqueta y portada*
Pablo Labastida/EsparaVer

4 Cultura, códigos y globalidad *Lourdes Arizpe*

10 Entre el cielo y la tierra: las autorida- des migratorias *versus* la iglesia católi- ca. El caso de los migrantes centroame- ricanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo, Tamaulipas) *Fernando Saúl Alanis Enciso*

28 El santo al cielo en la historia de las mentalidades *Boris Berenzon Gorn*

46 Las comunidades indígenas y los es- tragos de la insurgencia: 1810-1821 *Manuel Ferrer Muñoz*

72 Hacia un campo reciente de investi- gación: la vida cotidiana *Rafael Torres Sánchez*

90 Los estudios organizacionales: el aná- lisis de la acción organizada como una alternativa para el estudio del gobier- no municipal *José Santos Zavala*

112 Emiliano Zapata frente al espejo de plata. Un esquema de construcción del tipo fotográfico zapatista *Ariel Arnal*

Vetas. Cultura y conocimiento social es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis A.C., Centro Público de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, septiembre-diciembre de 1999. Redacción y publicidad: 01 (48) 11 0101. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Domicilio: Parque de Macul 155, Col. Colinas del Parque, San Luis Potosí 78299, S.L.P. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. ©. La opinión expresada en los artículos firmados son responsabilidad del autor. No se devuelven originales. Imprenta: ARKaktus, Sistema Gráfico, S.A. de C.V.. Concepción Beistegui 1562, Col. Narvarte, Benito Juárez 03020, México D.F. ISBN 968-7727-46-2

- 124 La construcción de un discurso específicamente histórico
Rodrigo Díaz Maldonado

Del filón

Los valores vigentes en México

- 140 ¿Es la verdad un valor vigente?
Evelia Trejo
- 142 ¿Qué pasa con los valores en México?
María Teresa Jardí
- 144 Los valores que pueden subsistir
Silvino González
- 146 Los valores de las sociedades contemporáneas
José Ramón Enríquez

Arsénico

Historia es inconsciente

- 148 El discurso latente en el discurso manifiesto
Ma. Isabel Monroy
- 151 Significantes: la sustancia del contenido
Sonia Corcuera de Mancera

El primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918

- 156 Una perspectiva regional en las relaciones México-Estados Unidos
Fernando Saúl Alanís Enciso
- 160 En la política migratoria una valiosa aportación documental
Jesús López Sánchez
- 162 Un problema estructural de los mexicanos
Agustín Maciel Padilla

Portada e ilustraciones de
Jesús Ramos

Cultura, códigos y globalidad

Las imágenes, las obras de arte, los códigos de comportamiento y los mapas culturales del mundo están todos en un proceso de recodificación según nuevos patrones incipientes. La gente está profundamente involucrada en la elaboración de estos nuevos códigos en lo que parece ser un proceso coherente y extenso. Es un hecho que en épocas de cambio trascendental como la que se está viviendo ahora, primero se deben llevar a cabo diversas exploraciones antes de que algunas le den forma al flujo. Este proceso de autoorganización tomará muchos años, y mientras lo vivimos debemos crear nuevos conceptos tanto para ayudarnos a pensar sobre estos procesos como, para modelarlos.

Al irse expandiendo las telecomunicaciones y el intercambio comercial, y mientras nuestra percepción de la realidad toma saltos cuánticos, el arte y el patrimonio cultural adoptan nuevos significa-

Lourdes Arizpe. Centro
Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias, UNAM.
Correo electrónico:
arizpe@servidor.unam.mx

dos como marcadores de un espacio público global. Sus formas de discurso, apreciación e intercambio, que anteriormente llegaban a un sector del público, están siendo transformados por los multimedia y la reproducción telemática a un público mucho más extendido, y a la vez más conocedor. Es en este contexto que debemos abordar los temas del financiamiento de la cultura, el apoyo hacia los artistas y la protección de ellos y sus obras (incluyendo las del pasado).

El proteger el patrimonio cultural como también el promover la creatividad deben verse ahora como dos lados de la misma moneda. La creación artística se volverá estéril si su discurso se ve cortado por el presente y perdemos el pasado. Y las creaciones del pasado perderán su vida si no son apreciados en el presente. La cultura es de hecho el lugar de encuentro de la historia y el futuro. Sin embargo, el hecho más importante que se debe entender a cerca del presente es que, en un mundo que se concibe en términos cuánticos, el análisis y la creación son colindantes.

Negociaciones intrincadas

Es verdaderamente impresionante que en los últimos diez años el patrimonio cultural ha recibido una atención y un reconocimiento que no había tenido en décadas previas. Esto se debe en parte a riesgos cada vez mayores de destrucción de tal patrimonio a través de la urbanización e industrialización que lleva, entre otras cosas, a niveles más elevados de contaminación y a efectos geoquímicos en los microclimas. También se deben en parte a la necesidad contemporánea de emblemas nacionales y étnicos en la nueva distribución de naciones y estados en el mapa global.

En último caso, algunos movimientos combinan el arte con la representación política mientras uti-

lizan elementos del patrimonio cultural. Un caso en particular es el arte muralista chicano en Estados Unidos. Abundan tales experimentos del uso creativo de elementos de culturas tradicionales para conformar nuevos significados, especialmente en las zonas urbanas de las grandes ciudades. Nacen nuevas lenguas mientras las antiguas se enmudecen. La música es un claro ejemplo de esta tendencia, y también podemos mencionar la pintura, la escultura, el teatro y ciertamente el cine, el video y la nueva multimedia.

Un punto interesante que se puede mencionar es que, hasta cierto punto, la nueva popularidad del patrimonio cultural —tanto tangible— está llenando los espacios del arte no narrativo. Así, mientras existe la tendencia hacia el mercado global, aparecen otras que crean nuevas formas de segmentación de los mercados. Por ello hoy día es necesario hablar de los cánones del arte en términos de la aparición de nuevas formas de representación del interculturalismo, lo cual tiene efectos como de onda expansiva sobre la manera en que se perciben y transmiten los cánones del arte en diferentes sociedades.

Marcadores culturales globales

Mientras distintos grupos le dan validez a su arte o cultura tradicional como representación, tales límites engendran una unidad interna pero, *ipso facto* erigen barreras de exclusividad hacia el exterior. Es por esta razón que el espacio cultural global parece ser simultáneamente *ilimitado* —ya que todas las fronteras culturales se están diluyendo— e intensamente *limitado*, repleto de barreras nacionales, regionales y locales.

Es comprensible que la globalización está creando un proceso de relocalización cultural. Comúnmente, se perciben como movimientos opuestos,



cuando en realidad son el mismo proceso. Lo que no quiere decir que éste es un proceso lineal que sucede en todas partes. Es discontinuo, geográficamente variable y con distintos resultados en diversos países y regiones.

En términos culturales, la televisión y ahora la telemática tiene el efecto de estar creando un *espacio global cultural*. Este espacio se está llenando de imágenes locales, independientemente si provienen de Estados Unidos, México o la India, que, por el sencillo hecho de aparecer en las ondas de imágenes globales, adquieren una importancia global. Por ejemplo, las telenovelas mexicanas se producen con tal neutralidad cultural que pueden verse sin ninguna disonancia cultural en cualquier parte del mundo.

Las imágenes transmitidas por televisión de hecho han creado un *televidente global*: esto es, uno está consciente de que puede estar viendo eventos que están sucediendo en ese mismo instante al otro lado del mundo. Sin duda, la sensación de que la percepción de uno puede abarcar el mundo produce un nuevo mapa mental en nuestras cabezas. Y si le agregamos a todo esto la vista de la Tierra tomada desde el espacio o el terreno de Marte, estamos completamente conscientes de que vivimos en un espacio global diferente.

Este espacio cultural global es vasto, inexplorado y alarmantemente vacío. De ahí los intentos frenéticos para erigir lo que yo llamaría "marcas espaciales globales": nuevos límites, alianzas y sitios. Para establecerlos, la gente utiliza los elementos culturales primarios que pertenecen a los sitios previos que habitaban. Estos marcadores culturales pueden ser la lengua, la religión, los ritos, la ropa, códigos metalingüísticos, etcétera. Si esos elementos ya no son significativos o les falta algo, en





tonces se tomarán nuevos elementos de otras culturas y religiones en yuxtaposiciones en el futuro.

Debido a que esta construcción de nuevas tradiciones es algo que ocurre en este momento de manera discontinua y extensa, en los próximos años seremos testigos de intensas e intrincadas negociaciones. Tantos grupos se están movilizandoculturalmente en este nuevo espacio que fricciones, desmentidos y lealtades se están esparciendo por el espacio global. El espacio cibernético también será incluido en esta negociación.

Esto explica el interés de la UNESCO y otras organizaciones para facilitar tales conciertos culturales en el marco del desarrollo. Un primer paso tenía que ser la identificación de asuntos claves y la propuesta de principios y lineamientos generales para el debate. Este es el contenido del reporte de la Comisión Mundial de la Cultura y el Desarrollo.

Nuestra diversidad creativa

Dicha Comisión independiente, encabezada por Javier Pérez de Cuellar, estaba conformada por eminentes personalidades de todas partes del mundo.

Tuve el honor de ser miembro de la Comisión y de estar a cargo de su supervisión como Secretaria de la misma.

Como su principal preocupación, la Comisión ha considerado a la noción de la ética global, la cual necesita aparecer como una búsqueda mundial por valores compartidos que pueden unir a los pueblos y culturas en lugar de separarlos. La Comisión exploró los desafíos del *pluralismo cultural* y tomó el reto de señalar los caminos hacia adelante en la creatividad humana que servirán tanto para inspirar como para conferirle el poder a la gente en el arte, la ciencia y la tecnología, y en la práctica del gobierno. También examinó las implicaciones culturales de la escena mundial de la multimedia y remarcó además la creciente importancia del patrimonio cultural. Se refirió la Comisión a la necesidad de seguir analizando la relación entre la cultura y la sustentabilidad y abordó el tema del género y la cultura como también las necesidades potenciales de los niños y los jóvenes. La Comisión concluyó que se requiere de creatividad en la ética y en la producción para que las nuevas necesidades se traduzcan en nuevos valores y nuevas acciones.

El Reporte Cultural Mundial, publicado recientemente por la UNESCO, presenta reflexiones sobre estos temas de autores de diferentes países que analizan problemas tales como la relación entre la cultura y la democracia, el intercambio internacional de los bienes culturales y la creatividad global.

Quisiera terminar este artículo diciendo que apenas estamos empezando la larga y compleja reflexión sobre la cultura y la creatividad. Sabemos que la cultura brinda los códigos que hacen que valga la pena vivir la vida. Debemos reubicarlos en nuestras mentes, en nuestros corazones y en nuestros esfuerzos colectivos en esta nueva era global. ❧

Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo, Tamaulipas)

En este trabajo el autor analiza algunas características de la migración centroamericana en la frontera noreste, en particular en Nuevo Laredo, en los últimos meses de 1994. En él, Alanís Enciso examina la política del gobierno mexicano, y en especial la de las autoridades migratorias de la frontera, respecto a los centroamericanos ilegales. Para finalmente estudiar la labor de la iglesia católica frente a los migrantes, al mismo tiempo que realiza una reflexión acerca de las razones que llevaron a un conflicto con las autoridades migratorias locales.

Between The Sky and the Earth: The Migratory Authorities versus The Catholic Church. The case of the Central American Migrants in the Frontier between Mexico and the United States (Nuevo Laredo, Tamaulipas)

In this work the author analyzes some characteristics of the Central American migration in the northeast frontier, in particular in Nuevo Laredo, in last months of 1994. Here Alanís Enciso examines the Mexican government's politics, and specially of the migratory authorities of the frontier, regarding the Central American illegal. For finally to study the work of the Catholic church front to the migrants, at the same time that carries out a reflection about the reasons that took to a conflict with the local migratory authorities.

Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias *versus* la Iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo, Tamaulipas)

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO

En los últimos años sacerdotes de la iglesia católica en la frontera noreste de México han proporcionado auxilio (comida y un lugar temporal para dormir principalmente) a algunos migrantes indigentes —nacionales y extranjeros. En Nuevo Laredo, una de las ciudades fronterizas de paso de cientos de migrantes rumbo a Estados Unidos, las actividades de apoyo han sido notables. Sin embargo, éstas se ha enfrentado con la labor de las autoridades migratorias locales.

Durante los últimos meses de 1994 y los primeros de 1995 un tema en particular llamó la atención de la opinión pública de Nuevo Laredo: el hostigamiento de los agentes del Instituto Nacional de Migración hacia algunos representantes de la iglesia católica debido a la labor que llevaban a cabo con los migrantes, principalmente centroamericanos ilegales. El problema me interesó por dos motivos. En primer lugar el contacto directo que tuve con los migrantes durante mi residencia en Nuevo Laredo¹ cuando acompañé a varios encuestadores que tra-

¹ Estuve laborando como investigador titular A en El Colegio de La Frontera Norte, la oficina regional de Nuevo Laredo, durante dos años (1994-1995).

Fernando Saúl Alanís Enciso

El Colegio de San Luis, A.C. Correo electrónico: falanis@colsan.edu.mx

bajaban en el Proyecto Cañón Zapata (proyecto encabezado por el doctor Jorge Bustamante, expresidente de El Colegio de La Frontera Norte y cuyo objetivo central es conocer las principales características de la migración a Estados Unidos) para entrevistarlos en el momento en que intentaban cruzar la frontera, lo cual más allá del estudio científico-social sensibiliza acerca de lo grave del problema migratorio y las tragedias que pasan las personas en su aventura para cruzar la línea fronteriza. En segundo lugar, la labor de la Casa del Peregrino, fundada en Nuevo Laredo, por el padre Leonardo López. La experiencia personal me llevó a desarrollar una reflexión en torno a una interrogante: ¿en qué radica la importancia de estudiar la posición de algunos representantes de la iglesia católica y de las autoridades migratorias fronterizas, frente a la presencia de extranjeros ilegales, especialmente de centroamericanos?

Hasta el momento se ha analizado el papel de los Organismos No Gubernamentales,² y el éxodo centroamericano en la frontera sur y el centro de México, y a nivel internacional,³ sin embargo es poco conocido su papel en la frontera norte. También, se ha destacado la actitud de la delegación de Servicios Migratorios, del gobierno mexicano, frente a las acciones de protección de la iglesia católica hacia los migrantes extranjeros, pero, escasamente se ha estudiado el conflicto que esta labor genera entre ambos actores. El objetivo central de este artículo es analizar la labor de las autoridades migratorias mexicanas en Nuevo Laredo y de algunos representantes de la iglesia católica frente a los centroamericanos y el conflicto que se generó entre ellos por las acciones de auxilio humanitario que llevan a cabo estos últimos.

Este trabajo se divide en tres partes. En la primera analizo algunas características de la migración centroamericana en la frontera noreste, en particular en Nuevo Laredo, en los últimos meses de 1994. En la segunda, examino la política del gobierno mexicano, y en especial de las autoridades migratorias neoladerenses, respecto a los centroamericanos ilegales. Finalmente estudio la labor de la iglesia católica frente a los migrantes, al mismo tiempo que realizo

² Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) son organizaciones sociales que no tienen afiliaciones políticas, no forman parte del gobierno y no buscan ganancias materiales. Son laicas o religiosas, nacionales o internacionales, que surgen de diferentes clases sociales, con objetivos precisos, y que se distinguen por su deseo de mantener una línea de acción autónoma frente a gobiernos o partidos políticos y por contar con la confianza de la población que atienden. Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Foro Internacional*, enero-marzo, 1992, no.3, vol. XXXII, p. 325.

³ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 325.

una reflexión acerca de las razones que llevaron a un conflicto con las autoridades migratorias locales.

I. LA FRONTERA NORESTE Y LA CORRIENTE MIGRATORIA DE CENTROAMERICANOS

A partir de la década de los ochenta la inestabilidad social y política de los países centroamericanos por las luchas internas (el agudizamiento de la guerra civil en Nicaragua —1978— que llevaría al derrocamiento de Anastasio Somoza) marcó el principio de los actuales flujos masivos de población. La migración se empezó a detectar en 1980. Coincidentemente con la caída de Somoza, se inició la enorme diáspora salvadoreña. Otra ola de centroamericanos fue la de los campesinos guatemaltecos que empezaron a huir de su país a principios de 1981⁴ y dio origen al movimiento de cientos de personas hacia Estados Unidos.⁵ Desde entonces, México, ha sido, además de lugar para refugiados, el puente de paso de muchos inmigrantes que van en busca de seguridad y paz a Norteamérica.⁶ De hecho se ha establecido lo que puede llamarse tradición migratoria de América Central hacia México y Estados Unidos.⁷

Esta migración se puede dividir en dos categorías. Por un lado, los campesinos guatemaltecos que llegaron a Chiapas, por otro, la inmensa mayoría de centroamericanos dispersos, tolerados u hostigados por el gobierno federal y otras autoridades.⁸ En la década de los ochenta México se convirtió en un receptor de migrantes centroamericanos en proporciones sin precedentes. El noreste de la frontera con Estados Unidos, en especial la ciudad de Matamoros, Tamaulipas fue el principal punto de cruce hacia territorio estadounidense.⁹

⁴ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, México, Secretaría de Educación Pública, p. 25.

⁵ *Ibidem.*, p. 51.

⁶ La mayor parte prefiere continuar hacia Estados Unidos antes que permanecer en México, pues a su situación ilegal le suman, como agravantes, la inflación, el desempleo y la crisis económica prevalientes. De los millones de centroamericanos que han abandonado su país durante las guerra que han asolado a la región, alrededor de 87% ha viajado a Estados Unidos a través de México.

⁷ Vicente Sánchez Munguía, "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América central por la frontera México.Estados Unidos", en *Estudios Sociológicos*, núm. XI, vol. 31, 1993, p. 185.

⁸ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 326.

⁹ Aristide R. Zolberg, Astri Suhrke y Sergio Aguayo, *Escape from violence. Conflict and refugee crisis in the developing world*, New York/Oxford University Press, 1989, pp. 204-205. Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, *op. cit.*, pp. 21-25. Vicente Sánchez Munguía, "Matamoros-sur de Texas", *op. cit.*, p. 183.

Las razones que explican porqué la frontera noreste, ha sido la región preferida hacia donde se dirigen los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, son, entre otros motivos, la relativa cercanía con la frontera sur norteamericana desde la frontera con Guatemala; la existencia en el sur de Texas de una amplia red de organizaciones civiles, y de la iglesia católica, que han apoyado a los migrantes centroamericanos a conseguir su aplicación como asilados, así como una amplia red de pateros.¹⁰ También, los lugares de destino de la corriente centroamericana: Miami, Houston, Nueva York, Washington y Chicago.¹¹

En 1994 la presencia centroamericana en la frontera norte de México no era nueva. Año tras año cruzan por Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. Hasta el momento no existe una caracterización de los emigrantes centroamericanos que llegan a Nuevo Laredo. Poco se sabe acerca de la composición de esta corriente migratoria por sexo, edad, lugar de origen, ocupación, así como los gastos que realizan para viajar. Sin embargo, por algunos datos proporcionados por el Servicio de Inmigración y Naturalización y basados en entrevistas a centroamericanos del Proyecto Cañón Zapata, realizadas en Matamoros, sabemos que aproximadamente el 75 por ciento eran hombres y 24 mujeres; la mayoría fueron hombres jóvenes aunque gradualmente también se han incorporando mujeres y niños;¹²provenían principalmente de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala; el 25 por ciento son profesionistas y técnicos y otro tanto se dedican al sector agrícola; el 12 por ciento era desempleado; un importante porcentaje tenía secundaria (más del 50%) y se dirigía principalmente a Miami (68%); había quienes invirtieron grandes cantidades en su viaje. La mayoría estaban en México ilegalmente, de hecho el carácter de migrante indocumentado los obligaba a permanecer en la clandestinidad y guardar discreción.

En el contexto de las ciudades fronterizas es necesario también ubicar la dimensión de esta migración.¹³ En comparación con otras ciudades, principal-

¹⁰ Los pateros son personas que se dedican al tráfico de humanos. En algunas ciudades, como Nuevo Laredo, se ha comprobado la existencia de grandes y bien organizadas bandas de pateros.

¹¹ Vicente Sánchez Munguía, *op. cit.*, p. 186.

¹² Ofelia Woo Morales, Ofelia, *La migración de indocumentados en el este de la frontera norte. El caso de Matamoros, Tamaulipas*. COLEF II, Departamento de Estudios de Estados Unidos. El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

¹³ La Patrulla Fronteriza del Sector McAllen deportó por Reynosa, Tamps., durante julio a 311 centroamericanos, de los cuales 53 eran guatemaltecos, 64 salvadoreños, 116 hondureños y 78 nicaraguenses. En lo que fue del 1 de enero a la primera quincena de agosto las autoridades

mente Matamoros o Reynosa, la corriente de inmigrantes ilegales centroamericanos en Nuevo Laredo, no fue tan importante numéricamente.¹⁴ No obstante, la cantidad de los que llegaban no deja de llamar la atención. En agosto y octubre de 1994, 187 intentaron internarse en territorio estadounidense (Cuadro 1), y 236 entre noviembre y diciembre (Cuadro 2).¹⁵ Es decir que en cuatro de los últimos meses de 1994, 423 centroamericanos fueron detenidos en Laredo, Texas. Esto sin contar los que fueron regresados a México, de los cuales adelante hablaré.

CUADRO 1
DETENCIONES DE CENTROAMERICANOS EN LAREDO, TEXAS
1994

AGOSTO			OCTUBRE		
TOTAL	MEXIC.	CENTROAM	TOTAL	MEXIC.	CENTROAM
5,828	5,687	56	5,741	5,553	131
			NACIONALIDAD		
			20	Salvadoreños	52
			11	Guatemala	13
			22	Honduras	59
			2	Nicaragua	4
			2	Belize	
			1	Costa Rica	1

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización citado por *El diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995. *El Mañana*, 27 de agosto de 1994.

Para dar una idea de la cantidad de centroamericanos que llegaban a la ciudad partimos de las cifras oficiales, sobre arrestos y deportaciones, publica-

estadounidenses de migración detuvieron y regresaron a sus países a 1,402 centroamericanos. *El Mañana*, 19 de agosto de 1994. Del 1 de enero al 30 de noviembre de 1994 se deportaron 2 200 centroamericanos. Respecto a la nacionalidad el mayor número fue de origen hondureño, con 781, de Nicaragua 607, de Guatemala 366 y el resto de Panamá y El Salvador. *El Diario*, 28 de diciembre de 1994.

¹⁴ Apreheniones de centroamericanos indocumentados en el distrito del Bajo Río Grande, Texas: en 1987: 5,845; en 1988: 5,664; en 1989: 15,582, y en 1990: 8,684. Cfr. en Vicente Sánchez Mun-
guía, *op. cit.*, p. 192.

¹⁵ Datos del Servicio de Inmigración y Naturalización citados por *El Diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995.

das por la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*) del Sector Laredo, Texas. A partir de estos datos sabemos que en agosto fueron detenidos 56, en octubre 131, en noviembre 131 y en diciembre 105. Dichas cifras tienen márgenes de error por la manera en que se realiza el cómputo de los detenidos, y porque algunos centroamericanos, representaban de tal manera el papel de mexicanos que eran deportados por las autoridades americanas a esta ciudad, en clara violación a los acuerdos internacionales, ya que no toca a México hacerse cargo de ellos sino a sus países y gobiernos respectivos.

CUADRO 2
DETENCIONES DE CENTROAMERICANOS EN LAREDO, TEXAS.

1994					
NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
TOTAL	MEXIC.	CENTROAM.	TOTAL	MEXIC.	CENTROAM.
3,998	3,813	131	3,060	2,954	105
			NACIONALIDAD		
			33	Salvadoreños	34
			33	Guatemala	19
			86	Honduras	30
			2	Nicaragua	3

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización citado por *El Diario*, Nuevo Laredo, Tamps., 6 de enero de 1995. *El Mañana*, 4 de diciembre de 1994.

A grandes rasgos se puede decir que en Nuevo Laredo había dos grupos de centroamericanos. Aquellos que llegaban por primera vez en busca de pateros que los ayudaran a cruzar el río, y los que habiendo cruzado ya, engañando a las autoridades estadounidenses y mexicanas, haciéndose pasar por mexicanos, eran deportados a esta ciudad. Ambos grupos deambulaban por la ciudad, por horas o días. La mayoría carecían de dinero o medios de subsistencia, entre otras causas porque habían sido extorsionados por las autoridades migratorias, municipales o federales, asaltados por bandas, o bien por haber pagado a los pateros el cruce.

En el lapso que fue de su llegada o deportación, hasta que lograban cruzar la frontera, enfrentaban un sin número de contratiempos que iban de la agresión física, violación de los derechos humanos y extorsión que realizaban las

corporaciones policiacas. Acerca de esto último se sabe que en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, se había acentuado la extorsión.

Por su parte, el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, en el informe anual de 1994, cita que en las ciudades fronterizas se habían incrementado los casos de personas que se dedicaban a introducir migrantes a Estados Unidos y que actuaban con protección policiaca. Ellos junto con otros grupos de asaltantes y pateros cometían robos, agresiones físicas e incluso asesinatos. Los migrantes no mexicanos sufrían lo indecible en su intento por cruzar a Estados Unidos.¹⁶

Las denuncias contra policías, empleados de migración y pateros, puso al descubierto la vulnerabilidad y el estado de abandono en que se encontraban los migrantes centroamericanos a su paso por el país. La violencia se ejercía bajo múltiples formas y adquiría dimensiones dramáticas cuando no podían pagar por los servicios de los pateros o bien eran víctimas de violaciones y asaltos a la orilla del Río Bravo.¹⁷ La violencia contra los migrantes ha sido un elemento común a casi todos los cuerpos de seguridad. Por si fuera poco, la acción gubernamental, en busca de hacer cumplir las leyes migratorias mexicanas generó un clima, adverso a su estancia en Nuevo Laredo.

II. EL GOBIERNO MEXICANO Y LA MIGRACIÓN ILEGAL DE CENTROAMERICANOS

Sintetizando la política oficial mexicana hacia los centroamericanos en los últimos años, se puede afirmar que ha sido aceptable y consecuente, en líneas generales, pero ambigua, y contradictoria en algunos de sus aspectos más concretos. Desde la óptica gubernamental su aceptación o rechazo se enfrenta con las preocupaciones por la seguridad del Estado y con las definiciones de política interior prevalecientes. Además obedece a criterios políticos y guarda una estrecha

¹⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, pp. 39-41. El Centro de Estudios Fronterizos cita que en 1994 se registraron trece denuncias por abuso sexual por parte de pateros; 31 asaltos a lo largo del Río Bravo; seis denuncias de abuso sexual por culpables no identificados; dos migrantes heridos de bala; 15 robos de dinero; cuatro lesionados a golpes; cinco policías preventivos acusados de robo a migrantes y un migrante víctima de robo en Laredo, al cruzar el Río Bravo y que murió de hambre en el área de Laredo, Texas. *El Mañana*, 23 de enero de 1995.

¹⁷ Vicente Sánchez Munguía, *op. cit.*, p. 188.

relación con las estrategias de carácter interno y externo, ya que el tema es de incumbencia de cuando menos tres secretarías: Relaciones Exteriores, Gobernación y Defensa.¹⁸

De manera similar a la política general, la delegación de Servicios Migratorios en Nuevo Laredo tuvo acciones contradictorias. En ocasiones mostró una posición mesurada frente a los centroamericanos que llegaban a la ciudad.¹⁹ No obstante, a finales de 1994, dadas las líneas generales de la política del gobierno mexicano, que consistían en intensificar la detención de los centroamericanos en la frontera sur y a lo largo del país, se llevaron a cabo campañas para controlar esta migración. Entonces, fueron puestas en marcha políticas para presionar a los emigrantes extranjeros a no cruzar por México, mismas que mostraron un relativo endurecimiento en la actitud del gobierno mexicano y un alejamiento de la tolerancia a su presencia temporal.²⁰

Desde agosto de 1994 y aún antes, en Nuevo Laredo, el delegado regional del Instituto Nacional de Migración, ordenó a los agentes intensificar la vigilancia en las márgenes del Río Bravo, a fin de frenar la internación ilegal de centroamericanos a Estados Unidos. Entonces, fue puesta en marcha una política caracterizada por la presión a los migrantes extranjeros que se reflejó en cateos en hoteles y casas.

Las medidas dieron los siguientes resultados: del primero de enero al 17 de agosto de 1994 el Instituto Nacional de Migración envió a 67 centroamericanos a la Ciudad de México, para que la Secretaría de Gobernación se encargara de retornarlos a sus lugares de origen. Además, durante este año, personal de Migración, en acciones esporádicas, interceptó a 13 personas, detuvo a otros en puntos como las centrales de autobuses y ferroviaria, hoteles y garitas de revisión aduanal.²¹

¹⁸ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 86. Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 185.

¹⁹ Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 184.

²⁰ *Ibidem*, pp. 203-204.

²¹ *El Mañana*, 29 de agosto de 1994. Las acciones de las autoridades migratorias son esporádicas, y no continuas, además se debe tener en cuenta, en ocasiones el poco rigor con que los operativos se llevan a cabo, dada la apatía de los empleados de migración. El caso más mencionado, es que las autoridades migratorias mexicanas, no llevan los datos de los deportados, los dejan pasar sin pedirles la información correspondiente, y tampoco los reciben a la mitad del puente, donde las autoridades americanas los dejan, como ha sido establecido en tratados internacionales.

La línea de acción de las autoridades neoladerenses, que en ocasiones se distinguía por su celo y dedicación para controlar el flujo de extranjeros, y en otras por su indiferencia, correspondía a una tendencia al interior del gobierno, apoyada por funcionarios de la Secretaría de Gobernación, que percibe la presencia centroamericana como un problema interno e internacional, que se debe frenar o controlar. Esta posición es jurídicamente correcta de acuerdo con las leyes mexicanas.²²

Las acciones, quizá, tuvieron también como origen las presiones oficiales estadounidenses para que el gobierno mexicano colaborara en la detención de los centroamericanos en la frontera sur y a lo largo del país.²³ Asimismo, en ciertos momentos han existido campañas coordinadas entre el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos y la Dirección de Servicios Migratorios de México, en las cuales el objetivo ha sido mantener alejados a los migrantes centroamericanos de la frontera entre México y Estados Unidos.²⁴ Esto llevó a algunos a plantear que la presión a los migrantes ilegales tenía como razón una condición del gobierno norteamericano para aprobar el préstamo de 40 mil millones de dólares que se negoció en los primeros meses del año.²⁵

Entre las medidas que adoptó el gobierno mexicano, se anunció que, por instrucciones de la Secretaría de Gobernación se crearía el grupo de Seguridad Beta en Nuevo Laredo y Matamoros. El grupo, que opera principalmente en Tijuana, Baja California, es una corporación policiaca destinada a frenar el paterismo y disminuir el tráfico de humanos. Al mismo tiempo, se buscó aplicar estrictamente la Ley de Población. El objetivo central que se fijó fue el control de los flujos migratorios. Según el criterio oficial, las autoridades migratorias deberían comprobar la estancia legal de los extranjeros en territorio mexicano, y en caso de no poder comprobarlo proceder a detenerlos y dar aviso a la agencia

²² Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 90.

²³ Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 202.

²⁴ La posición oficial hacia los migrantes extranjeros, de acuerdo con grupos de defensores de derechos humanos, tanto en México como en Estados Unidos, era manifiesta en las acciones que se pusieran en marcha en Matamoros y se asoció al descubrimiento del equipo de espionaje del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) en México y las presiones de sectores oficiales estadounidenses para que el gobierno mexicano colaborara en la detención de los centroamericanos en su frontera sur y a lo largo del país. Vicente Sánchez Munguía, op. cit., p. 204.

²⁵ A principios del año el Departamento de Estado autorizó un aumento considerable al presupuesto de 1,700 millones del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), para 1995 a fin de detener la entrada de migrantes en la frontera. *El Mañana*, 16 de enero de 1995.

del Ministerio Público Federal, mientras se disponía de los medios para trasladarlos a la Ciudad de México, de donde serían deportados a sus lugares de origen.

La extorsión, la violación, agresión, además de la acción gubernamental son el marco que enfrentan los centroamericanos que llegan a la frontera con el objetivo de cruzar el Río Bravo. En este contexto es relevante conocer cuál es la posición de uno de los actores más importantes de la sociedad mexicana: la iglesia católica.

III. LA IGLESIA CATÓLICA EN LA FRONTERA: ENTRE LA ILEGALIDAD Y LA HUMANIDAD

El doctor Sergio Aguayo señala que la respuesta social mexicana ante la migración centroamericana es ambivalente. Algunos la rechazan y hostigan, otros la aceptan y ayudan. No obstante, tanto en el sur como en la frontera norte son amplios los sectores de la iglesia católica que han tomado una política declarativa y pragmática, más definida en su defensa. Las razones que argumentan son, fundamentalmente humanitarias.²⁶

En Nuevo Laredo la comunidad ha sido sensible al trato que reciben los migrantes por parte de las autoridades. La prensa de la ciudad ha desarrollado un papel fundamental, al informar diversos aspectos relacionados con los migrantes. Los dos periódicos principales de la ciudad (*El Mañana* y *El Diario*) publican cuanto se relaciona con los migrantes en su encuentro con las autoridades o con los pateros. Estos medios sirven para denunciar aspectos de la violencia ejercida contra los migrantes; lo cual ha impulsado acciones de solidaridad. En este último caso ha sido fundamental el papel de la iglesia católica, en particular del padre Leonardo López,²⁷ que encabeza los trabajos de la parroquia de San José y de la Casa del Peregrino.

La Casa del Peregrino (llamada originalmente del Migrante, pero por razones del hostigamiento de las autoridades cambió de nombre, tratando de darle un sentido más religioso) empezó a planearse en 1990. Para ello se llevaron a cabo diversas reuniones entre representantes de la iglesia católica de Nuevo Laredo. El propósito fue discutir acerca de cuál era el grupo de personas, de los

²⁶ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, op. cit., p. 103.

²⁷ También ha promovido la Comisión Episcopal de la Movilidad Humana con el propósito de crear más lazos entre iglesias o instituciones que estén trabajado en labores parecidas, buscar promover reuniones regionales entre esos organismos e intercomunicación entre ellos.

más desprotegidos de la sociedad neoladerense, que requería mayor defensa y protección. Después de discutir el tema, en varias pláticas, se llegó a la conclusión de que la prioridad se debería dirigir hacia los migrantes, ya que no había organismos que se encargaran de ellos. La presencia de mexicanos y centroamericanos, así como la cadena de abusos cometidos en su contra, fue un incentivo para adoptar medidas.²⁸

En noviembre de 1993 el periódico local *El Mañana*, a petición del padre Leonardo López, anunció la apertura de La Casa del Peregrino. El objetivo de la institución fue trabajar desinteresadamente a favor de los migrantes, sin distinción de ningún tipo. Se fijó como criterio principal el que, independientemente de la nacionalidad y situación política o migratoria de las personas, “la iglesia católica tiene la obligación de brindar ayuda moral y espiritual a los necesitados, porque la iglesia los ve sólo como seres humanos”. En marzo de 1994, bajo esta idea, se iniciaron las labores de La Casa, aunque desde 1991, el párroco recibía y auxiliaba a migrantes indigentes.

En relación al funcionamiento y la labor que desarrollaba La Casa, en un principio, se daban tres comidas al día. Sin embargo, esto cambió ya que algunas personas aprovecharon para quedarse por más tiempo. En mayo de 1995 sólo se daba la cena. La gente que ingresaba a La Casa estaba condicionada a estar en el lugar sólo dos noches. Dependiendo de su comportamiento, se extendía el periodo, o se le pedía que la abandonara. Entre otros servicios que brindaba estaba permitirles bañarse, atención médica (que era proporcionada por particulares conocidos del padre, o se les remitía a la Cruz Roja), así como el servicio de recoger dinero en Laredo, Texas, dinero que el padre manejaba ante las autoridades, como donativos, pero que generó un gran problema.

El número de los que llegaban en busca de refugio fue variable. En ocasiones sólo había una persona, pero en otras llegaban hasta 35. Aunque la mayoría de los que buscaban refugio eran mexicanos, el 20 o 25 por ciento de los migrantes que se recibían fueron centroamericanos ilegales, principalmente hondureños y salvadoreños, que ya no contaban con medios de subsistencia.

La labor de la iglesia desató serias repercusiones con las autoridades migratorias locales. Al día siguiente de la publicación del artículo que anunciaba la labor de La Casa del Migrante (noviembre del 93), el padre Leonardo López

²⁸ Entrevista con el padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps, 17 de mayo de 1995.



recibió una carta del licenciado Juan J. Pérez Palma, delegado regional del Instituto Nacional de Migración. En la comunicación se le informaba la obligación que tenía de informar acerca de los extranjeros que tuviera conocimiento, ya que sabían de la formación de La Casa del Migrante. El oficio además de contener un tono de orden, era amenazante, ya que mencionaba que, en caso de no cumplir con lo estipulado, sería objeto de diversas sanciones contenidas en la Ley de Población vigente.²⁹ Entre ellas se citó el Artículo 115 que dice: “Al que auxilie, encubra o aconseje a cualquier individuo para violar las disposiciones de esta Ley y su reglamento en materia que no constituya delito, será castigado con multa hasta de mil pesos o arresto hasta por treinta y seis horas.”

También se señaló la posibilidad de aplicar el Artículo 138, el cual menciona que:

Se impondrá pena de dos a diez años de prisión y multa hasta el equivalente a 10,000 días de salario mínimo conforme al que éste vigente en el Distrito Federal a quien por sí o por medio de otro u otros pretenda llevar o lleve nacionales mexicanos a internarse al extranjero en forma ilegal.

Igual pena se impondrá a quien por sí o por medio de otro u otros, sin permiso legal de autoridad competente pretenda introducir ilegalmente a uno o varios extranjeros a territorio mexicano o a otro país o los albergue o transporte por el territorio nacional con el propósito de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.

Desde el nacimiento de La Casa del Peregrino las autoridades adoptaron una actitud de desconfianza. El punto de controversia estaba en la labor de la iglesia y lo que las autoridades migratorias mexicanas señalaban como la violación a la Ley General de Población, en sus artículos 115 y 138. Según el criterio del delegado regional, el padre López fue señalado como una persona que favorecía la migración. La idea estaba basada en la creencia de que los pateros podían usar La Casa del Peregrino para hospedar extranjeros ilegales mientras era tiempo para transportarlos a Estados Unidos. Lo cual el propio sacerdote reconoció que se podía dar.³⁰ No obstante, la carta no fue motivo para que el padre López detuviera su labor y no siguiera recibiendo a la gente, ello motivo que se concertara una reunión entre él y el delegado regional.

²⁹ Secretaría de Gobernación, Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración. Oficio No. 180/4345. Comunicación del Lic. Juan José Pérez Palma (Delegado regional del Instituto Nacional de Migración) al párroco Leonardo López de la Parroquia de San José. 8 de noviembre de 1993. Nuevo Laredo, Tamps.

³⁰ Entrevista con el padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps, 17 de mayo de 1995.

En un principio, y a pesar de que se planteó que sería una plática cordial, donde se discutirían las posiciones de ambos actores, el tono con que se le trató fue diferente. En la reunión, en las oficinas de Migración, el delegado le ordenó tajantemente no recibir más extranjeros en La Casa. Además fue informado que se tenía conocimiento, a través de las autoridades migratorias norteamericanas, de los cobros de dinero que hacía en Laredo, Texas, por *Western Union*. Esto apoyó más la idea de que promovía la migración, además corrobora, la existencia de acciones conjuntas entre las autoridades migratorias de ambos lados del Río Bravo. Respecto al tema cabe hacer un paréntesis.

Los extranjeros que llegaban a La Casa del Peregrino generalmente estaban en situación precaria y sin recursos. Pero con la ayuda del padre López, se comunicaban con sus familiares en Estados Unidos, para que les enviaran dinero, a través de *Western Union*, cuyas oficinas están en Laredo, Texas, a las cuales iba el padre a cobrar el dinero y se los entregaba. Esto no sólo fue una ayuda o servicio del padre, sino una cuestión de logística que tenía que ver, con el hecho de que entre más rápido recibían dinero, más pronto dejaban La Casa del Peregrino. No obstante, las autoridades norteamericanas, que habían tenido conocimiento de su actividad, presionaron para que dejara de hacerla, ya que consideraban que estaba promoviendo la migración, sin embargo, el padre afirmó que nunca había aconsejado a alguien cruzar el Río Bravo. Él simplemente hacía entrega del dinero.

El padre no desacató la orden del delegado regional, de no recibir extranjeros, pero se limitó a imponer como política no preguntarles a los migrantes el origen de procedencia. Con ello se justificaba ante las autoridades, al decir que no sabía la nacionalidad de los que ahí estaban, por tanto no cometía un delito. Poco tiempo después nuevamente fue citado y presionado a firmar una carta donde se comprometía a no recibir más extranjeros, así como a que la Casa tuviera fines estrictamente humanitarios y su abstención a violar la Ley General de Población. Cabe señalar que la tensión con las autoridades migratorias, al parecer no provocó al interior de la iglesia neoladerence una polarización, más bien, muchos se han solidarizado con la acción del padre López. El obispo de Nuevo Laredo, Ricardo Watti Urquidi, apoyaba el trabajo humanitario hacia los migrantes en desgracia.

En los últimos meses de 1994 las autoridades migratorias de Nuevo Laredo mostraron gran desconfianza, y en ocasiones hostilidad, hacia la labor del padre

López, que desde el punto de vista oficial, protegía a los migrantes, por lo cual, se decía que obstaculizaba las políticas oficiales. El problema estaba en que La Casa del Peregrino intentaba llevar a cabo una tarea difícil: auxiliar con comida y techo temporal a los migrantes, independientemente de su estatus legal, sin oponerse al régimen migratorio.³¹ Los aspectos centrales de controversia entre la labor del padre y las autoridades migratorias fueron, por un lado el albergue a los extranjeros ilegales, y por el otro, el servicio que brindaba para cobrar envíos de dinero en Laredo, Texas.

Como parte de la intensificación de la vigilancia y a fin de frenar la internación de centroamericanos a Estados Unidos, desde mayo de 1994, La Casa del Peregrino, recibió constantes visitas de agentes de Migración en busca de extranjeros ilegales. En ocasiones su actitud fue intransigente como cuando libraron acciones policiacas de asalto (saltaban las bardas de la parroquia y entraban intempestivamente y sin orden de cateo). No obstante en otras se presentaron de manera cordial y solicitando permiso a fin de llevar a cabo su trabajo. En general, la actitud de las autoridades migratorias locales fue exagerada pues, como se señaló antes, la ayuda que brindaba La Casa fue fundamentalmente dirigida a los propios mexicanos. Sólo un porcentaje relativamente bajo de personas de origen centroamericano llegaron en busca de auxilio.

El conflicto entre el padre López y algunas autoridades resultó del hecho de éste no acataba las órdenes de las autoridades migratorias. Mientras se esforzó por realizar su labor humanitaria, las autoridades también insistieron en que se cumplieran las leyes migratorias. Razón por la cual, siguieron mandando agentes para aprender a los centroamericanos que llegaban ahí. Incluso el padre López estuvo amenazado de ser enviado a la cárcel. Sin embargo, a raíz de las quejas y denuncias del Centro de Estudios Fronterizos y de la Promoción de los Derechos Humanos, que habían estudiado el problema en Matamoros y Nuevo Laredo, disminuyó el tono agresivo de las autoridades. De hecho el Centro denunció que la policía de Migración hostigó a sacerdotes católicos de Nuevo Laredo y Matamoros por dar refugio a migrantes no mexicanos.³² Estas denuncias de alguna manera funcionaron a favor de algunos representantes de la iglesia, ya que con el auge de la protección de los derechos humanos, y al ubicar la migración centroamericana en este ámbito, y no en el de seguridad nacional, les permitió tener

³¹ Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo", *op. cit.*, p. 327.

³² *El Mañana*, 17 de enero de 1995.

margen para actuar en la protección de los mexicanos y centroamericanos que llegan a la frontera con el sueño de cruzar el Río Bravo en busca de fortuna, pero en esa aventura viven numerosas tragedias.

CONCLUSIÓN

La labor de algunos sacerdotes de la iglesia católica en la frontera requiere ser reconocida por el gobierno mexicano, no sólo por la ayuda a los extranjeros ilegales, sino principalmente por la que brinda a los propios nacionales. El auxilio oficial a los migrantes ha sido excepcional, como cuando tuvo que enfrentar las repatriaciones de miles de sus nacionales durante las depresiones económicas de 1918-1923 y de 1929-1932 y en algunas acciones como con la creación del Grupo Beta. Sin embargo, la política de auxilio hacia los migrantes indigentes en general ha sido limitada. Es por ello que el auxilio que brindan algunos sacerdotes más que una interferencia en la política migratoria nacional es un apoyo para las personas en desgracia en la cual el gobierno mexicano ha tenido poca participación. Si desaparece la labor de la iglesia frente a los migrantes —como consecuencia del hostigamiento ha que fue sometida—, tal como dice el padre López, “habrá que arrancar todas las hojas de la Biblia” que hablan sobre el apoyo a los peregrinos. Entonces, desde el punto de vista del párroco, tendremos una iglesia mutilada, pero sobre todo habrá un vacío en el auxilio a los migrantes en la frontera norte que el gobierno no ha cubierto a lo largo de la historia de la emigración a Estados Unidos y en el cual los actores fronterizos (gobierno municipales y estatales y algunos representantes de la iglesia) han tenido un papel relevante. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/IX/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 24/X/99

FUENTES CONSULTADAS

A. Periódicos

El Mañana, Nuevo Laredo, Tamps.

El Diario, Nuevo Laredo, Tamps.

B. Entrevista

Entrevista al padre Leonardo López. Nuevo Laredo, Tamps. 17 de mayo de 1995.

C. BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio. "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Foro Internacional*, enero-marzo, 1992, no.3, vol. XXXII, pp. 323-341.

——— *El éxodo centroamericano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1985. (Foro 2000).

——— *From the Shadows to Center Stage: NGOs and Central American Refugee Assistance*. Washington, D.C., Georgetown University, 1991.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993. 195 pp.

Sánchez Munguía, Vicente, "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos", en *Estudios Sociológicos*, núm. XI, vol. 31, 1993, pp. 183-206

Woo Morales, Ofelia, *La migración de indocumentados en el este de la frontera norte. El caso de Matamoros, Tamaulipas*. COLEF II, Departamento de Estudios de Estados Unidos. El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

Zolberg, Aristide R. Astri Suhrke y Sergio Aguayo, *Escape from violence. Conflict and refugee crisis in the developing world*. New York/Oxford University Press, 1989. 380 pp.

El santo al cielo en la historia de las mentalidades

En este artículo el autor revisa la propuesta de la historia de las mentalidades a más de tres décadas de que fue propuesta por la Escuela de los Annales; analiza sus postulados teóricos frente a los aportes del psicoanálisis y a los nuevos paradigmas de la historia cultural e intelectual.

The Saint to the Sky in the History of the Mentalities

In this article the author revise the proposal of the history of the mentalities to but of three decades that it was proposed by the school of the Annales; it analyses their theoretical postulates in front of the contributions of psychoanalysis and to the new paradigms of the cultural and intellectual history.

El santo al cielo en la historia de las mentalidades

BORIS BERENZON GORN

Descubridora

INTRODUCCIÓN

La historia de las mentalidades nació espontáneamente como una consecuencia natural de la Primera Guerra Mundial, el hombre regresaba a lo íntimo, al rescate de los pensamientos que los estructuraban como seres, así entre un grupo de historiadores como Lucien Febvre, Marc Bloch, Henri Pirenne, geógrafos como A. Demangeon, o sociólogos como L. Lévi Bruhl; grupo que inspiró a partir de 1929, los famosos *Annales de Historia Económica y Social*. Hoy a setenta años del nacimiento de esta propuesta hago algunas reflexiones de lo que ha sido el recorrido de la fundamentación de la historia de las mentalidades y de lo que puede ser partiendo de la base de que los padres fundadores de esta corriente buscaban la globalidad de la historia social o más aún una historia global económica y social. La historia de las mentalidades ante la *hiperespecialización* puede convertirse en una teoría vacía que empiece a llenar el saco de la peligrosa llamada historia *light* o bien puede verse reconstruida por la sociología, la filosofía y el psicoanálisis acercándose a la propuesta teórica de la historia intelectual.

Boris Berenzon Gorn

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Correo electrónico: berenzon@prodigy.net.mx

Dado su respeto por las fuerzas irracionales que pueblan partes del pasado, el historiador difícilmente puede escapar a la sensación de que su disciplina habita un territorio estrictamente ajeno a aquel del psicoanálisis. Los encuentros en los que convergen, o así lo parece, son hitos de pulsión y, por qué no decirlo, los únicos límites posibles la vida y la muerte en los que se entrelazan los mundos del consciente y del inconsciente; las mentalidades para unos y el mundo psíquico para otros, como hermosamente lo dice Jorge Manrique, célebre poeta español defensor de la lírica del siglo XV en un fragmento de “Coplas por la muerte de su padre, el maestre Don Rodrigo”.¹

*Recuerde el alma dormida
avive el seso y despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando:
cuán presto se va el placer.
como después de acordado,
da dolor:
cómo, a nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fue mejor.
Pues si vemos lo presente
como en un punto se es ido
y acabado.
si juzgamos sabiamente
daremos lo venido
por pasado.*

¹ He elegido las célebres coplas de Jorge Manrique (1440-1479) una de las cumbres de la poesía española, entre la Edad Media y el Renacimiento porque en ellas se inserta el pensamiento aparentemente en favor de los Reyes Católicos contra el Marqués de Villena, sin embargo lo cierto es que las coplas a la muerte a su padre son también un ejemplo de la vigencia del lenguaje, en este caso el discurso poético, en el que la historia de las mentalidades entiende por la larga duración del pensamiento, teniendo como uno de los fines descubrir en la lengua la identidad cultural de un pueblo.

El psicoanálisis se encuentra en la tierra del inconsciente y los imaginarios, de las fantasías desbordadas y de los síntomas improbables, de los sueños, de las distorsiones y de las alucinaciones. En el otoño de 1897, Freud le comunicó a su amigo y confidente, Wilhelm Fliess, que las historias de sus pacientes lo dejaban confundido con respecto a su aventura y solitaria exploración. “El sentido de la realidad”, apuntaría después, “se había perdido”.² Lo que se había ganado en su lugar era el sentido de la fantasía. Fue en el terreno de la fantasía donde se construyó el edificio del psicoanálisis.

Naturalmente, de esto deriva que la razón, compañera de la realidad, no se siente cómoda en la situación psicoanalítica.

La incompatibilidad entre los mundos del psicoanalista y el historiador parece ser tan patente que cualquier llamado a la reconciliación parecería utópico. A diferencia del psicoanalista, el historiador maneja realidades evidentes: escasez de alimentos, aglomeraciones urbanas, innovaciones técnicas, territorios estratégicos, instituciones religiosas. Cuando estudia conflictos en los que la mente actúa —lucha de clases o intereses en conflicto— los encuentra tan palpables, tan materiales, que podrían resultar casi tangibles. El historiador marxista, también, vive en un mundo evidente y conciso. Es verdad, su esquema, en el que las clases o los individuos que tratan de servirse a sí mismos inconscientemente sirven a los mañosos de la historia, le otorga poca oportunidad a la operación de fuerzas detrás de los actores. Sin embargo, tiene confianza de que puede descifrar estas fuerzas al especificar la situación histórica concreta en la que estos actores deben desenvolverse. Quiero decir que los historiadores no han descuidado las irracionalidades potenciales en el pasado. Cuando se han visto obligados a lidiar con el tenebroso inframundo de emociones escondidas y contradictorias, mismas que son el deleite de los psicoanalistas, lo han hecho con aversión evidente y se han retirado después de alimentar a sus lectores con unas pocas observaciones tomadas de la psicología del sentido común. Es significativo

² “Zur Geschichte der psychoanalytischen Bewegung”, *Gesammelte Werke*, ed. Anna Freud et. al., 18 vols. (1940-68), X, 55; “Sobre la historia del movimiento psicoanalítico”, *S.E.*, XIV, 17. Véase también Freud a Fliess, septiembre 21 1897, *Los orígenes del psicoanálisis: cartas a Wilhelm Fliess, borradores y notas: 1887-1902*, en Marie Bonaparte et. al. (eds.), 1950, Londres, Ed. Imago, 215-18. En español existe la versión de Jeffrey Moussaieff (ed.), Buenos Aires, Amorroutu, 1994. Freud, por supuesto, nunca abandonó la idea de la seducción paterna: en los *Tres ensayos de teoría sexual*, (v. VII) por citar una de las fuentes en sus muchas obras, sostiene enfáticamente que aunque había exagerado su importancia en la evolución de la constitución sexual de los individuos, se mantenía como una amenaza real, especialmente para las niñas pequeñas (*S.E.*, 190-91).

que la importante escuela de historiadores franceses que se apiñan alrededor de su celebrada publicación profesional, los *Annales*, hayan quedado satisfechos del todo al nombrar como su psicólogo favorito a Lucien Febvre, quien de ninguna manera era psicólogo, y que hayan catalogado estados mentales colectivos con el pomposo nombre de *mentalités*, sin haberse molestado en rastrear estos estados hasta sus raíces en la mente inconsciente.³ Los mundos del historiador y del psicoanalista se mantienen separados.

Existe una manera de unirlos con un trazo de la pluma de la filosofía: al señalar que la fantasía o la alucinación es una realidad para aquellos que la experimentan —ciertamente los individuos están actuando en ellas. Como el sociólogo W.I. Thomas una vez observó en un aforismo muy famoso: “Si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias”. Esta definición subraya la participación de lo misterioso y lo inexplicable en las relaciones humanas; tienta al historiador a citar la inevitable frase de *Hamlet* y decir que hay más cosas en el cielo y en la tierra de las que se sueñan en nuestras historias.

EL TÉRMINO MENTALIDAD

Mental es un adjetivo que, según Le Goff, se refiere a espíritu y viene del latín *mens*, sin embargo, el epíteto latino *mentalis* no viene naturalmente de mental, pues fue ignorado por el latín clásico y pertenece al vocabulario escolástico medieval. Los cinco siglos que separan la aparición de mental (mitad del siglo XIV) de mentalidad (mitad del siglo XIX), indican que vienen de contextos diferentes.

Si en francés no hay derivación directa entre *mentalité* y mental, en cambio en el inglés, desde el siglo XVII *mentality* sí viene de mental. Esta precisión tiene su importancia, ya que en la filosofía inglesa de esta época, mentalidad designa una “coloración colectiva del psiquismo, la manera particular de pensar y de sentir de un pueblo, de un cierto número de personas”.

³ El superficial capítulo de Georges Duby sobre la “Histoire des mentalités” en el abultado *L'Histoire et ses méthodes*, un volumen de la *Encyclopédie de la Pléiade*, ed. Charles Samaran (1961), 937-66, es bastante obvio. Entre historiadores franceses más recientes, aquellos que se han vuelto a Freud, Emmanuel Le Roy Ladurie (ver su clásico *Entre los historiadores*, México, FCE, 1989) y Alain Besançon (esp. en sus ensayos en *Histoire et expérience du moi* [1971]) son excepcionales. Sin embargo, véanse ahora las pocas —pero prometedoras— páginas sobre los sueños en Jacques Le Goff, “Las relaciones entre la razón y la experiencia” en *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 1986, pp. 106-113.



Desde esta perspectiva, se puede vincular a esta significación, de manera extemporánea, la polémica que Freud en su texto *Psicología de las masas y análisis del yo* desarrolla con Gustavo Le Bon, sobre un fondo de desciframiento de las mentalidades colectivas. Freud se entusiasma por el reconocimiento que hace Le Bon en su *Psychologie de foules*, del pensar, del obrar y del sentir de las masas, como productos del inconsciente, bien que el autor no desarrolla este punto. Por esta razón, Freud retoma el planteamiento de Le Bon, e introduce como explicación de la transformación del comportamiento del individuo al hallarse en colectividad, el levantamiento de la represión que permite la emergencia, en la multitud, de las pulsiones de manera desenfrenada.

Esa polémica recae también sobre las creencias y las creaciones colectivas, lo cual es ya interesante para la aproximación que se pretende: reconocer que en la base de la creación de las mentalidades colectivas subyacen mecanismos inconscientes.

De regreso a la filología del término, se encuentra que la noción de mentalidad en el inglés permanece confinado a un lenguaje técnico de la filosofía, mientras que el francés lo toma del inglés para volverlo de uso corriente. Es así que, a comienzos del siglo XVIII, la noción de mentalidad aparece en el dominio científico e inspira, por ejemplo, a Voltaire en su libro *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* (1754). *Moeurs* podría traducirse como costumbres, y en ese sentido se puede considerar, en primer lugar, que uno de los objetos de la historia de las mentalidades son las costumbres y lo que de inconsciente entrañan; en esa dirección, puede concebirse la crítica de las costumbres de Kant como ensayos sobre las mentalidades; lo que conduce a un nuevo campo: a la relación entre mentalidad, ética y moral, terreno en el que se encuentra pertinente el aporte del psicoanálisis. Pero, igualmente, *moeurs* puede traducirse por hábitos cotidianos y, en ese sentido, estaría por hacerse la psicopatología que subyace a dichos hábitos, tal como Freud en su ensayo de 1905 reflexionó acerca de la *Psicopatología de la vida cotidiana* a nivel individual. El asunto será, además, encontrar la ruta para que explicaciones equivalentes puedan aplicarse a comportamientos colectivos.

Hacia 1900 el término mentalidad es, según Le Goff, “la visión del mundo de cada uno, un universo mental estereotipado y caótico a la vez”.

Si la historia de las mentalidades fuera la historia de las concepciones del mundo, esto señalaría una aproximación al psicoanálisis; una de las lecciones de

introducción al psicoanálisis es titulada por Freud, justamente: sobre las cosmovisiones o concepciones del mundo. Allí, Freud las define como construcciones intelectuales edificadas sobre la base de una hipótesis superior, la existencia de dioses, o espíritus sobrenaturales, y que cumplen la función de saciar el apetito del saber humano, darle una ilusión de protección frente a las vicisitudes de la existencia, aportarle un código moral de relación frente a los semejantes, y le promete, además, un desenlace feliz más allá de la muerte. Es una definición rigurosa, a la que sólo puede ajustarse la religión, pues la ciencia, la filosofía y el psicoanálisis se quedan cortos en el cumplimiento de estas funciones. En ese sentido, la historia de las mentalidades sería la historia de las religiones, y, en efecto, la religión es uno de sus objetos.

El psicoanálisis, desde esa óptica, puede aportar a la historia de las mentalidades una explicación de la psicología de la creencia, pero también de la incredulidad, así como, de los resortes psíquicos de los rituales religiosos, de la concepción de lo sagrado, de la función de lo demoníaco, de los orígenes del monoteísmo, de la estructura de las iglesias, entre otras.

Lo sorprendente en esta acepción de mentalidad que señala Le Goff es que se vuelve: “una visión pervertida del mundo, el abandono a la inclinación de los malos instintos psíquicos. Hay en el término una especie de fatalidad peyorativa” de horrible mentalidad. Pues bien, el psicoanálisis tiene una explicación del nacimiento de la realidad para el sujeto, justamente, a partir de la acción de sus pulsiones y la incidencia de los principios del placer y del principio de la realidad; es la génesis del yo-realidad-del-comienzo, el yo-placer-purificado, y el yo-realidad-de-final. Sin dejar de añadir el aporte de Jacques Lacan a este mismo punto, con sus conceptos de real, simbólico e imaginario; conceptos que veremos retornar, por la riqueza de su aporte a la historia de las mentalidades.

El descubrimiento de la pulsión de muerte, de su fatalidad determinante en los juicios, pensamientos y actos del hombre, puede también servir de base para arriesgar conjeturas sobre aspectos precisos de la historia de las mentalidades, en cuanto ésta se ocupa de la muerte, la relación de dominio, el amor, etcétera.

La nueva escuela histórica francesa al retomar el término *mentalité* en el dominio científico bajo el nombre de historia de las mentalidades, y con ello alejarse de la significación peyorativa del término, encuentra aproximaciones interesantes entre psicoanálisis e historia, los objetos de los que se ha ocupado son

atrayentes, porque chocan con el paradigma cartesiano de ideas claras y distintas, rechaza como formas del pensamiento desestimadas. Así, se ha aplicado a pensar objetos hundidos en las aguas de la marginalidad, la anormalidad y la patología social. Se ha ocupado con preferencia de lo irracional y extravagante: la brujería, la herejía, las posesiones, el milenarismo, la muerte, la sexualidad, la locura, la infancia, la creencia, los mitos, los sueños, objetos residuales del pensamiento racional imperante pero valiosos al psicoanálisis, desde sus orígenes, y de los que Freud se ocupó en distintas obras en una perspectiva que se intuye compatible con estos desarrollos, pero cuya confrontación prolífica apenas comienza, esencialmente, con los trabajos de Michel de Certeau.

LA AUSENCIA DEL PSICOANÁLISIS EN LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

El psicoanálisis puede intervenir en el campo de la historia de las mentalidades como un elemento explicativo que aporta una interpretación de los componentes subjetivos que participan en un personaje histórico, en un grupo que realiza una acción, un comportamiento, un sentir, un pensar. El interés para un historiador de mentalidades en el psicoanálisis radica en las conjeturas que puede ofrecerle respecto a los deseos y resortes subjetivos que subyacen en los hombres del pasado que estudia. Decir “del pasado” significa que el psicoanálisis, como petición de principio, deberá admitir en esa colaboración que los sentimientos también son históricos, que no es lo mismo el amor cortés que el amor en nuestros días, que no es igual la conducta ante la muerte de un hombre del medioevo que en un hombre de hoy.

Esto hace que cuando un historiador, apoyado por el psicoanálisis, atribuye un tal deseo a su personaje, un movimiento de su humor, no podrá hacerlo desde lo que a él le parece natural sino buscar lo que en la época, a partir de la literatura, el arte, la iconografía etcétera, puede deducir que se tenía por natural respecto a la culpa, la vergüenza, el amor, la rivalidad, la piedad. No es posible partir, entonces, de un anacronismo psicológico que presta a los hombres del pasado, los prejuicios y pasiones personales del hombre de hoy. Ese anacronismo psicológico era vivamente criticado por Lucien Febvre como “el peor de todos, el más insidioso” de los errores del historiador de mentalidades. Se ve, pues, que el tiempo es una noción clave en este recorrido y la historicidad de los sentimientos, la sensibilidad, los valores morales e incluso caminos del razonamiento.



En este punto los historiadores de mentalidades han introducido tiempos de corta, mediana y larga duración, justamente de las creencias, fenómenos religiosos y otros dominios de la vida interior, lo que anuncia un soberbio debate a partir de lo que el psicoanálisis, la antropología y la historia conciben como permanente o cambiante en la “naturaleza humana”, y para lo cual la noción lacaniana de tiempo lógico también puede aportar luces... o sombras.

Se trata, entonces, de buscar la causa profunda de los actos de hombres del pasado y en ese punto el psicoanálisis puede ser un auxiliar potente en tanto va más allá de la “consciencia colectiva”.

El psicoanálisis reconoce, además, otras causas inconscientes esclarecidas a partir del paradigma indiciario que orienta tanto al historiador como al analista y donde a partir de los “divinos detalles”, como diría Nabockob, pueden deducir resortes inconscientes inéditos hasta hoy en la interrogación de algunos personajes o acontecimientos históricos.

Pero en ese más allá de la consciencia colectiva hay que señalar otro impase metodológico y es que si mentalidad nombra “la manera general de pensar que prevalece en una sociedad” (del texto citado de Littré), el estudio de las actitudes mentales ya no consideradas como individuales sino comunes a una colectividad, requiere debatir del lado psicoanalítico el concepto jungiano de inconsciente colectivo, que es el punto de llegada de una tendencia histórica contra la que Charles Blondel llamaba con justeza la atención respecto a la obstinación de “determinar de plano las maneras universales de sentir, de pensar y de actuar” y, de otro lado, en historia, esa misma tendencia habrá que pensarla en su contexto, por ejemplo en las respuestas que a esta objeción hacía Lucien Febvre respecto de la necesidad de la estrecha colaboración de los historiadores con otros observadores de los fenómenos humanos; especialmente la psicología por la orientación de sus investigaciones hacia una historia de las creencias y de las ideas y que concretaba en su *slogan*: “no el hombre, jamás el hombre, las sociedades humanas, los grupos organizados”.⁴ Si a esa búsqueda se añade el psicoanálisis, seguramente dicha historia de las ideas y de las creencias puede enriquecerse. Mas cuando el psicoanálisis reconoce en la creación de concepciones del mundo la tendencia a huir del desamparo en que nace el hombre, esas cosmovisiones ilusoriamente alejan al hombre de su condición de inermidad frente a la natura-

⁴ *La Terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire*, París, 1922, citado por Duby.

leza, frente a su fragilidad corporal y su indefensión frente a sus semejantes, pero en esa misma tendencia a ignorar, el hombre puede crear mentalidades diferentes según las épocas, lugares y grupos que tiene todo su interés estudiar y señalar cómo para algunos individuos el pensar ha tenido que hacerse contra la mentalidad en que se hallaban inscritos y contra sí mismos.

La colaboración del psicoanálisis con la historia de mentalidades encontrará un buen punto de partida en los presupuestos del historiador Lucien Febvre, quien gracias a la amistad personal con los psicólogos ya citados, Charles Blondel y Henri Wallon, escribió dos artículos metodológicos aparecidos en *Combates por la historia*, bajo el título: “Una visión de conjunto. Historia y psicología” y “¿Cómo reconstruir la vida afectiva de antes? La sensibilidad y la historia”.

La cultura, la civilización, puede definirse como el acervo de las modalidades de regulación de la pulsión en una época. En consecuencia, las mentalidades son las construcciones imaginarias y simbólicas que tratan de formar las modalidades del goce de una época. Bien que hay algo indomable, no homogenizable, reducto de la operación, irreductible, que es lo que ha hecho fracasar todas las tentativas de la cultura por regular la muerte y la sexualidad. Es lo real.

Lacan vincula el yo imaginario con situaciones socialmente elaboradas, lo cual es crucial para la reflexión que se intenta porque es lo que da la historicidad de las situaciones, la manera como las situaciones socialmente elaboradas por las instituciones que rodean al sujeto se vinculan a través del estadio del espejo con el yo imaginario de cada sujeto. Por allí pasan los celos, la rivalidad, el amor, el odio, el poder, el tener, el ser.

En ese sentido, los complejos familiares: de destete, de intrusión, el complejo de Edipo, vienen a ser los expedientes culturales, simbólicos, con los que el sujeto transita y sale de la especularidad, de la determinación imaginaria, son los momentos culturales que cristalizan en instantes de asunción del símbolo, en un bautizo, registro, iniciación a lo que es ser un hombre o una mujer, el matrimonio, la entrada al mundo del guerrero o del hombre público, la asunción de una jefatura, etcétera. El Edipo es quizá sólo en Occidente el soporte simbólico de la estructuración del mundo imaginario en el que el yo se va a desenvolver en todas las situaciones sociales.

Es así que los imaginarios sobre el origen del universo, por ejemplo, se construyen sobre la base del propio origen edípico del sujeto, que piensa la rela-

ción de los contrarios y el vacío de la castración que busca ser llenado, bien desde la unión del Sol y de la Luna, o bien de la unión del Yin y del Yan. El amor es igualmente pensado desde Aristófanes en *El banquete de Platón* como la búsqueda de la otra mitad, del complemento, de la parte que falta para hacer uno, totalidad, completud, frente al real del malentendido radical de los sexos.

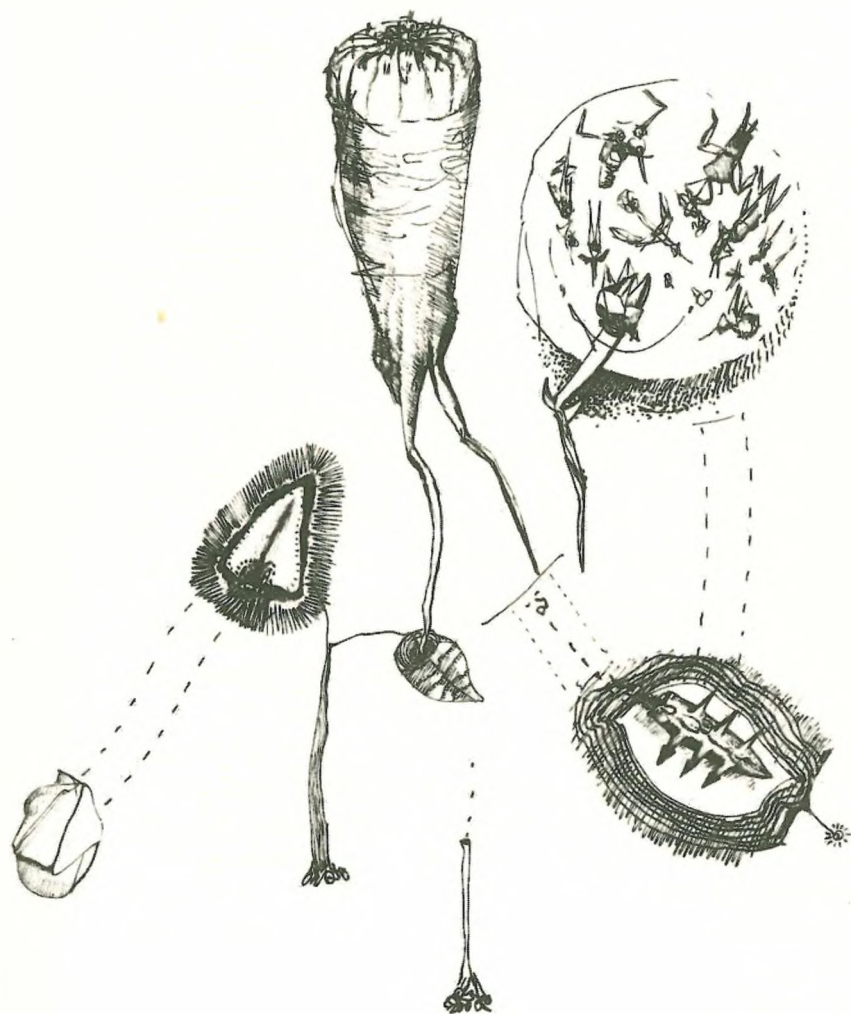
Otras definiciones psicoanalíticas de lo imaginario podrían venir a nutrir el debate, contrastadas con el procedimiento preciso de los historiadores de mentalidades en la aplicación de sus investigaciones a objetos, pero evidentemente ese ejercicio desborda los umbrales de este espacio; no obstante, es la tarea por hacer.

LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES ANTE EL PSICOANÁLISIS

La historia de mentalidades surge de una reacción contra una forma de hacer la historia que se había centrado en la descripción de la historia económica y política. Pero, en el fondo, tanto una como otra, se encargan, en cierto sentido, de describir la forma como los hombres luchan por sus deseos y en ello gozan y sufren, a través de los tiempos, han organizado la realidad, y las relaciones sociales para garantizar dicho goce.

Por su parte, el psicoanálisis tiene una teorización sobre las relaciones del sujeto con la realidad, que se quiere hacer coincidir en algunos puntos con el objeto de la historia de las mentalidades y la historia económica y política que se conoce tradicionalmente.

Desde muy temprano, Freud se preocupó de las relaciones del sujeto con la realidad. En su episteme positivista describe que luego de la primera experiencia de satisfacción el sujeto tiende a la alucinación; por medio de la cual pretende, en ausencia del objeto que la produjo, por ejemplo la madre, reproducir las condiciones de la satisfacción inicial. Pero rápidamente Freud se encuentra con el problema de que el sujeto no posee un dispositivo para diferenciar la percepción del objeto real y la reproducción alucinatoria del mismo, que tiene para el sujeto las mismas condiciones de la percepción. ¿Cómo diferenciar interior y exterior? Es el mismo problema que se encontró Descartes, y por eso duda de la percepción al ésta colocarle ante los ojos la misma sensación de realidad en una percepción del mundo exterior que ante un sueño, y por ello prescinde del inconsciente, al que llama genio maligno engañador y toma partido por la conciencia que puede conducirlo a ideas claras y distintas.



Freud describe que la satisfacción alucinatoria no es, en rigor, una satisfacción, y lo que le devuelve al sujeto es más bien la privación y la frustración, en todo caso el displacer; esto hace que en el yo se instale un mecanismo que inhiba la tendencia a la alucinación, y un dispositivo que, en la época, Freud llama *prueba de realidad*. Sin embargo, hoy sabemos que no hay prueba de realidad, que éste era un concepto que exigía el paradigma cartesiano subyacente a este modelo del pensar que coloca, de un lado, el sujeto cognocente y, del otro, en la realidad exterior, un objeto por conocer que existe con independencia del objeto.

No obstante, hemos reflexionado que la dimensión imaginaria quiebra ese paradigma, porque la imagen reina tanto en el mundo exterior como en el mundo interior, como sueño, o como cine, como espejismo producido por la refracción o reflexión de la luz en distintos medios, o como alucinación. Igualmente el nivel simbólico está en ruptura con ese paradigma, porque el lenguaje es exterior como materialidad significativa, onda sonora, vibración en la garganta, voz, sistemas de comunicación social, señales, escritura, símbolos; pero también es interior: significados, ideas, pensamientos, palabras que nos colocan en una estructura de borde.

Ambas dimensiones nos constituyen y constituyen la realidad, en una estructura que se puede nombrar moebiana.

Lacan piensa la realidad, una estructura moebiana compuesta por lo imaginario y lo simbólico que la atraviesa, y que en su curso atraviesa igualmente al sujeto. En consecuencia, no hay prueba de realidad que no sea imaginaria o simbólica. Por eso la realidad es consensual, surge porque el consenso de la humanidad, de una cierta humanidad, en una cultura precisa, ha creado la mentalidad de que la realidad es esta o aquella, desde la imagen, por eso imaginario social, pero también desde lo simbólico, esto es, desde las palabras que constituyen esa realidad. La prueba de realidad es simbólica.

Es la convención significativa de que la realidad es ésta. Desde ese punto de vista, no hay una realidad ni La realidad, podríamos decir que La realidad no existe, y, parafraseando al Lacan de otro contexto, decir que es un La tachado. En cambio, hay realidades imaginarias y/o simbólicas.

Cuando desde otra perspectiva Freud se ocupa del problema llega al mismo impase. La descripción del sistema percepción-consciencia encuentra que la percepción de la realidad es intermitente y además está determinada por lo simbólico. En *Los dos principios del suceder anímico* describe el nacimiento del sujeto a la realidad, o mejor, al principio de realidad, a partir del paso por fases anteriores regidas por el principio del placer.

En su dimensión antropológica Freud encuentra ese límite de lo simbólico, en el mito del padre primordial, sin límites en su goce. Pero también en el encuentro del sujeto con manifestaciones límites como la perversión o la muerte.

Lacan anuda todas estas pistas en su teorización del concepto de *real*. Aquello que se encuentra más allá del placer, más allá o más acá de lo simbólico. Causa del deseo, condensador de goce, ya no entendido como placer sino como

horror. Y que en su álgebra propone nombrar objeto (a), pues su existencia sólo es inferible desde la lógica.

Lo real no es la realidad puesto que la realidad es imaginaria y simbólica. No obstante, lo imaginario y lo simbólico son creados en función de un recubrimiento de lo real, innombrable, inasimilable. Así, los ritos funerarios, lo mitos, los tabúes, las mentalidades, las filosofías, el saber, la ciencia, todas ellas son formas de rodear lo innombrable, un real que es esquivo pero que está en el centro del sujeto, a la vez íntimo y exterior. Ex-timo, lo llama Lacan.

¿Cómo anudar estos presupuestos a la historia de mentalidades? Pues bien, Lacan es un lector de Marx. Y éste describe, en la historia económica, que la historia de la humanidad es la historia de los modos de producción de mercancías. Y que un proceso de producción consiste, descrito aquí de manera simplista, en la transformación de una materia prima en una mercancía, a través de una fuerza de trabajo y de unos medios de producción. Pero lo interesante es que en la ecuación, que resta el valor final de la mercancía, de los medios de producción y de la materia prima invertida, resulta una plusvalía. Un más-de-valor, que constituye, en su acumulación o derroche, el usufructo del que se apropia el dueño de los medios de producción. Es, en última instancia, la adquisición de esa plusvalía la que garantiza su bienestar, su placer, su goce. Y es la privación de esa plusvalía la que está en la base de la lucha de clases, motor de la historia, desde esta concepción.

Ahora bien, Lacan llama al objeto (a) plus-de-goce, en una paráfrasis de la plus-valía de Marx. Esto se justifica por cuanto el objeto (a) es también el resultante de una ecuación subjetiva que sería muy extenso desarrollar aquí, pero que se anuda a nuestro propósito en el punto en que lo encontramos en la base del horror social, de la muerte, de la guerra, de la lucha de clases y de las formas de goce de los sujetos y de las colectividades, lo cual es, finalmente, otro de los objetos de estudio de la historia de las mentalidades. Las formas del goce en el horizonte de las épocas.

Lacan anuda lo imaginario, lo simbólico y lo real, esta última una noción inédita en ciencias humanas, en una topología llamada “nudo borromeo”; queda también por ensayar esa estructura para el análisis de los fenómenos de la historia de mentalidades, o por qué no mejor de los nuevos consensos académicos que proponen los historiadores de la historia cultural y las mentalidades. Hablemos de una historia intelectual, y también como nos dice Manrique:

No se engañe nadie, no,
pensando que ha de durar
lo que espera
más que duró lo que vió
pues que todo ha de pasar
por tal manera. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/VIII/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 3/XI/99

B I B L I O G R A F Í A

- Aries, Philippe. "L' Histoire des Mentalites" en *La Nouvelle Histoires*, edited by Jacques Le Goff, Paris, 1978.
- *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (1973). Taurus, Madrid, 1987.
- Barros, Carlos et al. *Historia a Debate. América Latina*, Santiago de Compostela, España, 1996, 314 pp.
- Beristain, Helena. *Diccionario de retórica y poética...*, Porrúa, México, 1985.
- Berenzon, Boris. *Historia es inconsciente (la historia cultural: Peter Gay y Robert Darnton)* El Colegio de San Luis A. C., México, 1999, 167 pp.
- Binion, Rudolph. *Introducción a la psicohistoria*, FCE, México, 1986,
- Bloch, Ernst. *Sujeto y objeto, el pensamiento de Hegel*, México, FCE, 1985.
- Bloch, Marc. *Introducción a la historia*, FCE, México, 1975, (Col. Breviarios no. 64).
- Certeau, Michael de. *La fábula mística*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- *Ce que Freud fait de l'histoire. Une névrose démoniaque au XVIIe siècle*, pp. 291-311.
- "La Fiction de l'histoire. L'Ecriture de Mohse et le Monoteisme", en *L'Ecriture de l'Histoire*, París, pp. 312-358.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona, 1992.
- *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- et al. *Historia a debate* Ed. Carlos Barros, Coruña, España 1995. Tomos I, II y III
- Darton, Robert. *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*, W. W. Norton, New York, 1990.
- *La gran matanza de gatos y otros episodios de la vida cotidiana francesa*, FCE, México, 1987, 267 pp.

- . “Difusión contra discurso, cambios conceptuales en la historiografía intelectual y en la historiografía de la revolución francesa” en *Historia a debate*, tomo 2, Santiago de Compostela, 1995.
- Duby, G., “Histoire des mentalités”, en *L’histoire et ses méthodes*, Encyclopedie de la Pléiade, París, Ed. Charles Samaran, 1961.
- Febvre, L. *Le problème de l’incroyance au XVIe siècle. La religion de Rabelais*, París, Albin Michel, 1942.
- Freud, Sigmund. *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990, 24 vv.
- . *Psicología de las masas y análisis del yo*
- . *Los actos obsesivos y las prácticas religiosas.*
- . *Tótem y tabú*
- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos*, México, Siglo XXI, 1985.
- . “Señales, raíces de un paradigma indiciario”, en *La crisis de la razón, Nuevos modelos en la relación entre saber y la actualidad humana*, México, Siglo XXI, 1983.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. 2V. Madrid, Tecnos, 1967.
- . *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989.
- Heller, Agnes. *Teoría de la historia*, México, Fontamara, 1986, 180 pp.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Siglo XXI, 1987.
- Le Goff, Jacques (ed.). *La nueva historia. Diccionarios del saber moderno*, Ediciones Mensajero, Madrid, 1994.
- . *et. al. Hacer la historia*, 3 vv, Barcelona, Laisa, 1979.
- . “Las relaciones entre la razón y la experiencia” en *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 1986, pp. 106-113.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel. *Entre los historiadores*, México, FCE, 1989.
- Lefebvre, Henry. *Estructuralismo y marxismo*, México, Grijalbo, 1970 (Colección 70).
- Leff, Gordon. *History and Social Theory*, New York, Doubleday, 1971.
- Marrou, H. *El conocimiento histórico*, Labor, Barcelona, 1968.
- Poster, Mark. *Foucault, el marxismo y la historia*, Buenos Aires, Paidós Studio, 1987.
- Veyne, Paul. *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1984.
- Thompson, E. P. *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1985.
- White, Hayden V. *Metahistory: the Historical Imagination in Nineteenth Century Europe*. Baltimore, John Hopkins University, 1975, 448 pp.

Las comunidades indígenas y los estragos de la insurgencia: 1810-1821

Uno de los tópicos consagrados por cierta historiografía pseudooficial proclama los beneficios recibidos por los indígenas del movimiento “libertador” que culminó en la Independencia nacional. La realidad, sin embargo, es más compleja, porque a pesar del carácter popular de la lucha fueron principalmente mestizos y criollos quienes asumieron las funciones directivas en el bando rebelde, y porque la extrema postración en que se hallaba el mundo de las comunidades indígenas en vísperas de la Independencia no hizo sino agravarse a causa de la destrucción provocada por la guerra insurgente.

The Indigenous Communities and the Havocs of the Insurgents: 1810-1821

One of the topics consecrated by certain historiography pseudonymous it proclaims the benefits received by the natives of liberator movement that it culminated in the national Independence. The reality, however, is more complex, because in spite of popular character of the fight they were mainly mestizo and creoles who assumed the directive functions in the rebellious decree, and because the extreme prostration in that it was the world of the indigenous communities in eves of the Independence did not make but being increased because of the destruction caused by the insurgent war.

Las comunidades indígenas y los estragos de la insurgencia: 1810-1821

MANUEL FERRER MUÑOZ

1. LOS EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INTENDENCIAS SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La instauración del sistema de intendencias, todavía reciente cuando se logró la independencia,¹ había traído más sobresaltos que ventajas para los indios, por cuanto, al querer eliminar los abusivos repartimientos de comercio, que en provincias como Oaxaca habían convertido a los alcaldes mayores en los personajes

¹ El arribo a la Nueva España de la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, fechada el 4 de diciembre de 1786, coincidió con la toma de posesión como virrey del arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta, en abril de 1787. Ese cuerpo legal fue derogado por la *Ordenanza general para el gobierno e instrucción de intendentes de ejército y provincia*, del 23 de septiembre de 1803, que a su vez quedó sin efecto por la *Real Ordenanza* del 11 de enero de 1804.

Manuel Ferrer Muñoz

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo electrónico: manuelyf@servidor.unam.mx

más importantes de la región,² amenazó con privar a los indígenas del único medio que les permitía obtener ganado y mercancías.³

Las dificultades que acompañaron a la implantación del régimen de intendencias —particularmente la provisión de las subdelegaciones en las personas de funcionarios que dispusieran de ingresos suficientes que no los forzaran a depender de las prácticas mercantiles que se quería erradicar⁴— motivaron que el comercio de reparto fuera de nuevo legalizado, aunque de hecho nunca hubiera

² Recientemente, Carlos Sánchez Silva ha relativizado el papel de los alcaldes mayores en los repartimientos, que beneficiaban a otras muchas personas: *cfr.* Carlos Sánchez Silva, “Indios y repartimientos en Oaxaca a principios del siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmsted (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, pp. 105-118 (p. 108). Lo mismo se desprende de José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, 2 vols., Oaxaca, Talleres Tipográficos del Gobierno, 1933, vol. II, pp. 248-249. Hemos consultado un manifiesto fechado en Madrid el 29 de septiembre de 1778, donde se recogía la prohibición de que los corregidores practicasen repartimientos: Archivo General de Indias —en adelante, AGI—, Lima, 610.

³ *Cfr.* Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 140-141; David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 74-77 y 120-127; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1967, pp. 98-100; Luis Navarro García, *Intendencias en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959, pp. 109-114; Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 22, y Margarita Menegus Bornemann, “Economía y comunidades indígenas: el efecto de la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810”, *Mexican Studies-Estudios Mexicanos* (Berkeley), vol. 5, núm. 2, verano de 1989, pp. 201-219 (pp. 206-216). Muy instructivos son, en fin, el “Dictamen teológico político a favor de los repartimientos” y el “Prospecto o diseño de un nuevo sistema sobre repartimientos”, de José Victoriano de Baños, párroco suburbano de San Miguel Tlalixtac, Oaxaca, dirigidos en octubre de 1810 al intendente de esa provincia, donde se atribuye la decadencia de la grana a la prohibición de los repartimientos a los alcaldes mayores: *cfr.* Genaro Vásquez, *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940, pp. 433-447 y 447-452.

⁴ El cargo de subdelegado de los pueblos de indios se definió por el artículo 12 de la Ordenanza, que contenía la prohibición de los repartimientos: “ni los dichos Subdelegados, ni los Alcaldes Ordinarios, ni los Gobernadores que queden existentes, ni otra persona alguna sin excepcion, han de poder repartir á los Indios, Españoles, Mestizos y demas castas, efectos, frutos ni ganados algunos, baxo la pena irremisible de perder su valor en beneficio de los Naturales perjudicados, y de pagar otro tanto, que se aplicará por terceras partes á mi Real Cámara, Juez y Denunciador”. En el artículo 132 se dispuso que se gratificase a estos funcionarios con el 5 por ciento de los tributos que recaudasen: *cfr.* *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, Madrid, 4 de diciembre de 1786, introducción por Ricardo Rees Jones, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, artículos 12 y 132, pp. 18-20 y 155-156. Guillermo Prieto recordó durante una →

llegado a interrumpirse⁵. Y, cuando el gobierno peninsular restableció la prohibición, los funcionarios locales recurrieron a expedientes ingeniosos que les permitieron burlar la vigilancia oficial y disfrazar sus operaciones comerciales mediante contratos de préstamo.⁶

La figura del subdelegado que describió Fernández de Lizardi responde, con toda probabilidad, a un tipo generalizado:

mi amo era uno de los subdelegados tomineros e interesables, y trataba, según me decía, no sólo de desquitar los gastos que había erogado para conseguir la vara, sino de sacar un buen principalillo de la subdelegación en los cinco años [...] No omitía medio alguno para engrosar su bolsa, aunque fuera el más inicuo, ilegal y prohibido. El era comerciante, y tenía sus repartimientos; con esto fiaba sus géneros a buen precio a los labradores, y se hacía pagar en semillas a menos valor del que tenía al tiempo de la cosecha [...].⁷

Es interesante añadir que el relato de Lizardi prosigue con la denuncia que presentan los indios del pueblo ante la Real Audiencia, en la que se incluyen numerosas acusaciones, entre las que figura en primer lugar la práctica del comercio y de los repartimientos.⁸

No pararon ahí los inconvenientes de la intendencia. Como manifestaron al rey varios ayuntamientos, entre 1801 y 1818, la nueva institución absorbió algunas de sus funciones y los privó de importantes privilegios y fueros: por ejemplo, de la administración de los bienes de propios, de arbitrios y de las comunidades de indios, así como de la superintendencia de ejidos. Y nada ha de extra-

sesión del Congreso, en diciembre de 1887, el monopolio de los corregidores y su sustitución por subdelegados provistos ya de un sueldo: *cfr. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décimatercera Legislatura Constitucional, t. III, Correspondiente a las sesiones verificadas durante el primer período del segundo año*, México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1890, p. 609 (2-XII-1887).

⁵ *Cfr.* Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, *op. cit.*, p. 261.

⁶ *Cfr.* Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, p. 274, y David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, *op. cit.*, pp. 126-127. Sánchez Silva ha mostrado las indecisiones de la administración de los Borbones en materia de repartimientos de comercio: *cfr.* Carlos Sánchez Silva, “Indios y repartimientos en Oaxaca a principios del siglo XIX”, *op. cit.*, pp. 106-107.

⁷ José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, México, Porrúa, 1992, p. 314.

⁸ *Ibidem*, pp. 319-320. En algunas localidades de la región central de Jalisco revistieron una llamativa frecuencia las denuncias de los indígenas contra subdelegados y sus agentes: *cfr.* William B. Taylor, “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, en Friedrich Katz, (comp.), *Revolta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1990, vol. I, pp. 187-222 (pp. 216-218).

ñar que el acomodo a las innovaciones viniera acompañado de desorden y de desatención en la gerencia de esos capitales, entre los que se encontraban —lo reiteramos, porque no conviene olvidarlo— los pertenecientes a las comunidades indígenas.⁹

Un informe de la Contaduría General, fechado el 18 de abril de 1816, salió al paso de las controversias que se habían suscitado sobre el cambio de atribuciones en la administración de los bienes de las comunidades indígenas, y se condolió del “abandono que sufre un ramo tan recomendable”, perjudicado por la diversidad de interpretaciones de las nuevas leyes y por las fricciones entre autoridades que querían entender en los mismos asuntos. De las indagaciones que en torno a estos puntos llevó a cabo la Contaduría “infiere [ésta] cuán necesario es el arreglo general que exprese quien, y como debe ejercer la autoridad sobre estos ramos, quales son sus facultades, [y] medios de que debe valerse para cumplir sus deberes”:¹⁰ declaración paladina de las insuficiencias y de las confusiones alimentadas por la reciente normativa.

2. LA ATERRADORA AMENAZA DE LAS ALCABALAS

Después del decreto de las Cortes del 13 de marzo de 1811, el virrey Venegas informó al ministro de Hacienda sobre la decisión que había adoptado, después de amplias consultas, en el sentido de mantener exentos a los indios del pago de las alcabalas, aun después de que hubieran sido liberados del tributo.¹¹

Acompañaba a la carta del virrey un amplio testimonio donde se registraban las dudas expresadas por diversas instancias, concordes casi todas en la evaluación del daño que recibirían los indígenas si se les sometía al pago de

⁹ AGI, México, 2,788. Ya la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de ejército y provincia*, de diciembre de 1786, había sustraído importantes competencias al Juzgado General de Indios, al disponer que la Junta Superior de Real Hacienda, los intendentes y los subdelegados se ocuparan de administrar los bienes y cajas de comunidad de los pueblos de indios, y de solucionar los conflictos que pudieran derivarse de esa gestión: *cfr. Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, artículos 6°, 28-35 y 44-53, pp. 9-10, 35-44 y 53-63, y Andrés Lira, “La extinción del juzgado de indios”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XXVI, núms. 101-102, México, enero-junio de 1976, pp. 299-317 (pp. 305-307).

¹⁰ AGI, México, 2,788.

¹¹ *Cfr.* carta y testimonio de Venegas al ministro de Hacienda, 28-VII-1811 (AGI, México, 1,636), y Luis Castillo Ledón, *Hidalgo. La vida del héroe*, 2 vols., México, Cámara de Diputados, 1972, vol. II, p. 100. La *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* incluía la prohibición de que se sometiera a los indios al pago de alcabalas: “los Indios no han de pagar alcavala por aora de lo →

alcabalas. Así, la dirección general del ramo estimó que el correcto sentido de la ley XXIV del título XIII, libro VIII de la Recopilación de Indias, mandada observar por real orden del 28 de enero de 1804, exigía que continuaran “los Indios exentos del pago de dicho derecho, puesto que quando se les libértó de él, no se dió por fundamento el pago de tributos á que estaban sujetos”. Discrepó de ese parecer la Junta Superior de Real Hacienda, cuyo fiscal manifestó que la mente del rey era igualar a los indios con los demás vasallos.¹²

Venegas transmitió órdenes al administrador general de la aduana y director general de la alcabala, para que procediera en consonancia con lo acordado por la Junta Superior de Real Hacienda. Pero enseguida surgieron inconvenientes: en unos lugares se dificultaba grandemente el cobro de la alcabala, mientras que en otros se advertía un inquietante descontento entre los indios. Otra vez fue requerida la Junta de Real Hacienda, y se le hizo llegar la opinión que habían manifestado los intendentes de Puebla y de Oaxaca, el obispo de Puebla y varios subdelegados: a la vista de estos informes, y en previsión de “las fatales consecuencias que podrian resultar de llevarse adelante esta providencia se acordó suspenderla, y que se diese cuenta á S. M. para su Soberana resolucion”.¹³

El expediente que Venegas envió al ministro de Hacienda, para que el Supremo Consejo de Regencia dispusiese qué convenía hacer, recogía testimonios que resultan muy aleccionadores sobre la penosa situación económica de los indígenas y sobre la perplejidad de los funcionarios virreinales ante el *status* que debiera corresponder al indio en la época que estaba inaugurándose.

Así, el director de aduanas de Oaxaca desconocía si, al haber sido exceptuados los indios del pago del tributo, tenían que pagar alcabala: “como los Indios han sido siempre privilegiados, en no pagar el Real derecho de Alcavala me ocurre la duda, de si por aquella esencion del tributo, quedarán sugetos al referido de Alcabala”. La Junta Superior de Hacienda, en cambio, se atuvo al punto de vista ya anticipado: equiparados los indios “con todos los demas Vasallos, sus

que vendieren, negociaren, ó contrataren, no siendo de Españoles, ó personas, que la devan” (libro VIII, título XIII, ley XXIV): *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 5 vols., México, Porrúa-Escuela Libre de Derecho, 1987, vol. III, fol. 68 (r^o). Esa disposición la había recogido Antonio de León Pinelo: “los Indios por aora no an de pagar alcavala de lo que vendieren, negociaren y contrataren, no siendo de Españoles o de personas que devan alcavala” (libro IX, título XIII, ley V): Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, 3 vols., México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, vol. III, p. 2,316.

¹² Cfr. carta y testimonio de Venegas al ministro de Hacienda, 28-VII-1811 (AGI, México, 1,636).

¹³ *Idem*.

hermanos y compatriotas”, no cabía establecer salvedad alguna en el caso de las contribuciones: “de que se infiere claramente que los Indios, esentos ya del tributo, como lo están los Españoles, deben contribuir como estos, con la Alcabala, por que de otra suerte, no quedarian igualados, unos y otros, en las contribuciones”.¹⁴

El autor del dictamen que se impondría en la Junta de Hacienda sólo encontraba ventajas en la sujeción de los indios al pago de alcabalas, porque el Estado percibía así unos ingresos muy necesarios, aunque inferiores a los que proporcionaba el extinguido tributo indígena, y porque se cortaba con prácticas fraudulentas de españoles avisados, que confiaban sus mercancías a indios previamente aleccionados y lograban así eludir el impuesto.¹⁵ Además, sostenía osadamente el redactor del informe, la alcabala no representaba una carga tan pesada para los indios como algunas personas daban a entender.¹⁶

Desde Cimapan, el director general de los ramos de alcabala y pulque foráneo indicaba como principal obstáculo para la recaudación del impuesto de alcabala la vinculación con los insurgentes de los indios de la zona, “cuya infidelidad es notoria”: dada la volubilidad de los naturales, cualquier pretexto podía bastar para que el malestar estallara en conmociones violentas. Además, la experiencia de la costosa cobranza en el ramo del pulque aconsejaba extremar la prudencia: lo poco que se estaba colectando por ese concepto suponía infinito trabajo, porque muchos contribuyentes se hallaban ausentes por haberse incorporado a la insurgencia, y porque otros no tenían con qué pagar el asiento, “y así estamos batallando con ellos sin poderlos compeler a que lo ejecuten temerosos de que no levanten un alboroto”. En otros pueblos —finalizaba el informe—, el

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Esos fraudes habían sido previstos en el mismo pasaje de la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* donde se liberaba a los indios del pago de la alcabala: “de lo que vendieren, que no sea de Indios, sino de otros, que si ellos lo vendiessen, devieran alcavala, la han de pagar, y para que por su intervencion no se encubra, se les amoneste, y apereciva cada vez que pareciere, que las cosas, que vendieren sean suyas, ó de otros Indios” (libro VIII, título XIII, ley XXIV): *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, vol. III, fol. 68 (r°). Lo mismo se prevenía en la *Recopilación de las Indias* de Antonio de León Pinelo: “lo que vendieren que no sea de Indios, sino de otras personas, que si ellos lo vendieran, devieran alcavala, la han de pagar. Y para que por su orden no se encubra la dicha alcavala, se les amoneste y apereciva cada vez que pareciere que las cosas que vendieren sean suyas y de otros Indios” (libro IX, título XIII, ley V): Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, op. cit., vol. III, p. 2,316.

¹⁶ *Cfr.* carta y testimonio de Venegas al ministro de Hacienda, 23-VII-1811 (AGI, México, 1,636).

inminente peligro de la guerra había obligado a suspender la exacción de la alcabala.¹⁷

En Oaxaca amenazaba el peligro del desabastecimiento, porque los indios de los pueblos inmediatos de la ciudad, que suministraban al mercado local granos, tortilla, fruta, carbón, leña y otros productos, trataban “de retirarse de su miserable comercio, manifestando que si necesita este Vecindario de sus Efectos que bayan por ellos a sus Pueblos con otras expresiones que pueden tal vez promover en la numerosa Plebe de esta Ciudad algun alboroto”. Ocurría que, en no pocas ocasiones, la mercancía con que traficaban los indios valía tan poco que, para cobrarles medio real de impuesto de alcabala, se les obligaba durante varios días consecutivos a dejar prendas en la garita alcabalera, hasta que los géneros retenidos alcanzaban el monto tarifado. Sólo al pagarlo lograban recuperar su caución. El mismo administrador de aduanas, Mariano Laso, que propuso la exención del pago de alcabala a las mercancías cuyo valor fuera inferior a un peso, expresaba su inconformidad con un sistema tan perjudicial para los pequeños comerciantes indígenas:

considero muy graboso que a un pobre infeliz Indio que trae a este Ciudad una carga de Leña que vale dos reales se le quite una prenda (que tal vez és la de su abrigo) y carezca de ella todo el tiempo que tarde en conducir otras tres Cargas para que del valor de las quatro que és un peso se le cobre un medio real y debuelva la Alhaja quizá al cabo de seis ocho ó mas dias.¹⁸

El cura de Villalta de San Ildefonso, localidad perteneciente a la provincia de Oaxaca, prevenía ante las consecuencias de algunos rumores que empezaban a propagarse entre muchos, que se veían tentados a pensar que la condonación de tributos a los naturales y a las castas

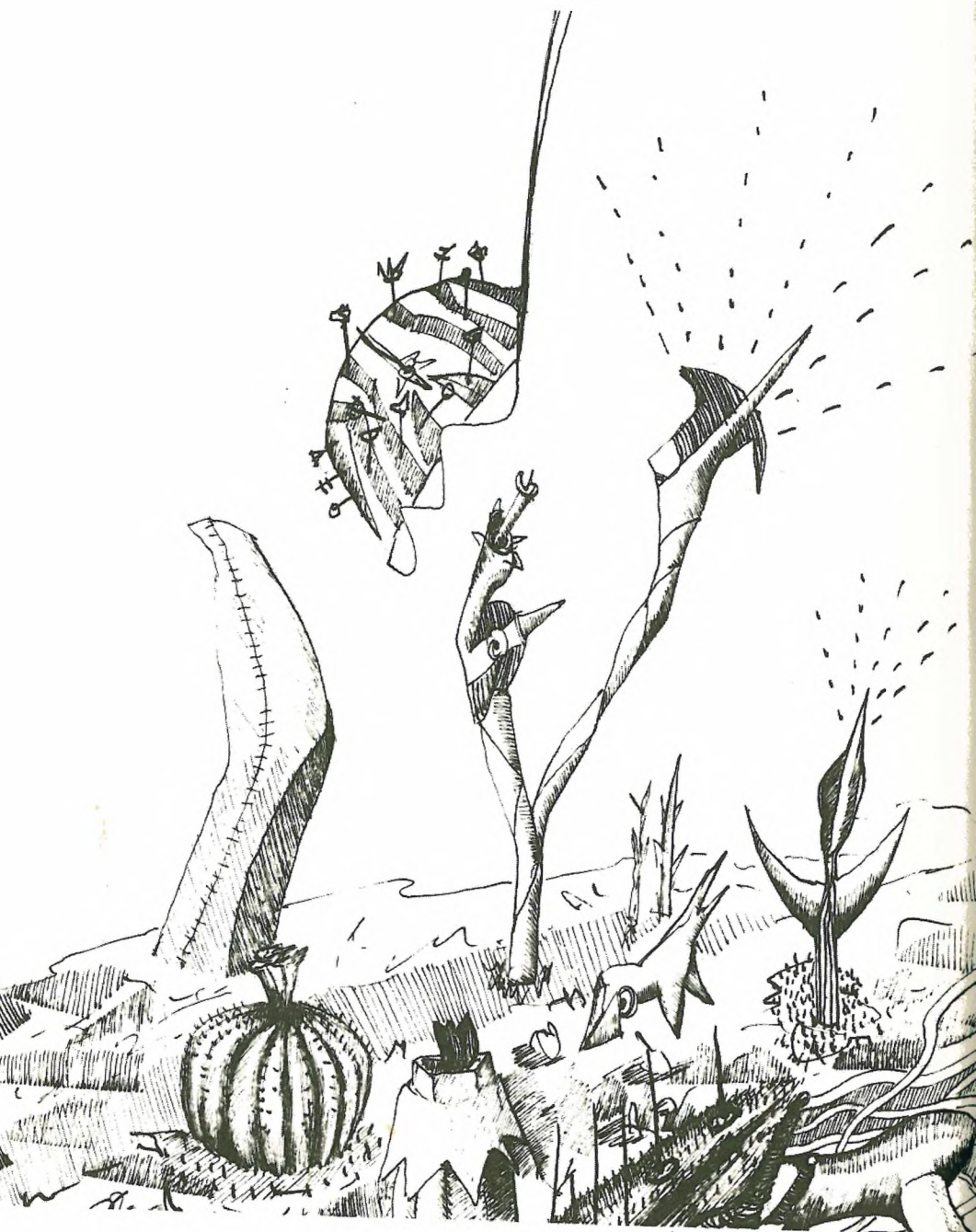
no fue Gracia dicen unos nacida de la Piedad de nuestro Soberano para con ellos como se les hizo entender en la publicacion del Bando y si por motivos particulares de la actual Insurreccion: Otros que fué con la idea de exhigirles Alcavala como se está verificando y en tal caso les és menos sensible y acomoda mejor ser Tributarios que exentos de él, pues en lugar de aliviarlos se les imponen mayores cargas.¹⁹

De semejantes conversaciones, continuaba el párroco, podían derivar “malas resultas mayormente en la presente estacion que poco o nada necesitan

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*



los Neofitos y otras Castas que de ellos descienden para un movimiento sensible a imitacion de los de Tierra dentro Dios no lo permita". Por tanto, lo mejor era aplazar la aplicación del cobro de alcabalas a los indios, al menos hasta que se pacificara el reino.²⁰

El obispo de Antequera de Oaxaca compartía esta opinión y era coincidente con la de otros curas de la misma jurisdicción, quienes se encontraban preocupados por el nerviosismo que había cundido entre los indios por el cobro de alcabalas. Aconsejaba el prelado a los sacerdotes que procuraran calmar a los indios manifestándoles las ventajas adquiridas con la liberación de los tributos, aunque no dejaba de pensar que convenía suspender el cobro de las alcabalas a los indios.²¹

El debate sobre las alcabalas se había encrespado a raíz de la política fiscal que pretendieron implantar los ministros reformistas de Carlos III. Las consecuencias de la aplicación de esos criterios en el ámbito novohispano fueron en extremo negativas, como se desprende de la lectura de unas cartas remitidas a la península Ibérica en noviembre de 1777.

Uno de esos escritos, fechado en Sonora el 20 de junio,²² analizaba la dramática situación de la provincia, asediada por los repetidos ataques de los indios nómadas, y criticaba la implantación de nuevos tributos —estanco de tabaco y alcabalas que, según se decía, iban a empezar a cobrarse—: este bulo causó honda preocupación entre las tribus que todavía no se habían sumado a la insurrección, hasta el extremo de que proyectaban el abandono de sus pueblos, "como lo han verificado los Yaquis y otros".

La segunda misiva, datada el 30 de agosto en México,²³ no titubeaba en atribuir los desórdenes de Sonora a la sujeción de los indios al pago de tributos, de alcabalas y de impuestos al tabaco: las mismas causas que alentaban otras sublevaciones en Bolaños, que "se cree tengan él propio origen de infinitas contribuciones, y gabelas [...] obstigados [los pueblos] de la multitud de empleados que se han nombrado para las violentas exacciones".

Se preveía un significativo descenso en el monto de lo que se enviaba a España, pues aunque acababa de zarpar un navío con tres millones de pesos,

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² Cfr. Noticias de Nueva España venidas en el correo que llegó á la Coruña en principios de noviembre de 1777. De un misionero de Sonora, 20 de Junio (AGI, Estado, 39, núm. 13).

²³ *Idem.*

“unicos restos desde la flota anterior”, las próximas remesas se verían disminuidas o impedidas si permanecía la armada en La Habana, y si se incrementaban las hostilidades de los apaches en Sonora y Chihuahua, “como es de recelar si el Cavallero de Croix pone en ejecucion los Proyectos que se le ordenaron”. En efecto, la violencia desencadenada por los indios de Durango y de Sonora impidió a Croix poner en ejecución “las disparatadas ordenes é Instrucciones que se le dieron”.

En la última carta del expediente, fechada como la anterior en México el 30 de agosto,²⁴ se describía la situación de los habitantes de la Ciudad de México que, “aunque quietos y tranquilos, metidos en sus ahugeros”, estaban atónitos por las nuevas medidas fiscales y la multiplicación de alcabaleros derramados por todo el Reino. Si proseguían así las cosas, en pocos años los hacenderos “quedarán dando boqueadas”.

3. LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE LA GUERRA INSURGENTE

La miseria que caracterizaba la vida de los indios que, como acabamos de ver, no se remedió con el régimen de intendencias y amenazó con agravarse bajo el peso de las alcabalas, era responsable, en buena parte, de su desinterés por las promesas revolucionarias que contenían las propuestas liberales de las Cortes reunidas en Cádiz desde 1810; constituía también una de las claves de su limitada comprensión del programa insurgente que Hidalgo y sus seguidores desarrollaron a partir del mismo año, y explicaría su empleo como “carne de cañón” en los conflictos bélicos que se sucedieron a lo largo del siglo.²⁵

Encontramos un buen exponente del alejamiento entre los dirigentes políticos y el grueso de la población india en una divertida e imaginaria carta de los indígenas de Tontonapeque a *El Pensador Mexicano*, a la que dieron pie las plá-

²⁴ *Idem.*

²⁵ Cfr. Agustín Aragón, “Población actual de México y elementos que la forman. Sus caracteres y su condición social”, en Justo Sierra (ed.), *México. Su evolución social*, México, Ballescá y Compañía, Sucesor, Editor, 1900, t. I, vol. I, pp. 19-32 (p. 30); E. Maqueo Castellanos, *Algunos problemas nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Puente, Librero Editor, 1910, p. 78; Guy P. C. Thomson, “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, en Antonio Escobar Ohmstede, (coord.), *op. cit.*, pp. 207-251 (p. 208); Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial Contenido, 1992, pp. 14 y 50, y prólogo de Javier Rodríguez Piña, *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez Navarro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 14.

ticas del cura sobre las consecuencias del principio de igualdad contemplado en la Constitución de Cádiz, ya enunciado antes con carácter general en el decreto del 15 de octubre de 1810 y, para el caso de los indios, en el del 9 de febrero de 1811.²⁶

En la escéptica apreciación de los naturales del pueblo, su condición de ciudadanos sólo se había materializado en el incremento de la carga impositiva: ¿qué nos importa que nos quiten el dichoso triboto, si nos han cargado de contribuciones al antojo del Comandante que ya nos saca el sangre, porque no tenemos mas que darle? Mas mejor lo estabamos antes; y no agora con el maldita Costitucion, que sos mercedes llaman el código á gusto, el código divino y quen sabe que mas. Con razon mochisimos no quieren el Costitocion, y esto que son ricos; pos nosotros los probes indios ¿como los estaremos con esta maldá?²⁷

No cabe duda de que Fernández de Lizardi, buen conocedor de su entorno, atinaba al interpretar los escépticos sentimientos que albergaban los indígenas con relación a las idílicas promesas liberales: y eso no obstante el gran esfuerzo propagandístico desplegado por los patrocinadores del nuevo régimen. En efecto, después de que la sublevación de José Riego hubiera obtenido el retorno del constitucionalismo a España, se editaron múltiples folletos a través de los cuales se pretendía convencer a los indios de las excelencias del sistema constitucional, con un particular énfasis en su acceso a la condición de ciudadanos, en igualdad de derechos con los demás españoles, y en la supresión de antiguos usos, como la pena de azotes, las mitas o los servicios personales. La apología de las nuevas libertades llegaba al extremo de atribuirles la capacidad de influir en la conciencia de los indios para enseñarles a discernir el bien y el mal:

tantos bienes vais á disfrutar, que no sabreis apreciarlos sino gozandolos realmente, porque sujetos en los tiempos pasados á tantas trabas, opresiones y desdichas, ni conociais el nombre del *bien*, y el mal mismo se os presentaba en la copa de oro, esto es, con la máscara de bien, con el nombre de proteccion, de amparo, de favor;

²⁶ El artículo 3º de este decreto ordenaba “que los Americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases tengan igual obcion que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquier otro lugar de la Monarquía, sean de la carrera eclesiástica, política ó militar”: Manuel Dublán, y José María Lozano, *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 19 tomos, México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1890, t. I, núm. 81, p. 340 (9-II-1811).

²⁷ *Carta de los indios de Tontonapeque al Pensador Mexicano*. S. c.: s. i. 20 de Diciembre de 1820 (Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional —en adelante, LAF—, 105).

y embriagados con una lisonjera esperanza, con una falsa seguridad, vuestra alma sensible, connaturalizada con las penas, aletargada con el peso de sus desgracias, á penas como en un profundo sueño, sentía lo gravoso de su suerte miserable.²⁸

A la vez, se insistía en la necesidad de que los indios accedieran a la instrucción, como el medio más eficaz para evitar que rebrotaran los antiguos abusos:

vuestro continuo trabajo no os deja lugar para pensar que sois racionales. Mas apartaos un rato de este trabajo; id á las escuelas; instruios en vuestra religion y en vuestros derechos; mandad á vuestros hijos, para que no corran la misma suerte que vosotros: que aprendan á leer, para que así sepan el gran bien que poseen en la sábia Constitucion, y puedan reclamar su observancia siempre que sea necesario. Si en alguno de vuestros pueblos no hubiere escuelas, exigid á vuestros curas y ayuntamientos que os las pongan, que así lo manda la Constitucion.²⁹

Sabemos, sin embargo, que las nobles intenciones que habían inspirado los decretos de Cortes que pretendían suprimir privilegios e igualar a todos ante la ley se vieron frustradas, en buena parte, por la confluencia de una larga serie de factores: muy en particular, las nuevas contribuciones que vinieron a recaer sobre los indios, y las arbitrariedades de los mandos militares, que agravaron la penuria económica de los indígenas.³⁰

²⁸ *Consuelo a los indios, y aliento a los ciudadanos*. México: imprenta de D. Alejandro Valdés. Año de 1820 (LAF 144). Sobre la explotación de los indios en el régimen anterior y las expectativas de redención que se les ofrecían, *vid.* Francisco López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, pp. 266-271. Son muchos los títulos de la folletística de la época dedicados al mismo asunto. Por mencionar unos cuantos, citaremos: *El indio constitucional*. México: oficina de D. Alejandro Valdés. Año de 1820 (LAF 251); *El indio constitucional a todos los americanos. Segundo papel*. México: imprenta de Ontiveros. 30 de Julio de 1820 (LAF 251); *La Malinche de la Constitución. En los idiomas mejicano y castellano. Segundo papel*. México: imprenta de D. Alejandro Valdés. Año de 1820 (LAF 261); *Parabien a los indios*. México: oficina de los ciudadanos militares D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón, calle de Jesús núm. 16. Año de 1820 (LAF 250), y *Segunda parte del indio constitucional, o idioma de la sensibilidad*. México: oficina de D. Alejandro Valdés. Año de 1820 (LAF 251).

²⁹ *La Malinche de la Constitución. En los idiomas mejicano y castellano. Segundo papel*.

³⁰ Cfr. Manuel Ferrer Muñoz, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España (Pugna entre Antiguo y Nuevo Régimen en el virreinato, 1810-1821)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993, pp. 204-215. En relación con este punto, son muy conocidas las furibundas críticas de fray Servando Teresa de Mier en la *Carta de un americano a El Español sobre su número XIX*: cfr. Servando Teresa de Mier, *Cartas de un americano 1811-1812*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, pp. 61-138, y *Semanario Patriótico Mexicano*, núms. 9 a 19, 13-IX-1812 al 22-XI-1812, en Tarsicio García Díaz, "La prensa insurgente", en Hernández, Octavio (ed.), *La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento*, 8 vols., México, Departamento del Distrito Federal, 1976, vol. V, t. I, pp. 415-502.

En pleno apogeo de la guerra insurgente, cuando apenas había entrado en vigor la Constitución en tierras de la Nueva España, se escribió con amarga ironía en *Sud* acerca del silencio impuesto a los indios, incapaces de protestar contra los agravios que se les inferían, porque “no nos dexan hablar ni aprender lo necesario”; privados de gustar las uvas de Zapotitlan, pues “decían que por Leyes de Indias solo podían comerlas los Sres. gachupines”, y reducidos a la miseria, “porque dixeron los padres que andaban con Hernan Cortes, que los indios habian profesado la pobreza evangelica para salvarse”.³¹

El infortunio de los indígenas se agravó y se dejó sentir con particular intensidad durante las luchas revolucionarias. Doris Ladd recoge el testimonio del marqués del Jaral, quejoso por la ruina que la guerra había atraído sobre él: “es posible que cuando un gran capitalista como el marqués se quejara de ‘ruina’ también estuviera describiendo no sólo la suya sino la del trabajador rural”,³² que fue verosímilmente el que soportó el mayor peso del daño económico causado por el desgaste bélico, y el que se vio enrolado por la fuerza, la mayoría de las veces, en uno u otro bando.³³

La angustiada situación en que se encontraban los indígenas cuando estalló la revuelta de Miguel Hidalgo encendió el ánimo del redactor del *Semanario Patriótico Americano*, en su refutación al *Discurso contra el fanatismo y la postura de los rebeldes de Nueva España; dedicado a los hombres de bien*, que había escrito Fermín Reygadas. A la pregunta cargada de ironía que éste había formulado sobre los americanos oprimidos de quienes hablaba Hidalgo respondió el *Semanario* con otro interrogante que se contestaba por sí mismo: “¿tan corto bulto os hacen seis millones de americanos que gimen en la servidumbre? [...] ¡Indios miserables, que vagais errantes por esas inmensas regiones alimentandoos con llervas, tunas y bellotas, ínterin los soberbios gachupines viven en la molicie y opulencia!”³⁴

³¹ *Sud. Continuación del despertador de Michoacan*, núm. 51, 25-I-1813, en Genaro García, (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, 6 vols., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, vol. IV.

³² Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, p. 210.

³³ En el *Prontuario de insurgentes* encontramos una queja del indio Manuel Salvador, dirigida al insurgente José Antonio Arroyo, en que se lamenta de las reclutas practicadas por las tropas realistas: cfr. *Prontuario de los insurgentes*, introducción y notas de Virginia Guedea, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto Mora, 1995, p. 358.

³⁴ *Semanario Patriótico Mexicano*, núm. 25, 3-I-1813, en Tarsicio García Díaz, *op. cit.*, p. 550. La realidad es que sólo de modo muy excepcional se aplicaría el término “americano” a los indios. En el *Diario insurgente de Zacatlán* del 9 de febrero de 1813 encontramos uno de esos usos infrecuentes→

No cabe duda de que las zonas rurales se vieron muy afectadas por la contienda, pues tanto las tropas realistas como las insurgentes se aprovisionaban en las haciendas de víveres y de animales; y existen constancias de saqueos en muchas comunidades indígenas.³⁵ Los habitantes de los pueblos se vieron, pues, obligados, a convivir con uno y otro bando y a pronunciarse en favor de las fuerzas que los visitaran, de cualquier signo que fueran. Además, conforme se difundía la rebelión, los comandantes realistas se sintieron en la necesidad de imponer castigos ejemplares, que disuadiesen a los pueblos de procurar auxilio a los insurgentes.³⁶

La mirada siempre escudriñadora de Fernández de Lizardi expresó esa experiencia por boca de un “ciudadano pobre”:

tenia un ranchito en el que vivia mártir con estas cosas del día: venian los insurgentes y me robaban, venian las tropas y las regalaba, de modo que en estas y las otras dieron cuenta de veinte ó treinta baquitas, unos quantos novillos, treinta ó quarenta carneros, diez ó doce chivos, catorce puercos de media ceba, una parvada de gallinas.³⁷

El mismo Ignacio González Campillo, obispo de Puebla de los Ángeles, denunció con vehemencia los robos y los abusos cometidos por el batallón de América en las personas y bienes de los indígenas de Huamantla, Nopalucan y Atlixco:

ni los infelices indios se han escapado de las garras de estos hombres, pues les han quitado sus puercos, carneros, gallinas y pavos, que han tenido la desvergüenza de introducir todo esto en la ciudad quando han vuelto de sus expediciones, por cuyo motivo la plebe le ha puesto por burla el nombre del Regimiento de Pavia.³⁸

de la denominación, que Virginia Guedea atribuye a Bustamante: *cfr.* Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla 1810-1816*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 68.

³⁵ *Cfr.* Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 210-211; Virginia Guedea, *op. cit.*, p. 28.

³⁶ *Ibidem*; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Mora, 1997, pp. 75, 109 y 111-112.

³⁷ *Pensamiento Extraordinario*. México: en la imprenta de Doña María Fernandez de Jáuregui. Año de 1812 (reimpresión de la edición facsimilar de México. Grupo Condumex S.A de C.V. 1986. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Chimalistac, Ciudad de México, 1987, vol. II).

³⁸ Carta de Ignacio González Campillo a Francisco Xavier Venegas, 16-IV-1812 (Condumex, Centro de Estudios de Historia de México —en adelante, CEHM—, Fondos Virreinales, XI, 173).

En la franca y confiada correspondencia que el virrey Venegas sostuvo durante largos meses con Ignacio González Campillo, se nos muestra la preocupación del máximo mandatario de la Nueva España por moderar el rigor de que solían hacer gala los comandantes militares; y se exterioriza su desconfianza en la capacidad de los subdelegados, a quienes responsabilizaba de graves errores y abusos:

tendré muy presente las justas consideraciones de V. E. I. sobre el trato afable é invitaciones de dulzura y confraternidad, que deben los Comandantes anticipar á los pueblos en sus marchas, cuya prudente y justa maxima inculco á los Gefes militares constantemente; pero los subdelegados son diabolicos y tan mentecatos por lo comun, que no hacen ni piensan sino disparates.³⁹

Una prueba de la ligereza con que se imponía la pena de muerte a los indígenas sospechosos de colaborar en la insurgencia viene proporcionada por González Campillo, que intercedió ante el virrey Venegas, en enero de 1812, para que se indultara a unos indios aprehendidos en la hacienda de Apaxco: “no me atreveria á hacer á V. E. esta suplica si no estuviera persuadido á que es no solamente conforme á la humanidad y charidad christiana, á las obligaciones que me imponen las leyes de interceder por los indios, sino tambien á la justicia y equidad natural”.⁴⁰ González Campillo añadió que

los reos no hicieron un cuerpo con los insurgentes ni los acompañaron, sino que habiendo ido al Pueblo de Coronango unos grupos de estos les dijeron que ocurrieran á la Hacienda de Apasco á la limosna (asi llaman al robo) y que ellos ó llevados de su necesidad ó de su inclinacion á este vicio fueron á ella y tomaron un poco de maiz, á tiempo que llegaron los que á mi juicio los aprehendieron.⁴¹

Manifestó el obispo su conformidad con la pena de muerte para “los que se aprehendan con los insurgentes haciendo una masa con ellos, ó que estén á sus órdenes en calidad de subalternos y dependientes”. Y, aunque se dijo conocedor de un bando del intendente de Puebla, que prohibía a “los indios saquear las haciendas aunque sean provocados por los vandidos”, advirtió que la publicación de esas disposiciones había sido posterior “al delito de los reos de que estoy

³⁹ Carta de Francisco Xavier Venegas a Ignacio González Campillo, 27-XI-1811 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 120). Cfr. Juan Ortiz Escamilla, *op. cit.*, pp. 83-84.

⁴⁰ Carta de Ignacio González Campillo a Francisco Xavier Venegas, 29-I-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 147).

⁴¹ *Idem.*

hablando, y de consiguiente no les corresponde la pena de muerte impuesta por dicho bando".⁴²

A las anteriores reflexiones y a las que habían expuesto en su informe los sacerdotes encargados de asistir a los condenados, se agregaban otras circunstancias tales como "la miseria de los reos, su rudeza y la falta que harían á la agricultura sus brazos": motivos todos ellos "poderosos para mirarlos con indulgencia" y conmutarles la pena capital.⁴³

yo espero mui felices resultados de este perdon, porque los indios restituidos en sus casas publicaran el peligro en que se vieron por haber robado un poco de maiz, y sera bastante para arredrar á los de su casta que son naturalmente pusilánimes y agradecidos á la indulgencia con que se les ha tratado.⁴⁴

La misma clemencia solicitó González Campillo para otros dos indios de San Miguel Tenancingo, que habían sido aprehendidos por robo, y por los que intercedió fructuosamente.⁴⁵

Ya en marzo de 1812, Campillo volvió a dirigirse a Venegas para impedir la inminente ejecución de un grupo de dieciséis o diecisiete indígenas, remitidos a la autoridad militar por el subdelegado de Tepeaca bajo la acusación de haber sido aprehendidos con las armas en las manos.⁴⁶ Las sospechas del obispo, inspiradas por la personalidad y la peculiar carrera burocrática del subdelegado,⁴⁷ se vieron confirmadas por el oficial que condujo los presos, el cual reconoció paladinamente la inocencia de los inculpados. Gracias a la gestión episcopal salvaron la vida los pobres indios. Así lo comunicó el virrey al obispo: "la execucion de una sentencia tan precipitada y sin fundamento hubiera podido refluir en descrédito de la justicia y humanidad con que deseo conducirme".⁴⁸

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ *Idem.*, y carta de Francisco Xavier Venegas a Ignacio González Campillo, 6-II-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 151).

⁴⁶ *Cfr.* carta de Ignacio González Campillo a Francisco Xavier Venegas, 21-III-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 164).

⁴⁷ Antes de acceder a este cargo, se le había instruido una causa por infidencia, no obstante lo cual se le promovió al destino de justicia de Amozoque y, luego, al de subdelegado de Tepeaca. González Campillo temía que, preocupado el personaje por dejar constancia de su fidelidad realista que, a la vista de su pasado, no podía por menos de resultar sospechosa, no reparaba en practicar detenciones arbitrarias que le acreditaran como entusiasta de la causa española.

⁴⁸ Carta de Francisco Xavier Venegas a Ignacio González Campillo, 30-III-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 168).

Sin embargo, las gestiones pacíficas que realizó el obispo de Puebla de los Ángeles en favor de los indígenas comprometidos con la insurgencia, durante los últimos meses de 1811 y los primeros del año siguiente, y la política de concesión de indultos que siguió en obediencia a las órdenes del virrey no lograron aminorar las simpatías que la causa rebelde despertaba entre la población aborigen. Podría eso explicar que, en el contexto de renovado acoso a los insurgentes, se endureciera su postura hasta el punto de justificar que se le atribuyera la recomendación de un indulto general “que solo excluya á los indios á quienes conviene escarmentar con el rigor de los castigos que todavia no se han executado en ellos”.⁴⁹

La narración ofrecida por el *Correo Americano del Sur* sobre lo ocurrido en Tepecuacuilco durante la expedición que dirigió José Antonio Andrade vale seguramente como modelo de las muchas atrocidades que se repitieron con lamentable prodigalidad en el curso de la guerra:

[sus] infelices habitantes estaban tan distantes de ser enemigos, que por el contrario estaban á la sazón haciendo su feria muy tranquilos: entró pues esta mala bestia con todos sus verdugos, y comenzó á hacer una horrible matanza sobre estos corderitos: al que perdonó su espada parricida lo hizo prisionero, y llevó como tal á trabajar en el zanjón de Mexico... Padre decia llorando un miserable de estos próximo á morir, á un sacerdote que lo confesaba en el hospital de naturales... nada he hecho, yo vendia un tercio de sal en la plaza, el soldado me lo quitó y tambien mi barrito, y mi muger y me traxo aqui.⁵⁰

Casi todos los relatos sobre tomas de ciudades y de pueblos por parte de las tropas realistas que han llegado hasta nosotros suelen incidir en los daños inferidos a los indios: tal ocurrió en Apan, donde las fuerzas de Ciriaco del Llano se apoderaron de todo género de efectos y destruyeron sistemáticamente siem-

⁴⁹ *Semanario Patriótico Americano*, núm. 6, 23-VIII-1812, en Tarsicio García Díaz, *op. cit.*, vol. V, t. I, p. 391.

⁵⁰ *Correo Americano del Sur*, núm. XXIII, 29-VII-1813, en García, Genaro (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, *op. cit.*, 1910, vol. IV. Esos padecimientos de los pueblos, expuestos a los atropellos de las bandas armadas de unos y otros contendientes, debieron de representar una constante. Se explicaría así que, al cabo de los años, una de las órdenes generales que se publicaron en la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* saliera al paso de los abusos cometidos por partidas sueltas de soldados que combatían al gobierno virreinal: “siendo muchas las quejas que há escuchado el Superior Gobierno sobre los malos tratamientos, injurias, saqueos, y otros daños que infieren á los Pueblos las partidas de Soldados y oficiales sueltos que transitan por ellos, y deseando que experimenten los saludables efectos del buen gobierno, ha prevenido por circular de 1° del presente, á todos los Comandantes, y Jueces políticos, que por su parte impidan, y trabajen hasta cortar de raiz estos desordenes, que, por donde menos, acarrear ➔

bras y ganados.⁵¹ El virrey Venegas reaccionó con indignación cuando supo del saqueo de San Martín Tsemelucan por tropas mandadas por subalternos de Llano, y exigió responsabilidades. “Como esto tiene conexión con Huejocingo [agregó en carta por la que hacía partícipe de sus preocupaciones al obispo de Puebla de los Ángeles], es probable resulte algun cargo ó cita contra aquel subdelegado”.⁵²

El mismo Llano, poco antes de su ascenso a coronel, había ordenado que se arcabuceara a dos indígenas en la hacienda de San Blas, sin permitir siquiera que, en contra de lo usual, les fueran administrados los sacramentos: “sin haber tomado los justos necesarios medios, para que fuesen auxiliados cristianamente”.⁵³

Lo mismo que había sucedido en Apan pasó en Zitácuaro, tras la entrada de Calleja, que aplicó a la Real Hacienda las tierras de propiedad particular y común, privó de sus privilegios a los indios y dispuso que quienes buscaran el perdón habrían de trabajar en la reparación de caminos y el desmantelado de las fortificaciones que se habían construido para la defensa de la ciudad.⁵⁴

Parecidas atrocidades se reprodujeron en Acatlán, cuando las fuerzas de Domingo Ortega desmantelaron la población, sin respetar a ancianos ni mujeres, y cometieron diversos géneros de abusos contra el “indio miserable, que habia ido á surtirse al mercado del pueblo”.⁵⁵

Causa horror el comportamiento de Régules, encargado por Bonavia, comandante de Oaxaca, de la persecución del insurgente Trujano, que había su-

el descontento de muchos buenos Ciudadanos”: *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, t. I, núm. 7, 20-V-1817, en Genaro García, (dir.), *op. cit.*, vol. IV.

⁵¹ Cfr. Virginia Guedea, Virginia, *op. cit.*, p. 28.

⁵² Carta de Francisco Xavier Venegas a Ignacio González Campillo, 19-I-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 140).

⁵³ Carta de Francisco Xavier Venegas a Ignacio González Campillo, 2-X-1811 (CEHM, Fondos Virreinales, XI, 80).

⁵⁴ Cfr. Francisco de Paula Arrangóiz, *Méjico desde 1808 hasta 1867, relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo imperio* (4 vols., Madrid, A. Pérez Dubrull, 1871-1872), México, Porrúa, 1985, p. 86; Carlos María de Bustamante, *Campañas del General D. Félix María Calleja, Comandante en Jefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1988 (edición facsimilar de la de México, Imprenta del Águila, 1828), pp. 143-144, y *Resumen histórico de la insurrección de Nueva España, desde su origen hasta el desembarco del señor D. Francisco Xavier de Mina. Escrito por un ciudadano de la América meridional, y traducido del francés por D. M. C.* México: imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Año de 1821 (LAF 676).

⁵⁵ *Correo Americano del Sur*, núm. XII, 13-V-1813, en Genaro García, *op. cit.*, vol. IV.

blevado las Mixtecas. Reunidas las tropas de Rêgules en Yanhuitlán, antes de partir en busca de Trujano, “mandó cortar las orejas a veintitantos indios, a quienes hizo poner debajo de la horca, dejándolos expuestos al sol durante todo el día”.⁵⁶

Impresionan también las noticias del *Ilustrador Americano* sobre los castigos aplicados por el teniente coronel realista Fernando Romero Martínez, que “hizo cortar las orejas y marcar en el carrillo á muchos indios, habiendo degollado por su propia mano á otros varios prisioneros, atados ya en cuerda para conducirlos desde el campo á la cárcel de aquella ciudad [Querétaro]”.⁵⁷

Por si quedara algún espacio para la duda sobre la veracidad de ese testimonio, procedente de una fuente vinculada a la insurgencia, puede echarse mano de la denuncia formulada ante el rey por el consejero de Estado Manuel de la Bodega y Mollinedo: “no ha faltado alguno [comandante militar], acaso mas inhumano, que ha mandado cortar las orejas á un gran número de indios; para que conservasen perpetuamente esa señal de infamia y de ignominia”.⁵⁸

Nada ha de extrañar, en consecuencia, que el *Plan de guerra* de Cos condenara la comisión de actos semejantes —“entrar á sangre y fuego en las poblaciones indefensas, ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el degüello”—, y prohibiera que “sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos”.⁵⁹ Como tampoco sorprende que los caudillos insurgentes prodigaran esfuerzos para castigar a los que robaban en pueblos y haciendas y a los que infligían malos tratos a los indígenas.⁶⁰

El *Prontuario de los insurgentes* aporta numerosos testimonios de pueblos que se quejaron de las arbitrariedades cometidas por mandos de la insur-

⁵⁶ José Antonio Cay, *op. cit.*, vol. II, p. 300.

⁵⁷ *Ilustrador Americano*, núm. 3, 3-VI-1812, en García Díaz, Tarsicio, “La prensa insurgente”, vol. V, t. I, p. 229.

⁵⁸ Manuel de la Bodega y Mollinedo, *Representacion hecha al Rey, por el Exmo. Sr. Consejero de Estado Don Manuel de la Bodega y Mollinedo*. Méjico: imprenta de Ontiveros. Año de 1820 (LAF 243).

⁵⁹ *Ilustrador Americano*, núm. 5, 10-VI-1812, en *ibidem*, vol. V, t. I, p. 237. Contrastan esas disposiciones con las que emitió el mismo Cos desde Michoacán, junto a Morelos y Linceaga, para ordenar la destrucción y el incendio de las plazas enemigas, “pasando por las armas a todo militar que se haga prisionero, y entrando a degüello en los expresados pueblos”: *cit.* en Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, op. cit.*, p. 133.

⁶⁰ *Cfr.* Virginia Guedea, *op. cit.*, pp. 73 y 79.

gencia que “exigieron con crueldad y exorbitancia el préstamo voluntario” (Pahuatlán); reclamaron que se indagara sobre la conducta de algunos jefes (Amatepec); manifestaron que eran “robados y violentados por los insurgentes” (San Agustín Tennago), o denunciaron las vejaciones a que eran sometidos por algunos comandantes o soldados (Real de Zacualpan, San Miguel Ahuehuetlapan y San Juan Bautista Jicotlán).⁶¹

También en el *Prontuario* pueden leerse algunas de las disposiciones adoptadas por Juan Nepomuceno Rosáins en marzo de 1814 para privar de recursos a los realistas e impedir su aprovisionamiento en pueblos y haciendas. Entre esas medidas se incluyen severos castigos para los “pueblos que introducen carbón y leña en los países enemigos”, que serían eficazmente disuadidos si, después de amonestados, se colgara a algunos de sus habitantes como escarmiento.⁶²

Lo limitado de los recursos económicos de que disponía la mayoría de los indígenas les valió un “trato de favor” cuando se procedió a recaudar fondos para la defensa de las ciudades amenazadas por la insurgencia. En el real minero de Zimapán, por ejemplo, se dispuso que cada español pagara dos reales mensuales, y que la medida entrara en vigor a partir del mismo momento en que fue adoptada; para los indios, en cambio, se determinó que la cuantía mensual de su aportación fuera sólo de un real, y que no se les exigiría sino después de un mes desde que se hubiera ordenado la contribución.⁶³

De parte insurgente también se estableció una contribución para socorro de las tropas, que gravaba de modo desigual a vecinos e indios: cuatro reales mensuales en el caso de los primeros, y dos para los segundos. Por cierto, cuando la Suprema Junta Gubernativa suspendió esas exacciones, Morelos aplazó el cumplimiento de la orden en espera de poder informar a aquel organismo de los graves perjuicios que podía causar la interrupción de esos subsidios: “acaso me expondría á la desercion de mis Tropas no teniendo socorros para subsistir”.⁶⁴

⁶¹ Cfr. *Prontuario de los insurgentes*, pp. 126, 141, 153-154, 170, 297, 332, 345 y 527.

⁶² Cfr. *ibidem*, pp. 482-483.

⁶³ Cfr. acta de la junta de vecinos del real y minas de Zimapán, Zimapán, 30-III-1818, en Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra, tomo 35, folios 90-91.

⁶⁴ Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, José María Sandoval Impresor, 1877-1882, vol. IV, núm. 27, p. 37, y *Prontuario de los insurgentes*, pp. 81-82.

4. UN LEGADO DE DESTRUCCIÓN Y DE NOSTALGIAS

Terminados ya los conflictos bélicos, la independencia trajo consigo la desaparición física de no pocos pueblos habitados por indígenas, como ocurrió en Camotlán, borrado del mapa por la guerra, cuyos antiguos moradores trataron en vano de reinstalarse al cabo de los años y recuperar sus tierras.⁶⁵

Ciertamente, la guerra acarreó sobre los indígenas destrucción y, como acabamos de mostrar, abandono de sus pueblos: un estado de cosas que a mediados de siglo distaba de haberse resuelto. Así, los campesinos de Cuyutlán, Santa Fe, San Diego y San Juan Bautista solicitaron al Congreso de Jalisco, en 1849, la devolución de las tierras de asiento de sus pueblos, que habían debido abandonar a consecuencia de la guerra, entre 1810 y 1811. Ni que decir tiene la resolución de la legislatura estatal que no consideró de utilidad pública la restitución de los terrenos, y recomendó el camino de los tribunales de justicia para una eventual demanda contra las personas que se habían establecido allí.⁶⁶

Los indios, afectados muchos de ellos por la pérdida de su hábitat como consecuencia de la guerra insurgente, pronto debieron aprestarse a vivir tiempos nuevos y amenazadores que, en algunos casos, les harían recordar con añoranza la dominación española. Por eso, cuando empezaba a extinguirse la generación que logró la independencia, la marquesa de Calderón de la Barca pudo resumir así sus impresiones sobre el modo de vida de los indios: “ciertamente su condición no ha mejorado de manera visible desde la Independencia. Continúan siendo tan pobres, tan ignorantes y tan degradados como lo eran en 1808, y si recogen un poco de grano de su propia cosecha, les imponen impuestos tan gravosos que este privilegio se hace nugatorio”.⁶⁷ Más categórico se mostró aún Ig-

⁶⁵ Cfr. Beatriz Rojas, *Los huicholes en la historia*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional Indigenista, 1993, p. 133.

⁶⁶ Cfr. Leticia Reina, (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de La Casa Chata, 1983, p. 76, y Jean Meyer, *La tierra de Manuel Lozada*, México, Universidad de Guadalajara-Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1989, pp. 85-98. Nos consta que Cuyutlán fue abandonado, al igual que otros muchos pueblos y rancherías de la sierra y costa de Tepic, en los primeros años de la guerra insurgente y que, en febrero de 1813, José Cruz recomendó la erección de un nuevo pueblo, Rosamorada, con los restos del anterior: cfr. Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 41-43.

⁶⁷ Frances E. I. Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2 vols., México, Porrúa, 1959, vol. II, p. 396.

nacio Ramírez en 1850: “ni instrucción, ni religión, ni derechos políticos, ni nada en fin, se ha dado a los indios”.⁶⁸

Las quejas presentadas en 1836 al secretario de Estado por una comisión de ópatas, que se desplazó a la capital de la República para encontrar vías de solución a las demandas que les habían conducido a la insurrección armada, expresaron la común insatisfacción por el estado de cosas posterior a la independencia, que sólo beneficiaba a las oligarquías estatales:

nosotros los indios vivimos en la época de la libertad más oprimidos que cuando estábamos subyugados. Ha habido independencia para los Morenos, Escalantes, Morales y Escobosos, y no para nosotros. Digo esto, porque en aquellos tiempos nunca nos quitaron nuestras propiedades, y hoy se priva de ellas a una comunidad y no se les hace justicia.⁶⁹

En fin, una exposición dirigida al presidente de la República en diciembre de 1848 por un grupo de ancianos principales, indígenas de la Huasteca y del departamento de Tampico y Veracruz, redundaba en la opinión común entre las gentes de su raza, que añoraban la época del dominio español, marcada por un gobierno paternal, y la contraponían a los tiempos que por entonces corrían y al “estado de miseria, abyeccion y de abandono en que se hallan, desde que por su mal fueron declarados ciudadanos libres”. La glosa que añadió *El Universal* sintetiza bien el disgusto de muchos mexicanos contemporáneos por el fracaso de la política liberal:

ellos dicen que los reyes españoles dictaban sin cesar medidas eficaces para poner á cubierto á los indios labradores de la rapacidad de sus astutos enemigos; pero que no ha sucedido lo mismo despues que el pais se emancipó. ¡Pobres indios! ¿De qué les vale que haya una constitucion donde se hallen consignados sus derechos, si no los conocen, ni disfrutan de ellos, y si ahora son mas esclavos que nunca?⁷⁰

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/VII/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 8/IX/99

⁶⁸ *El Demócrata*, 25-IV-1850, en Ignacio Ramírez, *Obras completas*, 8 vols., México, Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo, 1984-1989, vol. II, *Escritos Periodísticos*-2, p. 493.

⁶⁹ *Cit.* en Cynthia Radding, “Etnia, tierra y Estado: la nación ópata de la sierra sonorense en la transición de Colonia a República (1790-1840)”, en Antonio Escobar Ohmstede, (coord.), *op. cit.*, pp. 267-292 (p. 285). El texto íntegro, en Cynthia Radding, *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1995, pp. 199-201.

⁷⁰ *El Universal*, 25-XII-1848.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, Agustín. "Población actual de México y elementos que la forman. Sus caracteres y su condición social", en Sierra, Justo (ed.), *México. Su evolución social*, México, Ballescá y Compañía, Sucesor, Editor, 1900, t. I, vol. Y.
- Arrangóiz, Francisco de Paula. *Méjico desde 1808 hasta 1867, relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo imperio* (4 vols., Madrid, A. Pérez Dubrull, 1871-1872), México, Porrúa, 1985.
- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial Contenido, 1992.
- Bustamante, Carlos María de. *Campañas del General D. Félix María Calleja, Comandante en Jefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1988 (edición facsimilar de la de México, Imprenta del Águila, 1828).
- Calderón de la Barca, Frances E. I. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2 vv., México, Porrúa, 1959.
- Castillo Ledón, Luis. *Hidalgo. La vida del héroe*, 2 vv., México, Cámara de Diputados, 1972.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décimatercera Legislatura Constitucional, t. III, Correspondiente a las sesiones verificadas durante el primer período del segundo año*, México, Imprenta de "El Partido Liberal", 1890.
- Dublán, Manuel, y Lozano, José María. *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 19 tt., México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1890.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El periquillo sarniento*, México, Porrúa, 1992.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España (Pugna entre Antiguo y Nuevo Régimen en el virreinato, 1810-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- García, Genaro (dir.). *Documentos históricos mexicanos*, 6 vv., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- García Díaz, Tarsicio. "La prensa insurgente", en Octavio Hernández (ed.), *La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento*, 8 vv., México, Departamento del Distrito Federal, 1976, vol. V, t. I.
- Gay, José Antonio. *Historia de Oaxaca*, 2 vv., Oaxaca, Talleres Tipográficos del Gobierno, 1933.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo Veintiuno, 1967.

- Guedea, Virginia. *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla 1810-1816*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.
- La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez Navarro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vv., México, José María Sandoval Impresor, 1877-1882.
- Ladd, Doris. *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- León Pinelo, Antonio de. *Recopilación de las Indias*, 3 vv., México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- Lira, Andrés. "La extinción del juzgado de indios", *Revista de la Facultad de Derecho de México* (México, D. F.), t. XXVI, núms. 101-102, enero-junio de 1976.
- López Cámara, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969.
- Maqueo Castellanos, E. *Algunos problemas nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Puente, Librero Editor, 1910.
- Menegus Bornemann, Margarita. "Economía y comunidades indígenas: el efecto de la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810", *Mexican Studies-Estudios Mexicanos* (Berkeley), vol. 5, núm. 2, verano de 1989.
- Meyer, Jean. *La tierra de Manuel Lozada*, México, Universidad de Guadalajara-Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1989.
- Navarro García, Luis. *Intendencias en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Mora, 1997.
- Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.
- Prontuario de los insurgentes*, introducción y notas de Virginia Guedea, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto Mora, 1995.
- Radding, Cynthia. *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüüma de Sonora, 1530-1840*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1995.
- . "Etnia, Tierra y Estado: la nación ópata de la sierra sonorense en la transición de Colonia a República (1790-1840)", en Antonio Escobar Ohmstede

- (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.
- Ramírez, Ignacio. *Obras completas*, 8 vv., México, Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo, 1984-1989.
- Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, Madrid, 4 de diciembre de 1786, introducción por Ricardo Rees Jones, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 5 vv., México, Porrúa-Escuela Libre de Derecho, 1987.
- Reina, Leticia (coord.). *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de La Casa Chata, 1983.
- Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional Indigenista, 1993.
- Sánchez Silva, Carlos. "Indios y repartimientos en Oaxaca a principios del siglo XIX", en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*.
- Taylor, William B. "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1990, vol. Y.
- Teresa de Mier, Servando. *Cartas de un americano 1811-1812*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Thomson, Guy P. C. "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*.
- Vásquez, Genaro. *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940.

Hacia un campo reciente de investigación: la vida cotidiana

En este artículo Rafael Torres Sánchez muestra de manera sintética el valor conceptual que tiene el análisis de la vida cotidiana, a la que entiende como el ámbito inmediato del individuo y que no es reductible al de la vida privada. Es la vida cotidiana el pretexto, en su devenir de investigación histórica, para encontrar la relación de lo cotidiano y los grandes determinantes históricos, campo aún de mucha exploración en México.

Toward a Recent Field of Investigation: The Daily Life

In this article Rafael Torres Sánchez sample in a synthetic way the conceptual value that has the analysis of the daily life, to wich understand as the individual's immediate environment and that it is not reducible to the private life. It is the daily life the pretext, in their to become of historical research to find the relationship of the daily and the big ones decisive historical, field still of a lot exploration in México.

Hacia un campo reciente de investigación: la vida cotidiana

RAFAEL TORRES SÁNCHEZ

PREÁMBULO

En alguna ocasión, el eminente historiador británico Edward Hallet Carr sugirió que, entre más histórica fuera la sociología y más sociológica la historia, mejor para ambas. Como veremos, en este reciente campo de investigación relacionado con la historia de la cultura que viene a ser el estudio de la vida cotidiana, aquella sugerencia se presenta no como el consabido acto de fe sobre la necesidad de un acercamiento entre la historia y las demás ciencias sociales, sino de la manera más concreta y pertinente posible.¹

Los lectores del texto siguiente apreciarán que, más que los usuales ejercicios de erudición que se acostumbra elaborar en estas ocasiones, y en los que se detallan largamente listas de autores y obras, parafraseando a unos y otras con mayor o menor fortuna, su autor haya optado por una vía alternativa, al considerarla de mayor utilidad tanto para la docencia como para la investigación: proponer, en una síntesis reflexiva y crítica de lectura, algunos parámetros teóricos y metodológicos básicos para profundizar en dicho campo de investigación

¹ E. H. Carr, *¿Qué es la historia?*, 7ª. ed, Barcelona, Seix Barral, 1978, p. 89. Carr agregaba: "Déjese ampliamente abierta a un tráfico en doble dirección la frontera que las separa".

Rafael Torres Sánchez

Departamento de Estudios de la Cultura Regional. Universidad de Guadalajara.

Correo electrónico: torresan@webcom.com.mx

que en otros países tienen ya un considerable recorrido, a diferencia de lo que ocurre en México, donde la observación de la vida cotidiana apenas empieza a ser rescatada de la descripción costumbrista y anecdótica a que tan afecta es la crónica de sociales, para conferirle la importancia de un ámbito de estudio desde la perspectiva del análisis histórico.

INTRODUCCIÓN

En cierto sentido, las relaciones entre la vida cotidiana y la historia son semejantes a aquellas que guardan el tiempo breve y la larga duración: goteo inicial de un cauce más amplio, matiz de la generalización, anuncio, adelanto, prefiguración de lo que todavía no crece aunque ya germina. "...los cambios que se han determinado en el modo de producción a menudo (y casi siempre) se expresan en ella [y ello] anota una de las más importantes estudios de la vida cotidiana antes de que se cumpla la revolución social a nivel macroscópico, por lo cual bajo este otro aspecto aquélla es un fermento secreto de la historia".²

Fermento secreto de la historia. Retengamos esta primera conceptualización de la vida cotidiana proporcionada por la sociología, y agréguémosle la parte de descomposición y endurecimiento que en ocasiones impide o retrasa el proceso de fermentación. La historia es un complejo entramado de continuidades y rupturas. Si en la vida cotidiana germinan los elementos del cambio también ella es el terreno de las permanencias que, llegando el momento, se convierten en obstáculos del mismo. No todo fermento llega a buen fin. Dependiendo del espacio y el tiempo hacia los cuales el estudioso dirija la atención, encontrará unos u otras, o ambos coexistiendo en el tejido del caso concreto observado.

Por lo general, al lado de los enfoques que tienden a considerar ese fermento secreto de la historia como el terreno por excelencia de lo ordinario, lo caótico, lo desorganizado, lo banal, lo irrelevante y, ahorrando palabras, todo aquello que pertenece al grado cero de la existencia, hay otros que tienden a concebirla como un fenómeno característicamente cultural, reduciendo esto último a la producción literaria y, sin mayores precisiones, artística.

Cercana a dichas aproximaciones se encuentra aquella que concibe la cotidianidad como el recuento de usos y costumbres sociales; en especial, como la sumatoria de miserias y esplendores de la vida diaria, los avatares domésticos,

² Agnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, prefacio de György Lukács, trad., de J.F. Yvars y E. Pérez Nadal, 3ª ed, Barcelona, Península, 1991, p. 20.

el mundo de las modas y las diversiones y, acortando el listado, las múltiples formas y maneras en que la sociedad combate el tedio que acarrea la rutina.

Aunque en este tipo de enfoques no se explicita, se intuye una pertinente dirección: la vida cotidiana querría decir algo más que aquel grado cero, revelando, por el contrario, en sus hechos y sucesidos minúsculos y romos, el discreto encanto de la vida privada: la vestimenta, el mobiliario, lo crudo y lo cocido, los hábitos sexuales, etcétera.³

Remontar la perspectiva puramente lírica potenciando los componentes estructurales de la vida cotidiana para que su sustancia y esencia no se reduzcan a la mera descripción significa no agotar su estudio en la elaboración de recuentos exhaustivos de usos y costumbres, así como tampoco obtener la sumatoria de las maneras de mesa ni el balance de las prácticas singulares y menos aún el correspondiente, hasta donde sea posible hacerlo, al imaginario social. En pocas palabras, el salto epistemológico insinuado requiere que el observador no se conforme con leer la vida diaria siguiendo la forma en algunas de sus aristas han sido puestas por escrito.⁴

Por donde quiera que se le vea, aun situándola en un plano puramente descriptivo, la vida cotidiana presenta dificultades de orden teórico y metodológico para su estudio en razón, entre otras cosas, de lo elusivo de la materia que la compone: la vida viva, en el momento de ocurrir y, para lo que nos interesa, como decíamos antes, su incipiente atractivo para los historiadores. Esta situación explica, de un lado, la inexistencia de un consenso paradigmático sobre su estudio y, del otro, la búsqueda de los conceptos y categorías más adecuados a tal efecto. De hecho, hasta hoy, la mayor preocupación por el análisis de la vida cotidiana ha recaído en la sociología. En algún sentido, también, el estudio de la vida cotidiana comparte paralelos metafóricos con el estudio de las mentalidades: ser “el que no sé qué”, algo parecido al mencionado “fermento secreto” de la

³ En esta línea, una de las obras recientes más interesantes, por sugestivas, es la coordinada por Georges Duby, *Historia de la vida privada*, 5 vv., Barcelona, Taurus.

⁴ La tentación de estudiar la cotidianidad a través de la literatura se remonta en México al siglo XIX, por lo menos, momento en que se le encarga a la crónica tal función. Ver, para esto, Rafael Torres Sánchez, “Ignacio Manuel Altamirano: la cotidianidad en perspectiva”, *La Jornada Semanal*, México, no. 203, 2 de mayo de 1993, pp. 16-20. Más adelante, a fines del siglo XX, dicha propuesta es retomada por dos obras fundamentales sobre la crónica en México: Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta*, México, ERA, 1980, y Jaime Valcerde Arciniega y Juan Domingo Agüellas, *El fin de la nostalgia* (prólogo de Carlos Monsiváis), México, Nueva Imagen, 1992.

historia.⁵ Por eso, en cuanto nuevo campo de investigación histórica, no adquiere aún plena carta de ciudadanía.

Si bien es reconocido el hecho de que el primer estudio explícitamente dedicado a ella es la *Estética* de György Lukács —que data de la década de los sesenta— sólo en los años más recientes, como decíamos hace un momento, los científicos sociales han prestado mayor atención a la vida cotidiana. De manera notable, entre sociólogos e historiadores ha venido creciendo el interés por estudiarla.⁶ En relación a los obstáculos que presenta dicha labor, apunta George Balandier: “Otra dificultad se refiere al hecho de que un objeto imprecisamente determinado y por primera vez sometido a la observación no puede ser aprehendido desde el principio por los medios teóricos y metodológicos suficientes, a pesar de los esfuerzos de rigor aplicados al análisis de las situaciones, las interacciones, las ritualizaciones y las dramatizaciones ‘banales’, así como a la contabilidad de los tiempos que componen el curso de la vida cotidiana”.⁷

Además de su elusividad, otros problemas se derivan de su dimensión, prácticamente inaprehensible, en cuanto apretado tejido de tiempo de trabajo y tiempo libre, sociedad civil y sociedad política, espacios y prácticas privadas y espacios y prácticas públicos.

¿Cómo abarcar las múltiples facetas que delinean la cotidianidad? ¿Cómo trazar, por más que a grandes rasgos, la historia de los sonidos, los olores, la interiorización de los hábitos, la moral, la religión, las normas jurídicas y de todo tipo que son el sustento de la convivencia social? ¿Cómo seguir las objetivaciones primarias del ciudadano común y corriente, sus inclinaciones festivas y culinarias y todas aquellas que conforman su vida diaria? En la coti-

⁵ Ver, para lo primero, Jacques Le Goff, “Las mentalidades. Una historia ambigua”, en *Hacer la historia*, III Vols., en coautoría con Pierre Nora, Barcelona, Laia. 1990, vol. III, pp. 81-98 y, para lo segundo, Agnes Heller, *op. cit.*, p. 20.

⁶ Es claro que toda obra de historia contiene datos para el estudio de la vida cotidiana en un espacio y en un tiempo determinados, pero esto no quiere decir que por ello se dedique, explícitamente, a tal estudio. Respecto a las dificultades que éste encierra, Lukács señala en el capítulo I del primer volumen de su obra: “La dificultad principal consiste tal vez en que la vida cotidiana no conoce objetivaciones tan cerradas como la ciencia y el arte”, *Estética*, Barcelona, Grijalbo, 1963, v. 1, p. 39. Lukács destaca en seguida que el trabajo son dos objetivaciones de la vida cotidiana, aunque de escaso desarrollo si se les compara con la ciencia y el arte. Por su parte, Heller retoma, en su obra mencionada, para ampliarlos y profundizar en ellos, éstos y otros planteamientos lukacsianos.

⁷ “Sociología de lo cotidiano”, en Gilberto Giménez Montiel (coord.), *La teoría y el análisis de la cultura*, Guadalajara, SEP-COMECOSU de G, 1987, pp. 695-700.

dianidad cabe, prácticamente, todo: la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada, el tráfico y la purificación, el consumo y el terrorismo de ventanilla tanto como el de mostrador. Henri Lefebvre destaca la importancia que tiene “saber lo que la gente comía, cómo se vestía, cómo amueblaban sus casas según los grupos, las clases sociales, los países, las épocas”.⁸ Según el sociólogo francés, la vida cotidiana es caracterizable por la existencia de varios subsistemas como la moda, la cocina, el turismo, el automóvil, etcétera, todo lo cual se convierte en llamadas al desaliento para el observador que, sin embargo, deberá procurar no perderse en detalles, no intentar una imposible demografía de los objetos sino develar sus características estructurales, destacando los componentes más representativos y poniendo al descubierto sus relaciones orgánicas más íntimas a la luz de los determinantes políticos, sociales y económicos que los moldean. Sólo así podrán rebasarse los reducidos límites de los acontecimientos banales y los hechos menudos y repetitivos que tiñen de grisura y monotonía las horas diarias y sólo así podrá alcanzarse su *más profunda piel*, su *no sé qué*, su *fermento secreto* en cuanto a miembros orgánicos de la historia, en su acepción de *rerum gestarum*.

PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS

Los más inmediatos enfoques analíticos de la cotidianidad pueden ser agrupados de la siguiente manera:

1. La corriente de pensamiento marxista que, por referencia a lo cotidiano, ha desarrollado un discurso crítico respecto a las posiciones dogmáticas del marxismo ortodoxo, vinculado sobre todo, en sus expresiones más recientes, la sociología de lo cotidiano a la teoría de las necesidades. Autores como Henri Lefebvre, Karel Kosik, el último Luckács y Agnes Heller destacan en ella.

2. La corriente denominada fenomenológica, que ha analizado sobre todo los procesos de construcción simbólica y las reglas implícitas y explícitas del mundo del *every day life*, a partir de los métodos de Alfred Schutz y de George Mead, hasta los más recientes trabajos de Erving Goffman y de los etnometodólogos.

3. La corriente más reciente de George Balandier y Michel Maffesoli. Esta corriente de pensamiento, aún en vías de formación busca utilizar la referencia a lo cotidiano no solamente para mostrar la importancia de toda una serie de aspectos que han sido hasta ahora olvidados por los sociólogos sino también para

⁸ *La vida cotidiana en el mundo moderno*, 3ª ed., Madrid, Alianza, 1984, p. 42.

transformar la manera de enfocar el problema social y los métodos para estudiarlo.⁹

Como veremos, exceptuando la corriente marxista, en cualesquiera de las otras dos en las que el observador vaya a buscar encontrará que la mayoría de las definiciones coinciden en ver la cotidianidad con el ámbito por excelencia de lo repetitivo, lo aparente, lo caótico, lo heterogéneo, lo gris, lo banal, lo intrascendente, un predio en que la frase célebre, si se pronuncia, no ha lugar. “Las maneras de hacer y las prácticas cotidianas, lo que con gusto llamaría cultura ordinaria —apunta Michel de Certeau—, para evitar la expresión consagrada de ‘cultura popular’ en la que el término ‘popular’ se encuentra comprometido por demasiados usos ideológicos”.¹⁰

Sin llegar a una definición, Jean Remy sugiere no obstante dos posibilidades para alcanzarla: “La vida cotidiana puede definirse de dos maneras: por la construcción de un concepto interpretativo. El primer tipo [...] debe permitir delimitar con precisión un terreno de observación; el segundo, precisar un estatuto analítico dentro de un paradigma interpretativo”.¹¹

George Balandier, más preocupado por encontrar sus vínculos con la historia que sólo por definirla, se adhiere a la misma opinión: “...una cotidianidad que se supone por definición gris y carente de ‘nobles valores’” y, sin declarar su adhesión al marxismo, reconoce no obstante una consideración central en dicha corriente, a saber: que lo cotidiano “no es solamente el espacio de realización de las actividades repetitivas, es también un lugar de innovación durante los periodos de tiempo disponible, de innovación y de creación...”. Sobre todo, —abundando— “lo cotidiano puede convertirse en el terreno sobre el cual el sujeto individual, y los pequeños grupos que encuadran sus actividades regulares sitúan su debate o su enfrentamiento con la sociedad global”.¹² De hecho, más que poder hacerlo, es el terreno por excelencia para el debate y el enfrentamiento sociales

⁹ Franco Crespi, “El riesgo de lo cotidiano”, en la recopilación de Gilberto Giménez Montiel, *op. cit.*, pp. 701-705.

¹⁰ “Prácticas cotidianas”, en la recopilación de Gilberto Giménez Montiel, *op. cit.*, p. 721. Ver también: *A invenção do cotidiano/ Artes de fazer*, Petrópolis, Vozes Ltda, 1994 (hay traducción al español, de Luce Giard editada por IBERO-ITESO-CFEMC, México, 1996).

¹¹ *Op. cit.*, p. 718.

¹² *Op. cit.*, pp. 695-700. Para esta importante consideración de cuya procedencia Balandier no dice nada, ver el capítulo II de la tercera parte de la obra citada de Agnes Heller, subtítulo “Las actividades genéricas en-sí”, donde la autora expone en detalle ésta que constituye una de las inferencias teóricas más importantes de dicha obra, pp. 239-250.

que exceden, con mucho, la plaza y la calle llena de pancartas. Historiar los movimientos sociales desde una altura conceptual y abstracta puede conducir a que sean vistos más como manchas en el paisaje, como hormigueros efervescentes, que como lo que verdaderamente son: hombres de carne y hueso con propósitos y objetivos definidos o indefinidos o ambas cosas y otras más, juntas y revueltas, dependiendo de las circunstancias. El análisis de la vida cotidiana y la reducción en la escala de observación, otro de sus abonos debidos a la microhistoria italiana, además de constituir una novedosa y pertinente línea de investigación, posibilitan ver de cerca, en sus particularidades y especificidades, lo que la lejanía homogeneiza, con la consecuente generalización en el mejor de los casos o, de plano, con la inevitable confusión en el peor de ellos. Asimismo, además de explicar lo dicho, otorgan al observador la posibilidad de alcanzar un verdadero discurso historiográfico: aquel que deshila, para hilar de nuevo, el tejido de las significaciones.¹³

Como decíamos, la corriente de pensamiento marxista ve en la vida cotidiana algo más que rutina, caos y monotonía, una mera reproducción del hombre que significa extrema cercanía a las “barreras naturales” (comer, dormir, multiplicarse demográficamente, etc.), de la reproducción individual genérica, es decir, la reproducción del individuo, que Lukács concibe como “hombre entero”, lleno de posibilidades para elevarse por encima de la particularidad mediante objetivaciones cada vez más complejas, desde la fabricación y uso de instrumentos de trabajo hasta la producción científica y artística, pasando por la apropiación de los hábitos, costumbres sociales y lenguaje.

La teoría de las objetivaciones establece que éstas representan distintos niveles de desarrollo. “El primer ‘nivel’ lo constituyen el lenguaje, el sistema de hábitos y el uso de objetos: a este nivel —anota Heller, desarrollando los planteamientos iniciales de Lukács— lo llamo la esfera de la objetivación que es en sí. Sin la apropiación activa de este ‘nivel’ no hay vida cotidiana en absoluto, pues sin ella no existe tampoco socialidad”.¹⁴

¹³ Ver, para los géneros del discurso historiográfico, de Hayden White, *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós, 1992, especialmente el primer capítulo: “El valor de la narrativa en la representación de la realidad”, pp. 17-39, y para un estudio de caso concreto, de Antonio Ibarra, “De los delitos políticos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v. 52, no. 2, 1995, pp. 99-120.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 7.



En otra obra, Heller apunta: “La vida cotidiana es la vida del hombre entero[...] En ella se ‘ponen en obra’ todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías”. Esto, a pesar de que “la vida cotidiana es en gran medida heterogénea, y ello desde varios puntos de vista, ante todo desde el del contenido y la significación o importancia de nuestros tipos de actividad. Son partes orgánicas de la vida cotidiana la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada, el tráfico y la purificación”.

Desde el punto de vista de esta autora, la heterogeneidad de la vida cotidiana estaría dada por la circunstancia de que “...recaba todas nuestras capacidades en varias direcciones, pero ninguna capacidad con particular intensidad”.¹⁵

Si el historiador considera el desarrollo que el capitalismo presenta en un determinado momento, las modalidades específicas del patrón de acumulación serán decisivas para entender la estructura de la vida cotidiana, sus objetivaciones primarias y superiores, su heterogeneidad y las formas en que los individuos se enfrentan en los diversos espacios de la misma para reproducirse como individuos particulares y para remontar los límites de las barreras naturales, alcanzando la individualidad genérica o tendiendo a lograr tal objetivo. En aquel proceso, tanto el carácter de las relaciones sociales de producción como el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas devienen parámetros fundamentales para entender las características que, en un momento dado, adquiere la vida cotidiana de una sociedad. Asimismo, dichas características difícilmente podrán ser aprehendidas si no se toma en cuenta que en el detalle menudo del diario que a diario, se esconden los residuos que dejan las relaciones entre los individuos y las diversas instancias del poder, privado y público, ya que en el tráfico diario se hace lo que se quiere, siempre y cuando se respeten los límites de las numerosas prescripciones y reglamentaciones que son el resultado, precisamente, de la heterogeneidad del diario que a diario. En este sentido, la crítica de la vida cotidiana en el mundo moderno que elabora Henri Lefebvre es de consulta obligada.

La vida cotidiana se define como lugar social de este *feed back* (equilibrio momentáneo, provisional, en el interior de unas relaciones de producción

¹⁵ *Historia y vida cotidiana*, prólogo de Manuel Sacristán, México, Grijalbo, 1985, ver especialmente pp. 9-51.

determinadas, entre producción y consumo, entre conocimiento e ideología). Este lugar desdeñado y decisivo aparece bajo un doble aspecto: es el residuo (de todas las actividades determinadas y parcelarias que pueden considerarse y abstraerse de la práctica social) y el *producto* de conjunto social. Lugar de equilibrio, es también el lugar en que se manifiestan los desequilibrios amenazadores. Cuando los individuos, en la sociedad así analizada, ya no pueden continuar viviendo su cotidianidad, entonces comienza una revolución. Sólo entonces. Mientras pueden vivir lo cotidiano, las antiguas relaciones se reconstituyen.¹⁶

En otro pasaje, Lefebvre define la cotidianidad como "...espacio social y suelo del consumo organizado, de la pasividad sostenida por el terrorismo". En última instancia, sin dejar de lado las aproximaciones definitorias, hay que tener en cuenta —o no perder de vista— el hecho de que, como apunta el mismo Lefebvre, "incluso la más vulgar cotidianidad conserva rasgos de grandeza y de poesía espontánea, excepto quizá cuando es solamente la aplicación de la publicidad y la encarnación del mundo de la mercancía, cuando el cambio ha abolido el uso o lo ha hecho secundario".¹⁷

Es claro, por lo demás, que la situación de un caso específico puede falsar éste y otros planteamientos teóricos, según sea el grado en el desarrollo del capitalismo que presente. Pero falsar no es invalidar. La especificidad, por el contrario, muestra hasta qué punto son válidas las inferencias teóricas, en qué grados o "niveles", para retomar esta figura geológica academizada por la ingeniería.

La vida cotidiana es el ámbito inmediato del individuo, para nada reducible a la vida privada, puesto que comprende sanitarios públicos y menús servidos en mesas de restaurantes lo mismo que camas de hoteles y calles para llegar a ellas. Ámbito de las particularidades, los acontecimientos menudos y los episodios al margen de las letras de oro, los homenajes y el panteón de la patria, territorio por excelencia de lo intrascendente y rutinario, del que se sale por la mañana y al que se vuelve por la noche después de las decepciones causadas por el diario trajín y, en su caso, por los grandes acontecimientos en los que el individuo no encuentran lugar ni aceptación como no sea bajo la forma de simple espectador anónimo sin derecho a voz y menos a voto. Ámbito de lo ordinario, de donde parte, igualmente, los senderos que conducen a lo extraordinario.

¹⁶ Las cursivas son mías.

¹⁷ *Op. cit.*, ver, especialmente, pp. 45-46, 237, 42 y 89-90.

Creo que hay en nuestra cultura —destaca otro autor— una tendencia generalizada a rechazar o empobrecer lo cotidiano, a escamotearle la dimensión auténtica por su reducción a la banalidad. Yo no soy de aquellos que piensan que lo cotidiano es la fuente privilegiada del sentido de la vida. Lo cotidiano es a su vez producto de las formas de mediación simbólicas y no debe ser pensado como estando más directamente ligado a las bases naturales de la vida. Pero yo encuentro, sin embargo, que en nuestra cultura incluso la evaluación positiva de lo cotidiano es representada como un retorno a lo privado, consecutivo a las decepciones de la política: el acento puesto sobre la amabilidad de las cosas simples de la vida de todos los días, sobre su carácter ‘apacible’ frente a las tensiones y los riesgos de los momentos ‘excepcionales’, no me parece después de todo distanciada de la imagen negativa de un cotidiano visto como una rutina gris, que padece el aburrimiento de una repetitividad carente de sentido. Aquí como allá, lo cotidiano aparece asociado a una forma atenuada de la existencia”.¹⁸

Al tratar de la vida cotidiana, entonces, ¿en quiénes debemos fijar la mayor atención, en la multitud heterogéneamente distribuida en el espacio que exuda el eufemismo —la colectividad que dicen— o en el individuo que se levanta por la mañanas y se acuesta por las noches, luego de recorrer el idéntico juego de la oca que juega a diario, si bien pasando por distintas casillas, según la época?

Encontrar la relación entre la vida cotidiana y los grandes determinantes históricos implica cumplir un itinerario que va del acontecimiento singular al proceso más amplio para ver cómo se entretejen ambos en el episodio del día y en las distintas objetivaciones, sobre todo aquellas que la investigación se proponga seguir. Al mismo tiempo, significa regresar desde los grandes agrupamientos sociales hasta el individuo, para ir de nuevo desde éste hasta aquellos. De ahí que la sociología sea tan importante para la historia de la cotidianidad. La obra de Norbert Elías demuestra, precisamente, el alcance de aquella sugerencia de Edward Hallet Carr que recordábamos al principio del texto.¹⁹

“¿A dónde va Vicente?, se pregunta Don Soliloquio, para responderse enseguida: “A donde va la gente”. Pero Don Soliloquio ignora algo sin lo cual no pueden ser comprendidos ni la loca carrera del gentío ni los pasos de Vicente detrás suyo: las normatividades externas que condicionan, orientan y, en su caso, permiten o limitan las andanzas de la gente y de quien la sigue, así como la

¹⁸ Franco Crespi, *op. cit.*, pp. 701-705.

¹⁹ Ver, especialmente, *El proceso de la civilización*, México, FCE, 1994.

interiorización de dichas normatividades por parte de ambos. En el fondo, el nombre de la multitud es el mismo: Vicente. De igual manera, Don Soliloquio ignora otro gran regulador de la vida cotidiana, expresado en su refrán como alguien que sigue a la masa: el poder. La obra de otro Elías es para ello de consulta igualmente obligada.²⁰

“Sólo las fuentes que no se interrogan no pueden hablar”, dijo en alguna ocasión Pierre Vilar. Y esto vale tanto para la investigación de un caso concreto como para la abstracción teórica que debe conducir los interrogantes que aquélla se formule.

Antes de llegar a otra de las fuentes y antecedentes para el estudio de la vida cotidiana, la literatura, deben agregarse a los conceptos, coordenadas, obras y autores mencionados hasta aquí, las aproximaciones de otros distinguidos habitantes del país de las ciencias sociales que apuntan en la misma dirección: en primer lugar, la *Revista de Síntesis Histórica* dirigida por Henri Berr y, casi enseguida, durante los primeros años de la década de los veinte, los *Annales* franceses, la más importante corriente historiográfica de este siglo, como prueban sin género de dudas su larga vida y las transformaciones que ha experimentado a lo largo de ella. En las obras de Lucien Febvre, Marc Bloch y, particularmente, Fernand Braudel,²¹ se encuentran notables avances para el estudio de la vida cotidiana de la sociedad medieval y de la sociedad capitalista. Otro tanto puede decirse de la antropología encabezada por Claude Lévi-Strauss y sus reflexiones sobre las bases cotidianas de las culturas llamadas primitivas y el pensamiento salvaje.

Si bien de manera implícita, más que explícita, en la obra de estos autores se encuentran, aquí y allá, aproximaciones a las características de la cotidianidad, aunque habrá que esperar la segunda posguerra y el desarrollo de las investigaciones de ámbitos como la demografía, la economía, la ecología y de manera des-

²⁰ Elías Canetti, *Masa y poder*, Madrid, Alianza/Muchnik, 1987.

²¹ En un ensayo titulado “Civilización material e historia de la vida cotidiana”, Carlos Antonio Aguirre Rojas, destacado estudioso de Braudel, repasa las concepciones de este autor sobre la vida cotidiana, particularmente las desplegadas por el historiador francés en *Civilización material, economía y capitalismo*, donde, desde la lectura de Aguirre Rojas, vida cotidiana es al parecer igual a vida material. El ensayo de referencia merece una mención aparte en razón a la riqueza de sus planteamientos, algunos de ellos ciertamente polémicos, como aquél que declara a Braudel fundador de los estudios sobre la cotidianidad. Ver el ensayo de Aguirre Rojas en *La Jornada Semanal*, México, no. 281, 30 de octubre de 1994, pp. 24-31.

tacada, como acabamos de ver, la sociología, para llegar a la fundamentación de un discurso explícitamente dedicado a la investigación de la vida cotidiana.

A principios de los años setenta, George Duby llamaba la atención sobre la importancia de la historia de las ideologías, como parte de la incipiente historia de las mentalidades, en la cual cumplen, por decirlo de algún modo, un importante papel los valores sociales como articuladores de las relaciones y las fuerzas que determinan la cohesión histórica de la sociedad. “Es este sistema de valores —notaba Duby— el que convierte en tolerables e intolerables las reglas del derecho y los decretos del poder. En él, en fin, residen los principios que pretenden presidir el desarrollo del cuerpo social, en él tiene sus raíces el sentido que toda sociedad atribuye a su propia historia y en él se acumulan sus reservas de esperanza”. Con el estudio del sistema de valores sociales, subraya Duby, “se abre un amplísimo campo de investigación sin el cual no podría escribirse la historia de las sociedades: el estudio de las actitudes mentales. Es en este ámbito, aun poco explorado y totalmente abierto a las futuras investigaciones, donde se inscribe necesariamente el estudio de las ideologías”.²²

A riesgo de traer a cuento términos que hoy pueden parecer anacrónicos, pero en favor de la problemática que nos ocupa, está de sobra señalar que, en su conceptualización de ideología, Duby sigue a pie juntillas a Althusser, cuya definición no se aleja demasiado de lo que Lukács entiende como reflejo de la vida cotidiana: “un sistema (que posee un rigor y una lógica propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos, según los casos) dotado de una existencia y de una función histórica en el seno de una sociedad dada”.

²² *Historia social e ideología de las sociedades*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1976, pp. 82-84. Por esos mismos años, otros historiadores, como Jacques Le Goff, llamaban la atención sobre ese nuevo campo de la investigación histórica, íntimamente relacionado con el estudio de la vida cotidiana: la historia de las mentalidades. En México, una de las llamadas sobre este campo de investigación puede verse en Luis González, *El oficio de historiar*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, cap. II, pp. 45-70. Antes, Benboit Joachim había llevado a cabo una reflexión similar en *Perspectivas hacia la historia social de Latinoamérica*, Puebla, UAP, 1979, pp. 12-20. Si se desea, también pueden consultarse, de Sergio Ortega Noriega, “Introducción a la historia de las mentalidades”, en Horacio Crespo, Enrique Florescano, et al., *El historiador frente a la historia/ Corrientes historiográficas actuales*, México, UNAM, 1992, pp. 87-95; Carlos Barros Guimerans, “La contribución de los terceros Annales y la historia de las mentalidades. 1969-1989”, *Iztapalapa/Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, año 15, no. 36, enero-junio de 1995, pp. 73-101; Roger Chartier, *El mundo como representación*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1995, 1. “Historia intelectual e historia de las mentalidades. Trayectorias y preguntas”, pp. 13-44; y Laura A. Moya López, “Vida cotidiana y mentalidades en la escuela de los Annales”, *Sociológica*, UAM/Azcapotzalco, México, año 11, no. 31, mayo-agosto de 1996, pp. 61-77.



Desde la abrumadora perspectiva de Duby y, por lo que hace a las fuentes para su seguimiento, la ideología y el reflejo de la realidad —o como quiera que le llamemos a las representaciones de esta última— no podrían compartir mejor una serie de fuentes comunes entre sí y con la vida cotidiana:

... todos los escritos propagandísticos, los manuales de buenas costumbres, los discursos moralizantes, los manifiestos, los panfletos, los elogios, los epitafios, las biografías de héroes ejemplares, en suma, todas las expresiones verbales mediante las que un medio social formula las virtudes que reverencia y los vicios que condena, y con las que defiende y propaga la ética en la que descansa su buena conciencia. Pero, al desarrollar una investigación de este tipo, ningún texto es despreciable. En este sentido, es necesario rastrear las palabras reveladoras, y más que las palabras, los giros, la metáforas y el modo de asociación de los vocablos en las narraciones, las obras dramáticas, los epistolarios, en el vocabulario de las liturgias, de los reglamentos, de las actas jurídicas, etc. Ahí se refleja, de modo inconsciente, la imagen que un determinado grupo tiene de sí mismo y de los demás en un momento determinado. Con todo, la cosecha promete ser aún más abundante en el terreno de los documentos no escritos, pues la ideología tiene a veces una expresión más directa y rica en la articulación de signos visuales. Así, los emblemas, los vestidos, los adornos, las insignias, los gestos, los ceremoniales, la forma de disposición del espacio social, son otros tantos indicios de una concepción determinada del orden del universo. En este ámbito particular y a la vez central de la historia de las sociedades, la investigación debe prestar la máxima atención a todos los objetos figurativos, a la estructura de los monumentos, a su decoración, y a este material documental de primera línea que son todas las imágenes esculpidas o pintadas [...] En el estado actual de las ciencias humanas —concluye Duby— sigue siendo todavía muy oscuro el papel de lo imaginario en la evolución de las sociedades humanas”.²³

Acaso sea más sencillo constatar la existencia de un sistema de representaciones, o de una serie de representaciones sin sistema, que establecer sus orígenes y funciones sociales, como pretendían Althusser y por extensión, el mismo Duby, quien menciona a la pasada un término clave para el seguimiento de las mentalidades y de las ideologías tanto como para el de la vida cotidiana y el análisis microhistórico. Subrayemos ese término: indicios.

²³ *Op. cit.*, pp. 84-85, 95-97 y 117, respectivamente.

Tal vez la oscuridad de que habla Duby no haya sido despejada de manera suficiente hasta la fecha. Sin embargo, durante los últimos años se ha venido abriendo paso una considerable producción bibliográfica sobre el imaginario y, para lo que nos interesa, sobre la problemática de la vida cotidiana, acerca de la cual se ha ido afinando un discurso explícito y de variadas procedencias, como hemos visto. Notable paso es éste pues implica un esfuerzo por rebasar las reducidas fronteras de la descripción impresionista —e impresionada— de los hechos y acontecimientos menudos de la vida diaria, en apariencia insignificantes, de que tanto gustan las crónicas de sociales. En los años más recientes, lo han alargado autores como Jean Remy,²⁴ George Balandier,²⁵ Franco Crespi,²⁶ Michel de Certeau,²⁷ Roland Campiche,²⁸ Arnold Van Gennep,²⁹ Agnes Villard,³⁰ Marianne Mesnil,³¹ Jean Durignau,³² Robert Fossaert,³³ George Lakoff y Mark Johnson,³⁴ Erving Goffman,³⁵ Mauro Wolf,³⁶ Franco Ferrarotti,³⁷ y Gilles Lipovetsky.³⁸

C O L O F Ó N

Aunque el tratamiento del tema exceda con mucho el límite de estas notas, no puedo dejar de mencionar a la literatura como fuente de primera importancia para el estudio de la vida cotidiana.³⁹ Menos aún deben dejarse sin mencionar otros botones de muestra, debidos a estudiosos de la historia, que constituyen

²⁴ *Op. cit.*

²⁵ *Op. cit.*

²⁶ *Op. cit.*

²⁷ *Op. cit.*

²⁸ “¿Qué es lo cotidiano?”, en la recopilación de Gilberto Giménez Montiel, *op. cit.*, pp. 700-710.

²⁹ “Carácter cíclico y secuencia de la fiesta”, en *op. cit.*, pp. 651-654.

³⁰ “Fiesta y vida cotidiana”, en *op. cit.*, pp. 655-673.

³¹ “El lugar y el tiempo de la vida carnavalesca”, en *op. cit.*, pp. 675-687.

³² “La fiesta como transgresión del orden”, en *op. cit.*, pp. 689-694.

³³ “Redes de sociabilidad. La convivencia ideológica”, en *op. cit.*, pp. 727-735.

³⁴ *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1986.

³⁵ *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1989.

³⁶ *Sociologías de la vida cotidiana*, 2ª ed., Madrid, Cátedra, 1988.

³⁷ *La historia y lo cotidiano*, Barcelona, Península, 1991.

³⁸ *El imperio de lo efímero/La moda y su destino en las sociedades modernas*, 2ª ed., Barcelona, Anagrama, 1996.

³⁹ Próximamente, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM publicará un libro colectivo, resultado del Diplomado Internacional de Historiografía Contemporánea/Corrientes y Autores que se celebró en la División de Educación Continua de dicha casa de estudios, entre septiembre de 1996 y marzo de 1997. En dicho libro aparecerá un ensayo mío sobre este tema.

pilares de este reciente campo de investigación, como las de Alain Corbin,⁴⁰ Jacques Le Goff,⁴¹ Robert Darnton,⁴² Giovanni Levi,⁴³ Carlo Ginzburg,⁴⁴ Alf Lüdke,⁴⁵ Marcel Brion,⁴⁶ Jacques Chastenet,⁴⁷ Norman J. G. Pounds,⁴⁸ Daniel Cosío Villegas,⁴⁹ Carlos Monsiváis,⁵⁰ Jacques Soustelle,⁵¹ Luis González⁵² y Juan Pedro Viqueira,⁵³ entre otros. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/VIII/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10/X/99

⁴⁰ *El perfume o el miasma/El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1987. Tras la publicación de la novela de Patrik Süskind titulada *El perfume*, la prensa mexicana habló en términos por demás vagos de una acusación de plagio formulada a dicho autor, quien supuestamente habría usado las investigaciones de Corbin para la composición de la novela. Por aquellos años, Süskind era un oscuro corrector de pruebas de la Editorial Diógenes, de Ginebra, Suiza. *El perfume* le confirió una fama casi instantánea a Süskind, los rumores de plagio desaparecieron misteriosamente de la prensa, relegados a segundo plano por el éxito de las ventas de la novela y al cabo de algún tiempo ya nadie recordó el asunto. A lo más que se llegó, por lo menos en la edición mexicana de la obra de Corbin, fue a señalar que “El perfume o el miasma es un libro que rebasará el interés suscitado por la novela *El perfume*, seguramente inspirada en los trabajos de Corbin”. Ver la contrasolapa de la edición del FCE de la obra de este último autor, de quien es recomendable, asimismo, para el tema que nos interesa: *El territorio del vacío/Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Madrid, Mondadori, 1993.

⁴¹ *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1991.

⁴² *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987.

⁴³ *La herencia inmaterial/Historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Madrid, Nerea, 1990.

⁴⁴ *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik, 1991; *Mitos, emblemas, sinais*, São Paulo, Companhia das letras, 1991 (hay traducción al español en Barcelona, Gedisa, 1989); *Indagações sobre Piero/O Batismo-O ciclo de Arezo-A flagelação*, São Paulo, Paz e Terra, 1989 (hay traducción al español en Barcelona, Muchnik, 1984 y, por último, *Historia nocturna*, Barcelona, Michnik, 1991).

⁴⁵ En espera de ser traducida al español, existe actualmente una traducción al francés por Olivier Mannoni, *Histoire du quotidien*, París, Editions de la Maison des sciences de l'homme, 1994.

⁴⁶ *La vida cotidiana en Viena en tiempos de Mozart y de Schubert*, trad. de Juan José Utrilla, México, FCE (Colección Popular, no. 456), 1990.

⁴⁷ *La vida cotidiana en Inglaterra al comienzo del reinado de Victoria (1837-1851)*, trad. de Horacio A. Mancilla, Buenos Aires, Librería Hachette, 1961.

⁴⁸ *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, trad. de Jordi Arnaud, Barcelona, Crítica, 1992.

⁴⁹ *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, 10 vv.

⁵⁰ *Amor perdido*, México, ERA-SEP, 1986 (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, no. 44). Ver también su antología de la crónica en México: *A ustedes les consta*, y sus “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX” en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977, v. 4, pp. 303-476. Por último, para la inmediatez, ver *Rituales del caos*, México, ERA, 1996.

⁵¹ *La vida cotidiana de los aztecas*, (1ª ed., en francés, 1955) México, FCE, 1980.

⁵² *Pueblo en vilo*, 3ª ed., México, El Colegio de México, 1979.

⁵³ *¿Relajados o reprimidos? Divisiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, (1ª., ed., 1987) México, FCE, 1995.

Los estudios organizacionales: el análisis de la acción organizada como una alternativa para el estudio del gobierno municipal

The Organizational Studies: the Analysis of the Organized Action as an Alternative for the Municipal Government's Study

Este artículo busca conceptualizar al gobierno municipal como un sistema de acción organizada, lo que implica tener una visión de su funcionamiento como una organización cuyos actores se corresponden unos a otros, pero que, mantienen una especificidad propia; cuyas acciones son resultado de un proceso dinámico de pugna de proyectos, objetivos, metas y de la articulación de esfuerzos de los participantes. Este proceso está apegado a un marco normativo previamente establecido y a los valores de los principales protagonistas.

This article looks for to conceptualize the municipal government as a system of organized action, what implies to have a vision of its operation like an organization whose actors belong together each other, but that they maintain an own specificity; whose actions are of a dynamic process of conflict of projects, objectives, goals and of the articulation of the main participants actors, process that this attached to a previously established normatives mark and the values of the main characters.

Los estudios organizacionales: el análisis de la acción organizada como una alternativa para el estudio del gobierno municipal

Descubridora

JOSÉ SANTOS ZAVALA

INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo es conceptualizar al gobierno municipal como un sistema de acción organizada, lo que implica tener una visión del gobierno municipal que se aleja de la imagen de un aparato burocrático con una carácter intencional, explícito y codificado de sus estructuras, funciones, procedimientos y objetivos, cuyas acciones son resultado de planes gubernamentales rígidos, que se dan en un espacio institucional preciso y apegado a un conjunto de normas de carácter legal. Más bien, se visualiza su funcionamiento concreto como una organización cuyos actores se corresponden unos a otros, pero que, mantienen una especificidad propia; cuyas acciones son resultado de un proce-

José Santos Zavala

El Colegio de San Luis A. C. Correo electrónico: jsantos@colsan.edu.mx

so dinámico de pugna de proyectos, objetivos, metas y de la articulación de esfuerzos de los principales actores participantes, proceso que está apegado a un marco normativo previamente establecido y a los valores de los protagonistas. Por lo que existe el reconocimiento de una multiplicidad de actores, una gran variedad de interpretaciones de la problemática municipal y una multiplicidad de soluciones.

Para obtener un marco conceptual coherente con la noción del gobierno municipal como un sistema de acción organizada se hace uso del enfoque estratégico de las organizaciones (Crozier y Friedberg, 1977; Friedberg, 1992). Este enfoque de estudio, surgido en el campo de los estudios organizacionales toma como unidad de análisis las estrategias de acción de los actores, las cuales son producto de las interacciones de los actores y que son en esencia, interacciones de poder.

La justificación de esta perspectiva organizacional aplicable al gobierno municipal en México, se basa en el reconocimiento de una constante rotación de actores; existencia de comportamientos dinámicos y contradictorios; objetivos poco claros en las estrategias de acción; espacios de libertad propios a cada actor; información insuficiente para la toma de decisiones; existencia de múltiples participantes en la solución de la problemática municipal; una relación dinámica con el entorno. Es por ello que se toma como principales variables explicativas los conceptos de poder y conflicto, no las normas, estructuras y procedimientos, como lo hace el modelo de organización burocrático.

Desde esta perspectiva organizacional, el gobierno municipal ejerce sus funciones por medio de su sistema administrativo; el cual no es un actor coherente sin diferenciaciones internas, sino un conglomerado de distintos actores que interactúan con arreglo a estructuras definidas de manera formal e informal y, que van más allá del propio espacio conferido al gobierno municipal por su marco jurídico, estando en función de un momento histórico determinado, de la naturaleza del problema y de los valores de cada uno de los protagonistas.

Esta visión del gobierno municipal reconoce que su organización formal dada por el conjunto de leyes, reglamentos y convenios, poco dice de su real funcionamiento; por lo que es necesario incorporar en el análisis a los actores participantes, quienes son los que diseñan y operan los objetivos formales del municipio, y le otorgan un estilo particular a cada estrategia de acción.

Además del carácter formal de los gobiernos municipales, se reconoce la existencia de relaciones informales entre los actores, lo que significa, que al interior de este nivel de gobierno, se tienen que resolver asuntos sin que existan mecanismos y canales de acción establecidos de manera institucional, ello significa que constantemente los gobiernos municipales recurren de manera frecuente a esto para resolver conflictos y/o problemas; por lo que el establecimiento de las estrategias de acción municipal implica luchas entre diversos actores, sean estos gubernamentales o no, y que ellas son un reflejo del poder que poseen cada uno de los actores participantes. De ahí que la administración y la política, eficiencia y dominación, no pueden separarse como áreas distintas del análisis, sino que son dos dimensiones de un mismo fenómeno.

Bajo esta perspectiva, se establece que para entender las estrategias de acción municipal deben verse como resultado de las relaciones de poder que los diferentes actores municipales guardan entre sí, entendido el poder como la capacidad que tiene un actor de actuar sobre los demás (Dahl, 1957). Dichas estrategias son establecidas por procesos de comunicación, mediante los cuales cada uno de los actores, por diferentes medios, define su percepción del problema y sus posibles soluciones utilizando una serie de argumentos, sean estos de tipo social, político, filosófico, económico, administrativo, jurídico, técnico o una combinación de ellos.

Con base en lo anterior, el conflicto y el poder son la fuente principal para entender el funcionamiento y la actuación del gobierno municipal, ya que estos conceptos dan cuenta de la diversidad de actores participantes y por lo tanto de la multiplicidad de racionalidades existentes, de los espacios de acción, márgenes de libertad, grado de poder, alianzas y acuerdos para lograr el establecimiento de una forma de definir el problema y sus soluciones.

En este marco de conglomerado de actores en interacción, es posible distinguir dos niveles de análisis. En primer lugar, *cada actor en lo particular* cumple con ciertas funciones definidas por sus propias metas y espacios de acción, apoyados por una estructura organizacional y un marco jurídico específico. En segundo lugar, *las interacciones* que estos actores tienen con otros actores para hacer frente a un problema específico, las cuales, cuando se establece un acuerdo de interacción, se convierte en un *sistema de acción organizada*. Aunque por su propia función dentro del sistema, cada actor mantiene su propio espacio de autonomía, por lo que se parte del supuesto de una situa-

ción de conflicto permanente que subyace a cualquier sistema de acción organizada municipal; este supuesto descansa sobre la base de la existencia de una autonomía relativa por parte de los actores.

El origen de toda estrategia de acción municipal debe buscarse en el surgimiento de un problema y cuya solución requiere de la intervención y competencia de más de un actor, sin que existan métodos y canales establecidos para fijar las relaciones contingentes causadas por los problemas. Es por ello que para la creación de una estrategia de acción municipal es necesario, por un lado, el surgimiento de un problema y, por el otro, su solución, la cual debe tener un esfuerzo conjunto de diversos actores.

Un problema en un gobierno municipal, debe reconocerse como tal, cuando, por lo menos uno o más actores se apropian de una manera de definirlo y de su solución, y para hacerle frente se requiere de la combinación de diversos recursos, los cuales están distribuidos en diversos actores. Por lo que, el surgimiento de un problema y su solución da a luz a un sistema de acción organizada en el sentido que tiene que establecerse un campo de acción y un conjunto de normas que definen, aunque sea de manera provisional, las relaciones de los diversos actores participantes, en donde cada actor tiene intereses que defender y propuestas que realizar.

Por otra parte, al plantear, el funcionamiento del gobierno municipal desde el punto de vista del sistema político-administrativo como un sistema de acción organizada implica el considerar dos aspectos básicos como son las estructuras de poder y el sistema de atribuciones y relaciones formales que se establecen entre los diversos actores que están involucrados en ese sistema de gobierno.

La sustancia de esta propuesta gira sobre las funciones, las normas y los valores que orientan las acciones de cada uno de los actores participantes y que por lo tanto son quienes definen en sí mismos la naturaleza del sistema político-administrativo en un gobierno municipal en lo particular. Por ello es necesario profundizar la reflexión en sus aspectos básicos, tales como la naturaleza de las estrategias municipales, la dinámica y el rol de los actores y las fronteras de las estrategias de acción.

A. LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN MUNICIPAL

La acción organizada municipal no es producto de las normas, estructuras, planes y programas de la administración pública, es un constructo social pro-

ducto de los aspectos formales y codificados, de las relaciones de los actores participantes y de un momento social específico. Es decir, son soluciones creadas o instituidas por actores relativamente libres, que cuentan con atribuciones y recursos para resolver problemas, las cuales no son las únicas, ni las mejores, por lo que son *soluciones contingentes*. A pesar de su carácter contingente suponen un mínimo de organización, el cual varía en función del grado de formalización y estabilidad de las estructuras municipales, que están en íntima relación con el tipo de municipio, sea este metropolitano, urbano, suburbano o rural.

El carácter contingente de la acción organizada municipal trae como consecuencia ciertos efectos perversos, es decir que el adoptar determinada estrategia trae ciertos efectos no esperados, ni deseados; en otras palabras, la implantación de una acción puede generar lo contrario de lo que se buscaba. Con este planteamiento, el análisis de las estrategias de acción no centra la atención en sus finalidades, sino en la manera cómo se van construyendo.

El plantear de esta forma a las estrategias de acción municipal, acción organizada, implica reconocer que estrategias de acción y organización burocrática son complementarias; en este sentido la organización burocrática estatal es la que estructura los campos de acción dentro de las cuales se desarrollan las estrategias de acción; por lo que éstas no sólo responden a la naturaleza del problema por resolver, sino también a los aspectos formales y culturales de la burocracia municipal.

Para comprender el proceso de construcción de las estrategias de acción municipal, es necesario dirigir el análisis hacia la manera del cómo se gestan y mediante qué mecanismos opera; lo que implica alejarse de los análisis de la organización burocrática municipal, que es la parte más visible del gobierno municipal y centrarse en la dinámica de éste, la cual en la mayor parte de las ocasiones va más allá de las fronteras organizacionales de la administración para ubicarse en algunas ocasiones en su entorno y sólo relacionarse de manera muy débil, como es el caso de los organismos intermunicipales prestadores del servicio de agua potable.

Percibir a las estrategias de acción municipal como soluciones construidas a problemas de carácter público, implica reconocer varios niveles de manifestación, el primero es el de la cooperación; toda estrategia de acción se basa en un mínimo de integración de los participantes, los cuales persiguen objeti-

vos divergentes e incluso contradictorios. En este sentido los procesos de interacción entre los actores son procesos conflictivos y de golpeteo por apoderarse de los recursos a movilizar en las estrategias. Cuando se llega a un acuerdo, aunque sea mínimo, se ha estableciendo una manera de definir el problema y por lo tanto las condiciones de interrelación entre los actores, aunque esta estructuración sea de manera provisional y de ninguna manera suprime la libertad de los actores.

Si las estrategias de acción municipal son una especie de coalición de actores para resolver problemas, es difícil que estén construidas con base en una información total sobre la problemática, por lo que de ahí se deriva una segunda característica, la *incertidumbre*, es decir no se tiene la garantía de lo que pasará con su aplicación, ejemplo de ello sería la construcción de un nuevo mercado, la actualización de reglamentos o la reestructuración de la administración municipal. La incertidumbre de las estrategias de acción, se convierte en el principal instrumento de negociación de los actores, por lo que es incertidumbre desde el punto de los problemas, es poder para los actores; esto significa que como toda estrategia de acción municipal está sostenida por la incertidumbre, se constituye en un sistema de poder. Así el poder se vuelve centro de reflexión en el análisis de toda estrategia de acción municipal.

El concebir a las estrategias de acción municipal como sistemas de poder, implica considera su dinamicidad, dado que hay cambios de circunstancias en el entorno en que se transforman, y por lo tanto los actores desplazan sus intereses y fuentes de incertidumbre o bien muchos de ellos desaparecen de la estrategia porque ya no son útiles. Con esta nueva característica se trae un nuevo concepto, el de cambio, que hace referencia a la existencia de nuevas formas de relación entre los actores participantes en la búsqueda de soluciones a un problema existente.

En resumen, las estrategias de acción municipal son las respuestas contingentes que encuentran los actores en un momento histórico determinado, las cuales están construidas con base en, por un lado, las normas, atribuciones que otorgan el marco normativo de las agencias municipales y, los planes y programas de los tres niveles de gobierno: el federal, estatal y municipal, y por el otro a la manera de percibir la problemática, los intereses y valores de los actores participantes, por lo que tiene un carácter dinámico e indeterminado.

B. LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LOS ACTORES MUNICIPALES

En la mayor parte de los enfoques de estudio de las organizaciones ha predominado el concepto racional. Pareciera con solamente su uso ya se está en un mundo altamente racionalizado, que funciona como una máquina en donde cada elemento encaja perfectamente y no da margen al error; si este concepto se aplica a los gobiernos municipales lejos está de considerar los aspectos cotidianos de su funcionamiento, razón por la cual es urgente superar esta visión de las organizaciones y adoptar una más flexible que de cuenta de la complejidad y ambigüedad del fenómeno municipal.

La manera de superar la visión racional del funcionamiento de los gobiernos municipales, es poner en el centro de la reflexión al ser humano, quien al interior de las organizaciones no solo tiene una mano, para trabajar de manera mecánica (Tylor, 1972), un corazón, que le permite relacionarse de manera afectiva con los demás participantes de la organización (Mayo, 1977), sino también que piensa, con lo cual puede interpretar los objetivos formales (Crozier y Friedberg, 1977). Esto implica el reconocimiento de la complejidad del comportamiento ser humano.

La propuesta conceptual de este trabajo es poner en el centro del análisis a las estrategias de acción municipal, al ser humano, considerado como actor; este concepto parte del supuesto que el ser humano al entrar a las organizaciones, sujeta su comportamiento a ciertas normas formales que se le imponen, pero mantiene un margen de libertad de acción, la cual trata de utilizar en todo momento y es producto de la experiencia personal y de las condiciones del entorno social en el cual participa.

El riesgo que se corre al adoptar una perspectiva de esta naturaleza, es estudiar el encuentro del individuo con el gobierno municipal, a partir sólo de las necesidades y percepciones del individuo, por lo se debe tomar las interacciones entre individuos a partir de un problema específico y la existencia de reglas formales e informales que regulan la interacción; interacción que puede ser de conflicto, de competencia, sumisión o cooperación.

La concepción estratégica del actor municipal les reconoce una libertad y una racionalidad limitada, en donde los aspectos legales, programáticos y presupuestales, tanto federal como estatales y del propio municipio, juegan el rol principal, ya que son ellos los que establecen una serie de mecanismos que

definen los campos de acción de cada uno de los actores y cuyo comportamiento se da siguiendo las siguientes hipótesis:

1) Los diversos actores municipales rara vez tienen objetivos claros y todavía proyectos coherentes, es decir muchas veces actúan por intuición o para responder a movimientos políticos de otros actores; o bien dejan de lado los proyectos establecidos por no afectar intereses ya establecidos y que van en contra de la estabilidad política del municipio, lo cual no es conveniente para el momento histórico que se está viviendo.

2) A pesar de ello, el comportamiento de los actores es activo, ya que a pesar de estar restringido, no está totalmente determinado. En este sentido los actores municipales siempre están diseñando su comportamiento, sea de ataque, retiro, en donde dejar de hacer algo es una forma de actuar.

3) El comportamiento de los actores siempre tiene un sentido, es decir una racionalidad; en donde ser racional no debe ser evaluado en función de los objetivos formales del gobierno municipal, sino a partir de las oportunidades del entorno, quien es el que las define.

La aportación de este concepto estratégico de actor es que logra superar los límites de la organización burocrática, que pone énfasis en los objetivos y reglas formales y traslada la racionalidad en el entorno organizativo a partir de las vivencias de los actores. Para el caso mexicano, una característica importante de los actores municipales, es que éstos no son estables, es decir que hay una constante renovación, principalmente cada tres años, periodo establecido para el cambio en los ayuntamientos, y en el cual se renueva no sólo la clase gobernante, sino también los cuadros administrativos. Otro aspecto que hay que considerar, es que la naturaleza jurídica, financiera y técnica del nivel municipal de gobierno hacen que las atribuciones, recursos y conocimientos técnicos de su aparato administrativo sea altamente limitado, por lo que para hacer frente a la problemática que se le presenta tenga que recurrir a otras agencias federales y estatales y en conjunto diseñar las estrategias de acción, razón por lo cual sus límites organizacionales no sean muy claros. La existencia de una multiplicidad de actores requiere de una reflexión más a fondo sobre sus consecuencias en las estrategias de acción municipal, tema del siguiente apartado.

C. LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL: PODER Y ACUERDO

La participación de una diversidad de actores en las estrategias de acción municipal, que son construidas con base en relaciones de poder, genera un conflicto que es superado mediante el establecimiento de un acuerdo, el cual se materializa en un conjunto de reglas de carácter formal e informal, a través de ellas es posible que se establezcan relaciones de coordinación entre los diversos actores participantes. A partir del establecimiento de estos acuerdos se puede caracterizar las interrelaciones de los actores del gobierno municipal en los siguientes términos:

1) Cada estrategia de acción, en términos organizacionales es un sistema de acción organizado construido por los diversos actores municipales, estatales, federales y sociales en torno a una problemática específica, quienes en todo momento mantienen una cierta autonomía con respecto a los otros participantes.

2) Las estrategias de acción del gobierno municipal son producto de acuerdos, situación que se presenta cuando se encuentra un punto de equilibrio entre la cooperación de cada uno de los actores, gracias a lo cual es posible el diseño y puesta aplicación de recursos, sean técnicos, humanos y financieros, que buscan hacer frente a una problemática específica.

3) Que los acuerdos de los diversos actores municipales están sometidos a factores que consideran las formas de poder de la vida política local y la racionalidad de las agencias estatales y federales, sobresaliendo el actor que cuenta con más poder en un momento histórico determinado.

Para el caso mexicano los actores que más poder tienen y que generalmente son los que imponen las estrategias de acción de los gobiernos municipales son las agencias federales y estatales, lo hacen principalmente por las siguientes razones:

1) Son los responsables de definir y aplicar la mayor parte de las reglas bajo las cuales opera la administración pública. Así, por ejemplo, tenemos a las agencias responsables de la planeación, quienes emiten lineamientos sobre el diseño, estructura y aplicación de los programas gubernamentales en todos sus niveles; las agencias responsables del control de los recursos financieros, quienes establecen los tiempos y criterios de aplicación de tales recursos y las agencias responsables del control y evaluación de los recursos gubernamentales.

2) Por el acceso a la información que tienen sobre la problemática municipal y sus implicaciones con la problemática estatal y federal; a esta información por lo general no tienen acceso la mayor parte de los municipios mexicanos, sea por ignorancia o por falta de capacidad técnica o por preocupación por asuntos de carácter coyuntural. En los últimos diez años existe preocupación en algunos municipios mexicanos por contar con un sistema de información, sin embargo son solamente aquellos de las zonas metropolitanas del país.

3) Por la concentración de atribuciones de carácter legal que tiene las agencias estatales y federales, así como los congresos estatales; entre las atribuciones más relevantes cabe destacar las de vigilancia y supervisión del gasto, autorización de las tarifas y tasas de los ingresos municipales, las sanciones de tipo administrativo y político.

En este nivel, de las relaciones de los actores del gobierno municipal, se manifiesta la cultura del sistema político mexicano, el cual hasta la década de los años ochenta se perfilaba por la centralización, preeminencia del presidente de la república sobre los demás poderes, el dominio de un partido único, el corporativismo, la existencia de caciques locales, y el desinterés de la sociedad por los asuntos públicos, entre otros factores. Sin embargo, a finales de los años de los ochenta y principios de los noventa se ha iniciado un lento proceso de transformación, caracterizado por la democratización de los procesos electorales, fortalecimiento del sistema de partidos, desgaste del modelo corporativo y el incremento de la participación ciudadana en los asuntos de carácter público. El proceso de cambio, en el ámbito municipal se ha dado con mayor profundidad en los espacios urbanos, en donde existe la alternancia política, la preocupación por la profesionalización del aparato administrativo, la participación ciudadana; sin embargo, en la mayor parte de los municipios mexicanos, principalmente los rurales y semiurbanos, aun predomina la cultura política del centralismo, el autoritarismo y el corporativismo, aspectos que deben considerarse en el análisis de las estrategias de acción municipal.

El modelo de diseño de estrategias de acción municipal, en donde predominan las agencias federales y estatales, la cultura del centralismo y el autoritarismo, como es el caso del sector rural y semiurbano del país, encuentra sus límites en este espacio social, ya que esta pensado para municipios urbanos, en donde se da una participación más activa de los actores, cuentan con mayor información por la toma de decisiones, hay cierta estabilidad en los modelos

organizacionales adoptados y la presencia de una sociedad cuestionadora y participativa. Es en el espacio urbano en donde se encuentran elementos para caracterizar al municipio como un conjunto de actores relacionados de manera conflictiva, que establecen sistemas de acción organizados.

D. LA MULTIPLICIDAD DE ACTORES: EL PROBLEMA DE LAS FRONTERAS DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN MUNICIPAL

Para conceptualizar al municipio desde la perspectiva del razonamiento estratégico se requiere de hacer las siguientes precisiones sobre el gobierno municipal y sus agencias que participan en el diseño e implantación de estrategias de acción que hacen frente a su problemática, las cuales giran en torno a los siguientes aspectos:

1) Los participantes de las distintas agencias que colaboran en el diseño, implantación, control y evaluación de las estrategias de acción de la problemática municipal, se pueden considerar como actores. Quienes persiguen múltiples y ambiguos objetivos, por lo que la racionalidad de estas estrategias está en la orientación que los actores le dan a sus acciones.

2) Si se conocen las estrategias de cada actor y las restricciones que imponen las estructuras y normas formales de las distintas agencias, es necesario poner énfasis en las interacciones de los actores, por que es ahí en donde se podrá encontrar la esencia de las estrategias de acción.

3) En cada una de las estrategias se podrán conocer las limitaciones, el poder y las preferencias de cada uno de los actores, ya que éstas son producto de acuerdos de colaboración, a partir de los cuales orientarán sus comportamientos.

Este conjunto de reflexiones, sobre los actores municipales y sus estrategias, trae a colación el problema de los límites de cada una de las estrategias, situación que se agrava porque éstas se entrecruzan con varias agencias municipales, muchas de las cuales son del orden federal y estatal, tales como los congresos estatales, dependencias y entidades del gobierno estatal y federal o bien organizaciones de carácter civil. Por lo que la interrogante es ¿cómo estudiar esta red de organizaciones burocráticas o agencias del Estado?

El planteamiento que en las estrategias de acción del gobierno municipal participan un gran número de actores, que tienen un espacio propio de acción,



trae como consecuencia un primer problema, que surge de la búsqueda de los límites de su sistema-político, dado que la gran cantidad de problemas de naturaleza diversa, conlleva la existencia de una gran cantidad de agencias participantes, las cuales tienen funciones, objetivo e intereses múltiples y la mayor parte contradictorios. Según el problema y el momento histórico, cada actor entra y sale de una estrategia de acción, por lo que es la naturaleza de la problemática municipal, los objetivos y normas formales de la administración pública, los intereses de los actores y la coyuntura que se presenta, lo que finalmente determinará los límites de una estrategia de acción. Esta situación nos conduce a concluir que habrá tantas estrategias de acción como problemas que atender, por lo que el gobierno municipal es un sistema de estrategias de acción, dicho en términos de estudios organizacionales, un sistema de acción organizado; en donde cada una de las estrategias guarda una cierta autonomía con respecto a las demás. Por lo que la unidad de análisis no es una organización, sino un conjunto de organizaciones relacionadas en torno a un problema.

En un nivel meramente operativo es válido considerar el funcionamiento del gobierno municipal como una multiplicidad de actores, de problemas y de soluciones poco integrados entre sí (Weick, 1976), donde los actores no tienen una estabilidad en términos de lo que la mayor parte de las teorías de la organización han planteado. Los actores son de naturaleza muy diversa, tales como agencias municipales, estatales, federales y ciudadanas, las cuales pueden considerarse como una organización en sí, con su propio campo de acción, estructura, objetivos, metas y políticas de funcionamiento; para comprender las interrelaciones que se dan entre las diversas agencias participantes en una estrategia de acción municipal, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- 1) Cada actor municipal representa una agencia de gobierno, una instancia de gobierno, un partido político o a la ciudadanía organizada, con lo cual cuanta con marco normativo que le otorga cierto poder de acción, que puede ser utilizado en los procesos de interacción con otros actores.

- 2) El marco normativo del gobierno municipal sea federal, estatal o reglamentario, define los espacios de acción y negociación de los diversos actores a nivel municipal, pero en cual interviene el margen de libertad que tiene cada uno de los actores para interpretarlos, generando un conflicto, ya que un mismo aspecto de la gestión municipal puede ser interpretado de diversas maneras.

3) El poder de cada actor tiene, deriva de su posición en la estructura funcional en la agencia a la que pertenece, por las atribuciones que le confiere el marco normativo, por la información que tiene del problema que es motivo de análisis, por el tipo de relaciones que mantenga con los actores del entorno, por la forma que organiza la comunicación y los flujos de información y por el tipo conocimiento que tenga de la problemática municipal.

4) Las diferencias de percepción de los objetivos del gobierno municipal por parte de los actores, aunado a las diferencias en la interpretación de los problemas y sus soluciones, presentan un conflicto en la búsqueda de establecer una forma de definir el problema y su estrategia de solución.

5) Cuando se adopta una estrategia de acción, se llega a un acuerdo entre los diversos actores participantes, el cual se da en un contexto de racionalidad limitada, por lo que la elección racional es siempre un ejercicio de un esquema simplificado, limitado y aproximado de la situación real, que estará en constante cambio.

6) Toda estrategia de acción municipal responde a una doble racionalidad, la racionalidad administrativa y la racionalidad política y a una triple presión, la que proviene de los objetivos de la organización a la que pertenece, de los intereses que como individuo tiene y de las demandas de la ciudadanía.

Desde la perspectiva aquí planteada y haciendo uso de la propuesta conceptual de Cohen, March y Olsen, el gobierno municipal es un conjunto de problemas y soluciones que buscan una situación de decisión y de acuerdos, por medio de los cuales se construyen las estrategias de acción municipal y en la cuales participan agencias del gobierno federal, estatal y municipal, y en el que las fronteras de cada estrategia de acción estarán dadas por la naturaleza del problema, el número de participantes y el momento histórico específico.

E. CONTINGENCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN MUNICIPAL: EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Si se parte del supuesto que la gestión municipal es producto de las estrategias de sus actores, éstas no son estáticas y sino altamente dinámicas, por lo que el cambio es algo que está siempre presente, será un fenómeno que acompaña a todo gobierno municipal, por lo que el punto no es el cambio en sí, sino cómo se conceptualiza.

La gestión racional que plantea el modelo burocrático, y otras corrientes formales de la organización, percibe al cambio como un acto consciente, premeditado y guiado por una un propósito, por lo que es planteado como una ruptura. Este concepto de cambio sólo es útil si se considera a la gestión municipal como un conjunto de acciones que persiguen fines coherentes, que emplea los medios más apropiados para el logro de las metas perseguidas. Por lo que un cambio es una ruptura en el comportamiento de sus miembros, lo cual se manifestará en reacomodos de estructuras, situaciones de decisión e incluso de actores.

Desde una perspectiva de la contingencia, el cambio será visto como una adaptación al entorno, en donde las posibilidades de cambio son múltiples, que van desde la conservación, la adaptación, la reelaboración y la transformación de sus estructuras formales; de ahí que su principal reto es contar con un modelo organizacional flexible para dar respuesta a un entorno altamente dinámico.

Desde la perspectiva de la acción organizada se plantea la existencia heterogénea y múltiple de objetivos dentro de los gobiernos municipales y de diversos actores que participan en sus estrategias de acción, persiguiendo diferentes intereses, con objetivos y proyectos poco claros, y muchas veces no coherentes, por que su conducta podría cambiar a la mitad del camino, transformando sus percepciones u objetivos y maneras de actuar. En este planteamiento queda esbozado el concepto de poder, entendido como un aprendizaje constante, que se manifiesta en nuevas reglas de interacción entre los actores participantes en una estrategia de acción.

El cambio en la gestión municipal, desde la perspectiva estratégica, se presenta por la insatisfacción de los actores, por la búsqueda de nuevos objetivos; por lo que el cambio se encuentra en la posibilidad de transformar el conjunto de interrelaciones acordadas en torno a las relaciones de poder en un momento específico para atender una problemática también específica.

Como las estrategias de acción municipal surgen como una respuesta a una situación de decisión, en donde su lógica no es la optimización ni la maximización, sino hacer frente a una coyuntura; su naturaleza más profunda es su alta dinamicidad, lo que implica su transformación constante. Por ello el cambio significa la capacidad de transformar la estructura del sistema de acción, el cual no necesariamente abarcará todo el sistema de acción municipal, es decir

el cambio es parcial a un campo de acción específico, incluso lo que para una campo de acción es cambio, para otro no necesariamente lo será.

Desde la perspectiva del pensamiento estratégico, el cambio en la gestión municipal no significa ni una etapa lógica del desarrollo de los actores, ni la imposición de un nuevo modelo de organización, ni la transformación de un sistema total de acción, sino que es contingente a un problema específico. Es por ello que el cambio representa la fuente más rica de interpretación y comprensión de lo que es la gestión municipal.

F. APORTACIONES DE LA PERSPECTIVA DE LA ACCIÓN ORGANIZADA AL ANÁLISIS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Esta propuesta conceptual, para interpretar al gobierno municipal como un sistema de acción organizada, parte de las insuficiencias de dividirlo sólo en dos niveles, el político y el administrativo; lo cual visto de manera separada no permite dar cuenta de manera integral de lo complejo que es el gobierno municipal, además, no permite comprender el sentido, el impacto y los mecanismos de acción del aparato administrativo de gobierno municipal sobre la sociedad; la propuesta del enfoque de la acción organizada es poner énfasis en las interacciones que se dan entre actores participantes.

El solo análisis de los aspectos formales del gobierno municipal, como lo plantea el modelo burocrático, deja de lado aspectos importantes, tales como: 1) el no permitir identificar el sentido de las estrategias de acción implantadas, ya que sólo se ubica en el nivel formal del deber ser y no lo que verdaderamente se llevó a cabo; 2) ignora la esencia de la acción en un entorno particular, lo cual solamente puede ser encontrado en la naturaleza de los actores y, 3) no se puede identificar la secuencia que siguen las acciones cuando van pasando en los distintos niveles del sistema administrativo y político del gobierno mexicano.

Por otro lado, considerar sólo el aspecto político de la gestión municipal resulta parcial ya que no se encuentran en este enfoque los instrumentos analíticos adecuados para dar cuenta de manera integral de lo que pasa al interior del sistema político administrativo de los gobiernos municipales. Generalmente este enfoque se ha orientado y preocupado por los aspectos globales de la sociedad y ha ignorado los aspectos locales, mucho menos se ha preocupado por los municipios. De tal manera que el estudio de la estructura del poder político en los mu-

nicipios es prácticamente inexistente en México y si existen no se reconocen los márgenes de autonomía de los actores locales, ya que ubican la racionalidad de sus acciones en referencia al conjunto nacional. No existe, además, la tradición de interrelacionar a la política y a la administración, sino que han sido vistos de manera separada, dentro de una tradición centralista.

Un análisis de las interrelaciones de los actores municipales supera la visión aislada que se tienen de la gestión municipal; la cual generalmente ha sido percibida, por un lado como el conjunto de normas oficiales y por el otro el mundo político, sin ninguna articulación entre ellos, en donde sus actores aparecen poco integrados, sin comunicación, celosos de sus prerrogativas y de su autonomía. En este entorno las estrategias de acción son vistas como una imposición del actor o agencia que cuenta con mayor información, recursos y conocimientos técnicos para hacer frente a una problemática, situación que puede estar muy cerca de la realidad en el ámbito semiurbano y rural, pero en el ámbito urbano el diseño e implantación de las estrategias de acción es más compleja, y ello requiere de una reflexión a fondo.

El enfoque de la acción organizada cuenta con conceptos y niveles de análisis que permitirán comprender las relaciones existentes entre la estructura administrativa y la estructura de poder del sistema político de los gobiernos municipales urbanos; las cuales están en función de los principios de estructuración, de los modos de regulación establecidos y los valores de los actores, poniendo en evidencia ciertas reglas no establecidas por el marco jurídico, pero que son producto de las acciones de los actores en la consideración de su entorno.

La doble hipótesis que se derivan de esta postura son la existencia de un sistema de relaciones entre el sistema político-administrativo del gobierno municipal y su entorno, cuyas propiedades son determinadas por las reglas jurídicas, las tradiciones políticas locales y los valores de los actores. Esto puede ser presentado en dos niveles: uno general, el cual permite percibirlo como un sistema que tienen un mínimo de interdependencia entre los diferentes elementos que lo componen, la existencia de un mínimo de regulación de las relaciones entre estos elementos y un cierto grado de conciencia de estas regulaciones por parte de cada uno de los miembros que integran el sistema (Friedberg: 1992). Otro aspecto particular es el de la acción, la cual es producto de un acuerdo entre los actores que considera la racionalidad política y la racionalidad administrativa de los gobiernos municipales.

Las aportaciones de este análisis organizacional del sistema político-administrativo del gobierno municipal se puede justificar con la propuesta conceptual del pensamiento estratégico de las organizaciones (Crozier y Friedberg: 1977); el cual se fundamenta en los siguientes aspectos:

1) El concepto de poder y el análisis de las relaciones de poder entre los actores, dado que ningún gobierno municipal puede existir sin relaciones de poder y sus acciones se estructuran alrededor del sistema de poder local y su relación con el nivel federal y estatal, el marco normativo y los valores de los protagonistas.

2) Si se considera la estructura de poder, el estudio del gobierno municipal puede tener un buen reflejo de los comportamientos y actitudes de los diversos actores que integran el gobierno municipal, por lo que se puede identificar y valorar el rol y el peso en las estrategias de acción implantadas y la influencia que tienen las agencias federales y estatales en el diseño e implantación de las estrategias de acción municipal.

Para la realidad urbana mexicana, el enfoque de la acción organizada permite superar ciertas limitaciones a las que se han enfrentado los estudios y análisis de los gobiernos municipales en aspectos tales como:

1) El problema de la racionalidad. Para el caso del sistema político-administrativo mexicano, éste es caracterizado por un alto grado de centralización, que sólo ubica la racionalidad en el nivel federal y estatal de gobierno, por lo que el nivel municipal es generalmente visto con el adjetivo de irracionalidad; es necesario superar esta visión e ir al interior de la racionalidad municipal.

2) La ruptura entre sistema político y sistema administrativo. También en la cultura política mexicana existe la tradición de aceptar que las grandes decisiones de fortalecimiento de los gobiernos municipales son adoptadas en los niveles federal y estatal, y los gobiernos municipales sólo acatan dócilmente estas decisiones, cuando la realidad empírica nos muestra otra visión totalmente diferente (Cabrero: 1995 y 1996; Merino, 1996; Ziccardi, 1996). Estos estudios confirman la hipótesis que los cambios en la gestión municipal, aun es asunto exclusivo del espacio urbano.

3) La contingencia de los factores locales. La vida local, calificada como irracional, es percibida como un conjunto de factores altamente contingentes que poco o nada esclarecen la racionalidad de las estrategias de acción municipal; éstas se han explicado a partir de la racionalidad y estabilidad de los facto-

res federales y estatales, visión que el enfoque de la acción organizada ayuda a superar, ya que pone énfasis en la racionalidad de los actores locales.

4) Las relaciones de aparato administrativo y su entorno. En diversos estudios del gobierno municipal se han considerado sólo las relaciones internas sin reparar en su entorno, pero la acción organizada permite concebirlos desde el punto de vista de sus relaciones de interdependencia con las organizaciones o actores de su contexto.

Esta manera de conceptualizar a la gestión de los gobiernos municipales permitirá rescatar, entre otros, los siguientes aspectos: 1) los intereses de los actores involucrados en una problemática particular; 2) la elasticidad que debe mostrar el aparato administrativo municipal para dar cuenta de las demandas de su entorno, ya que una buena parte los problemas municipales se derivan de la rigidez de sus modelos organizacionales adoptados; 3) la multiplicidad de actores, de formas de definir la problemática y de sus soluciones; 4) el conceptualizar al gobierno municipal como una pluralidad de agencias que forman un sistema de acción organiza, cuya estructura y lógica de funcionamiento está en función de una problemática específica.

Finalmente, los límites de esta propuesta conceptual no están dados ni por el marco jurídico del gobierno municipal, ni por la racionalidad de los actores participantes, sino por la naturaleza de la problemática que es motivo de análisis. Es un modelo que se aplica a espacios sociales con ciertas características de la modernidad, dejado a otras disciplinas el estudio de comunidades más pequeñas y cohesionadas.

En resumen, el enfoque de la acción organizada, a partir de realidades urbanas concretas permitirá en entre otros aspectos, describir y comprender al gobierno municipal como una realidad social organizada y cuya gestión es un proceso dinámico, es decir, que las acciones implantadas generan a la vez nuevos problemas y por lo tanto la búsqueda de nuevas soluciones; es un proceso continuo, esto se refiere a que la gestión está en constante cambio, es decir, que las soluciones a las problemáticas son provisionales, siendo difícil que se establezcan como patrones de acción permanentes; político, que significa que las estrategias de acción son construidas con base en relaciones de poder de los actores municipales; sociales, las acciones implantadas son producto de una interrelación mutua con el entorno en un momento histórico determinado; un proceso ambiguo, que la lógica de las estrategias de acción no es la optimización y la

maximización sino la cuasiresolución del conflicto y, cultural, que las estrategias de acción son resultado de la interpretación que los actores tienen de la problemática municipal y de su marco jurídico. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 4/X/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30/X/99

B I B L I O G R A F Í A

- Aldrich H. (1979) *Organizations and environments*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall.
- Amblard, Henri; Bernoux, Philippe; Herreros, Gilles; Livian Yves-Frédéric. (1996) *Les nouvelles approches sociologiques des organisations*, Éditiones du Seuil, París.
- Cabrero Mendoza, Enrique. (1995) *La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en Gobiernos Locales*, editorial Porrúa, México.
- (1996), *Los dilemas de la modernización municipal en México*, editorial Porrúa, México.
- Clegg S., Hara C. Y Nord W. (1996) *Handbook of organization studies*, London, Sage Publication.
- Crozier M., Friedberg E. (1977) *L'acteur et le système*, Editions du Seuil, París.
- Chanlat Jean-François. (1990) *L'individu dans l'organisation, les dimensions oubliées*, Éditions Eska, Canadá.
- (1992), "L'analyse des organisations: une regard sur la production de langue française contemporaine 1950-1990", en *Chahiers de recherche sociologique*, no. 18-19.
- Dahl R.A. (1957) *The concept of power*, Behavioral Sciences, II.
- DeLeón, Linda. (1996) "La comunidad y la anarquía en los sistemas administrativos modernos" en *Gestión y Política Pública*, vol. V, núm. 2, México.
- Del Castillo Arturo. (1996) *Ambigüedad y decisión: una revisión a la teoría de las anarquías organizadas*, División de Administración Pública, Documento de trabajo no. 36, CIDE, México.
- Friedberg E. (1993) *Le Pouvoir et la règle. Dynamiques de l'action organisée*, Éditions du Seuil, París.
- (1992) "Las cuatro dimensiones de la acción organizada", en *Gestión y Política Pública*, vol. II, núm.2, México, julio-diciembre de 1993.
- Grémion, Pierre. (1970) "Introducción á une étude du système politico-administratif local", en *Sociologie du travail*, no. 1, p. 51-73.
- March J. G. y Olsen J. P. (1976) *Ambiguity and Choice in Organizations*, Noruega, Universitetsforlaget.
- (1989) *Rediscovering institutions: the organizations basis of politics*, New York, The Free Press.

- March J.G., Simon H. A. (1958) *Teoría de la organización*, editorial Ariel, España, 1987.
- (1970), “Decision-making theory”, en Grusky O., Miller G.A. (comps), *The sociology of organization: basic studies*, Nueva York, the Free Press.
- Mayo Elton. (1977) *Problemas sociales de una civilización industrial*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Merino Mauricio. (1996) *La democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, Editorial Porrúa, México.
- Mouzelis, N. P. (1967) *Organización y burocracia*, Ediciones Península, España: 1991.
- Touraine, Alain. (1984) *Le retour de l'acteur*, Fayard, París.
- Tylor F. W. (1972) *The principles of scientific management*, Nueva York, Harper.
- Weick, K. (1969), “Educational organizations as loosely coupled systems”, en *Administrative Science Quarterly*, vol. 21, núm. 1.
- Ziccardi Alicia. (1996) *Gobiernos locales y democracias ciudadanas: la tarea de gobernar*, Miguel Angel Porrúa, México.

Emiliano Zapata frente al espejo de plata. Un esquema de construcción del tipo fotográfico zapatista

La imagen como construcción simbólica de una realidad corresponde a una doble interpretación; la del productor y la del lector. La fotografía no es la excepción. La pretendida veracidad fotográfica pertenece mucho más a un lenguaje convencional –contruido a partir de conceptos–, que de un origen de registros estrictamente gráficos. La fotografía del movimiento zapatista durante la Revolución mexicana se construye igualmente desde conceptos y valores preexistentes en el imaginario de la sociedad mexicana, entre el Porfiriato y el levantamiento de Francisco I. Madero. El presente artículo pretende indagar en el origen simbólico de la imagen zapatista, desmenuzando los elementos que la componen, desde los “tipos fotográficos” del siglo XIX hasta las nuevas imágenes que la Revolución aporta.

Emiliano Zapata in front of Silver Mirror. An Outline of Construction of Zapatista Photographic Type

The image like symbolic construction of a reality corresponds to a double interpretation: the producer and the reader. The picture is not exception. The sought photographic truthfulness it belongs a lot but to a built conventional language starting from concepts, of an origin of strictly graphic registrations. The picture of zapatista movement during the Mexican Revolution is built equally from concepts and values preexisting in the imaginary of the Mexican society, between the Porfiriato and Francisco Madero rising. The present article seeks to investigate in the symbolic origin of the zapatista image, crumbling the elements that compose it from the photographic types of XIX century until the new image that the Revolution contributes.

Emiliano Zapata frente al espejo de plata. Un esquema de construcción del tipo fotográfico zapatista

ARIEL ARNAL

Descubridora

Los denominados “tipos fotográficos” —“el aguador”, “el sereno”, “la lavandera”— responden a un intento de clasificar la sociedad en imágenes siempre semejantes, no al modelo (al sujeto real y anónimo fotografiado), sino a lo que la comunidad de lectores define como “modelo”. A partir de los tipos fotográficos, podemos percibir un camino que nos acerque a la percepción que se tenía del movimiento zapatista en la Ciudad de México a principios del siglo xx. “El campesino”, “el bandido”, “el indio” serán algunos de los tópicos representados en la prensa mexicana cuando se refiera al movimiento armado acaudillado por Emiliano Zapata.

Desde la lectura de la fotografía en la capital, los miembros del movimiento, fijados en el negativo de cristal y reproducidos posteriormente en la prensa

Ariel Arnal

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Puebla.

Correo electrónico: arnal@servidor.unam.mx

capitalina, responderán en primer lugar no a su definición como individuos, sino a una partícula constitutiva de una unidad más grande: el zapatismo. Los personajes fotografiados representarán el “tipo fotográfico zapatista”, no individuos con nombres y apellidos, dueños de una particular y singular vida propia. Sólo posteriormente —y tan sólo en algunos casos— se producirá una individualización del sujeto fotografiado.

C Ó M O S E C O N S T R U Y E U N E S P E J O

Es a partir del desmenuzamiento de los elementos que componen el proceso fotográfico y de la identificación de cada uno de ellos, que podemos reconocer y establecer cuáles son los pasos en el proceso fotográfico y cuáles sus unidades que han sido “alteradas” y en función de qué. Es quizás en la re-construcción de la función de la alteridad (o de lo que consideramos alteridad en relación con el parámetro *normal* del proceso) donde se realiza la aportación de la interpretación histórica, es decir, llenar de contenido las posibles razones de por qué se dio esa alteridad, quién la hizo, qué pretendía, a quién favorecía con ello o a quién perjudicaba. Es entonces con el planteamiento de ese tipo de preguntas y del procurar responderlas, desde donde podemos ubicar la fotografía del zapatismo entre 1910 y 1919.

Podemos dividir la producción de la fotografía en dos momentos para obtener dos diferentes lecturas simbólicas de la imagen. La primera será la producción de la imagen alrededor del disparo fotográfico, mientras que el segundo tiempo será la posterior “distribución de la imagen”. En primer lugar encontramos que durante el disparo fotográfico se plasmarán en el negativo dos símbolos distintos; el primero será la opinión del fotógrafo, mientras que el segundo consistirá en la imagen simbólica que el sujeto fotografiado haya alcanzado a hacer de sí mismo, siempre en la medida de las circunstancias. Ambas construcciones de símbolos se producen en el momento del disparo y se llevan a cabo de forma paralela: el fotógrafo pretenderá construir la imagen del sujeto fotografiado según las reglas de “a qué debe parecerse” (es decir, parecerse al otro, al que le corresponde según su lugar social, económico y/o político); al mismo tiempo que el propio sujeto pretenderá dar su opinión de cuál considera que debe ser el canon por seguir para parecerse a ese modelo social. En ambas lecturas la finalidad conceptual es “parecerse al otro”, al modelo social que el “tipo fotográfico” marca.

Para introducirnos en una posible definición más completa de “qué es parecerse a sí mismo”, así como “qué es parecerse al otro”, partamos de un pequeño texto de Michel Foucault, *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*.¹ La dificultad primera estriba en que Foucault utiliza la pintura como punto de partida para la explicación de la representación de las cosas en el campo del lenguaje visual. Sin embargo, podemos aventurarnos a marcar diferencias asumiendo los términos analizados por Foucault. Los conceptos que analiza son la semejanza y la similitud. Tras un breve comentario sobre la definición de esos términos y su adecuación al lenguaje fotográfico, aplicaré las conclusiones a las ideas arriba expresadas: el parecerse a sí mismo y el parecerse al otro.

Semejanza y similitud son para Foucault términos distintos. Si bien, tal como Magritte señala, en ningún diccionario se definen claramente como vocablos distintos (aun en lengua española).² De ello podemos deducir que la importante diferencia de conceptos que cada uno de los términos designa y que Foucault señala, son tan sólo precisiones metodológicas que le servirán al autor para posteriormente desarrollar su discurso. Pero, aceptemos la nueva adjudicación de significados de los vocablos semejanza y similitud que Foucault define, y que también a nosotros puede resultarnos útil.

En primer lugar, retomemos el vocablo *semejanza*. Para Foucault este término designa un referente original y único que será posteriormente “copiado” lo mejor posible, pero siempre con la pretensión de “parecerse” al modelo: “La semejanza tiene un ‘patrón’: elemento original que ordena y jerarquiza a partir de sí todas las copias cada vez más débiles que se pueden hacer de él.”³

Por el contrario, el término *similitud* designa no un referente original sino que establece parámetros de comparación paralelos, nunca jerarquizados. Con ello desaparece el referente original y único: “Lo similar se desarrolla en series que no poseen ni comienzo ni fin, que uno puede recorrer en un sentido o en otro, que no obedecen a ninguna jerarquía, sino que se propagan de pequeñas diferencias en pequeñas diferencias.”⁴

Podemos acordar que —en principio— la fotografía parte de un referente real y por lo tanto corrobora el término de semejanza. A pesar de que la puesta

¹ Michel Foucault, *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*, Barcelona, Anagrama, 1981

² René Magritte, Carta a Michel Foucault del 23 de mayo de 1966, en *ibidem*, p. 83

³ M. Foucault, *Esto no es una pipa...., op. cit.*, p. 64

⁴ *Ibidem*, p. 64



lar mi interpretación del sometimiento del sujeto fotografiado al fotógrafo por medio del dispositivo fotográfico—, es necesario precisar que al momento de construir dicho dispositivo, si bien se parte de los cánones preestablecidos que definen “qué es parecerse al otro”, la variedad con que se puede particularizar el “tipo fotográfico” es infinita. Con ello quiero decir que, a pesar de que la lectura de la imagen se hace a partir del lenguaje fotográfico, el cual recurre a esquemas sintéticos (los propios tipos sociales), el dispositivo fotográfico se particulariza en la relación dialéctica entre fotógrafo y fotografiado. Esa particularización permite encontrar, desde un camino que proviene de los esquemas generales del “tipo fotográfico”, los elementos únicos que individualizan cada disparo fotográfico y por tanto la relación entre fotógrafo y fotografiado, en primer lugar, y la personalidad unívoca del sujeto, en segundo lugar.

Para el caso que nos ocupa, el zapatismo, será necesario retomar precisamente la búsqueda de esos elementos particulares y unívocos en la fotografía. En muchos casos, y en éste en concreto, la búsqueda de la particularidad de la imagen conduce a un retorno a los tipos sociales, pero esta vez de manera distinta al punto de partida del que hablaba anteriormente. El sujeto que busca su individualidad por medio de la imagen gráfica puede, incluso, llegar a construir su propio y particular “tipo social”. El caso extremo de esto es lo que denomino el “tipo fotográfico presidencial”, donde es Porfirio Díaz, y sólo él, quien construye paulatinamente el esquema fotográfico de acuerdo a lo que pretende ofrecer de sí públicamente. El “tipo fotográfico presidencial” es extremo porque sólo el presidente, Porfirio Díaz, es representativo del mismo. No es sino hasta bien avanzada la Revolución —alrededor de 1915— cuando el “tipo fotográfico presidencial” fundado por Porfirio Díaz comienza a resquebrajarse para dar paso a otros nuevos.

Es importante señalar que a medida que se particularizan los elementos que definen determinado “tipo fotográfico”, se reduce la cantidad de individuos que pueden acceder a él. Es por eso que el caso extremo del “tipo fotográfico presidencial” es ocupado por un solo individuo. Por el contrario, a medida que nos desprendemos de esos elementos particularizadores, permitimos que el rango de definición del “tipo fotográfico” se torne más abstracto, incluso ambiguo, haciendo más fácil la caracterización de más individuos en torno a dicho “tipo fotográfico”. Un paso anterior en la jerarquía que va desde el pueblo llano hasta el presidente de la República, es la conformación del “tipo fotográfico del caudillo zapatista”, en el cual evidentemente Emiliano Zapata es el modelo por seguir, o mejor dicho, construir.

Es dentro de este retorno al “tipo fotográfico” por medio de la construcción de uno nuevo que establecemos el nuevo referente real de individuo. Es aquí donde el sujeto fotografiado puede nuevamente afirmar que se semeja a sí mismo, que por fin “se parece a sí mismo”. Semejanza es sin duda el término correcto por emplear, pero con la fundamental apostilla que permite crear un “tipo fotográfico” propio; el semejarse “a uno mismo”. Esto es precisamente lo que Emiliano Zapata pretenderá construir en varios de sus retratos.⁶ Si bien estos retratos beben mucho de “tipos fotográficos” distintos, la particular combina-

⁶ Por ejemplo, en los retratos ecuestres y de cuerpo entero de Hugo Brehme, Amando Salmerón y en algunos de Agustín Víctor Casasola.

ción de elementos le permitirán crear uno nuevo, el del caudillo zapatista. En este nuevo “tipo fotográfico”, Zapata abandona la similitud con los otros “tipos fotográficos” que le preceden y le conforman para convertirse, ahora sí, en semejante a sí mismo, al caudillo suriano.

Asimismo, el valor simbólico de la imagen ha sido aquí construido, pero no será hasta el siguiente paso cuando ese valor simbólico latente en el negativo (la imagen misma se define físicamente como algo latente antes de ser revelada) pase a ponerse en acción.

En un segundo tiempo, posterior a todo lo que hemos visto alrededor del disparo fotográfico, se produce lo que denomino la “distribución de la imagen”.⁷ Es ahora cuando la imagen puede efectiva y materialmente leerse a partir de elementos simbólicos. Aquí, cuando el sujeto fotografiado se reconoce porque cumple con los cánones iconográficos establecidos del grupo al que pretende pertenecer, paradójicamente es el momento en que se define como individuo: el catálogo de elementos iconográficos del grupo (es decir, la “generalidad”) es el que brinda el certificado fotográfico de individualización (la “particularidad”). Por otro lado, encontramos que en esta segunda etapa del dispositivo fotográfico denominada “distribución de la imagen” se produce un proceso, totalmente ajeno al sujeto fotografiado, de dar a conocer la imagen. Aquí el reconocimiento de la individualidad pasa a segundo plano para ser sustituido por la generalidad. La necesidad de ser reconocido pasará inevitablemente por un tamiz determinante, vinculado directamente con la iconografía de los “tipos fotográficos”.

Paradójicamente, el proceso que hemos visto de construcción del “dispositivo fotográfico” se torna circular: de un canon general —el copiar los modelos preexistentes de “tipos fotográficos”— se pasa a una identificación individualizada, es decir, esa línea recta que sirve de rasero a la homogeneización social de que habla Foucault es ligeramente sobrepasada, resaltando lo particular dentro de lo general. Finalmente, presuponiendo que la fotografía es un lenguaje, para que la lectura fotográfica pueda producirse en un contexto público es imprescindible retornar a los parámetros homogeneizadores. Sólo allí el lector final de dicha

⁷ Con “distribución de la imagen” pretendo enmarcar todas aquellas acciones posteriores al disparo fotográfico que están destinadas a dar a conocer la imagen plasmada en el negativo. En primer lugar encontramos la propia lectura de los sujetos involucrados —fotógrafo y fotografiado—, mientras que en segundo lugar aparece desde el mostrar el retrato a los amigos, hasta su posible publicación o distribución masiva. Queda claro que en este segundo tiempo de la “distribución de la imagen” pueden intervenir infinidad de factores, muchos de los cuales pueden llegar incluso a negar y resimbolizar las opiniones de los individuos primeros: el fotógrafo y el sujeto.

producción y distribución de la imagen podrá discernir entre los elementos que generalizan o particularizan al “tipo fotográfico concreto”.

CUANDO SE CRUZA EL ESPEJO

La fotografía es sin duda una voz del pasado. La magia ilusoria de la fotografía radica en que el pasado se nos parece como presente —“la manifestación irrepetible de una lejanía (por cercana que pueda estar)”, según Benjamin.⁸ Por medio de la imagen del pasado nos reconocemos o no en ella y asumimos o no nuestra pertenencia al grupo. Este grupo puede ser desde nuestro pequeño clan familiar hasta las instituciones de lo que denominamos imprecisamente “nación”. La fotografía que nuestro abuelo se tomó a principios del siglo xx tenía, en principio, valor simbólico para él y su medio. En ella aparecía el abuelo —entonces joven— cumpliendo con los símbolos que tanto él mismo como la propia sociedad le concedían. Esa imagen tenía entonces la función de reconocer en el individuo su posición. Era su “tarjeta de presentación” y al mismo tiempo su pasaporte a determinado espacio dentro de su contexto, tanto en la sociedad como al interior de su familia. En definitiva, la fotografía del abuelo cumplía más funciones que la de tan sólo reproducir su imagen. Con el tiempo, el contexto para el cual fue hecha dicha fotografía cambia o desaparece. Sólo para sus familiares posee ahora un valor. La fotografía del abuelo ya no cumple la tarea de reclamar una posición en la sociedad de los años veinte, ahora sólo es elemento constitutivo de nuestro pasado, fetiche por medio del cual tomamos conciencia de ello, de ese pasado que nos permite pertenecer a un grupo, social o familiar. El valor que le otorgamos como fetiche es el que nos permite afirmar que la fotografía adquiere entonces valor cultural, valor simbólico. El caso extremo es el que se encuentra directamente relacionado con ritos que juegan claramente un papel de reproducción de los valores más profundos de la sociedad: las reproducciones fotográficas ligadas a imágenes religiosas. Allí, el valor cultural de la fotografía, por ejemplo, de la escultura de San Judas Tadeo es evidente. La fotografía se transforma automáticamente en un fetiche cuya principal misión es cargarse de valor cultural. Tras la muerte de Zapata y la definitiva desaparición de su movimiento, ésta es precisamente la función que se les otorgará a determinadas fotografías del zapatismo. Desde la fotografía del cadáver del caudillo rodeado de sus simpatizantes, hasta la imagen captada por Hugo Brehme en la que aparece Emiliano

⁸ Walter Benjamin, “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en *Discursos interrumpidos*, Madrid, Taurus, 1973, pp. 15-57.

Zapata con banda de general, sable, revólver y fusil en la mano, encontramos, a partir de 1919, que dichas imágenes se tornan en las depositarias del culto popular; se convierten en símbolos de lucha campesina y popular al modo de los iconos de la tradición católica. Por todo ello, a partir de la muerte de Zapata y hasta nuestros días, podemos afirmar que diversas fotografías-símbolos del movimiento zapatista adquieren desde entonces el carácter de fetiche.

Pero, ¿qué sucede entonces con la producción y reproducción fotográfica del movimiento zapatista, antes del asesinato de Emiliano? Desde las primeras imágenes que se publican en la prensa (noviembre y diciembre de 1910), la finalidad de éstas no es establecer un culto fetichista a la figura de Zapata o a su movimiento suriano, sino todo lo contrario. Volvamos a la explicación de los primeros párrafos y tratemos de aplicarla al caso zapatista. En primer lugar, la imagen que del líder suriano se publica en la prensa pretende ubicar a Emiliano Zapata en un cuadro ya tradicional, el tipo iconográfico del bandolero. Es en ese “tipo fotográfico” bien identificado en su forma por la opinión pública urbana, que se inserta el contexto y la posterior lectura de la imagen en la capital. Si la fotografía del abuelo que poníamos como ejemplo proviene de símbolos otorgados en dos sentidos —la sociedad y él mismo—, la fotografía de Zapata sólo responde a esa carga simbólica otorgada por la sociedad, en este caso la prensa y la opinión pública capitalina. Es la prensa la que decide quién es Emiliano Zapata, quiénes son sus seguidores y, por lo tanto, dónde debe ser colocado en el imaginario público y colectivo. La segunda vertiente de la producción de imágenes del movimiento suriano —la intención del sujeto fotografiado reflejada de alguna manera en la imagen—, queda en este primer momento no sólo desplazada, sino anulada.

La anulación del segundo paso del que hablaba anteriormente, la distribución de la imagen y puesta en marcha del valor simbólico de la misma, queda en manos de la prensa, es decir, a merced exclusiva de la opinión política del editor. Por ello, el concepto definido como “semejarse a sí mismo” desaparece y es completamente sustituido por el semejar al otro. Ese semejar al otro, y reconocerse o ser reconocido a partir de allí, encuentra su estructura de lectura en los “tipos fotográficos”, concretamente en el tipo del bandolero con algunos elementos (muy pocos) del guerrillero. Lo que sucede entonces es que Zapata y su movimiento serán reconocidos como bandoleros y en menor medida como guerrilleros, pero nunca se les dará la oportunidad de reconocerse ellos mismos. Un

caso que pudiera parecer excepcional es el de Amando Salmerón, el único fotógrafo conocido certificado como tal por el propio Emiliano Zapata.⁹ Si bien la fotografía de Salmerón sobre el zapatismo es alabatoria y en el peor de los casos “neutra”, la utilización de estas imágenes por la prensa capitalina no fue nunca en esa dirección. Si Salmerón posee fotografías que nos permiten adentrarnos en qué imagen querían dar de sí Zapata y sus guerrilleros, la prensa capitalina aborta cualquier intención en ese sentido, reconstruyendo una lectura negativa de dichas imágenes. Poco sabemos de la relación del zapatismo con Hugo Brehme, pero los negativos que se conservan en la fototeca del INAH son del mismo talante que la fotografía del archivo Salmerón. Sin embargo, el destino de las mejores fotografías de Brehme es neutro e incluso muchas veces pernicioso para la causa zapatista. El caso de la ilustración de J. G. Posada del *Corrido por la muerte de Zapata*, inspirado a su vez en la famosa foto de Hugo Brehme, en la que aparece el caudillo de cuerpo entero, es un buen ejemplo de ello.¹⁰ La prensa, al operar omitiendo la distribución de la fotografía zapatista desde la propia opinión del zapatismo, trunca esa doble lectura simbólica (parecerse a uno mismo y parecerse al otro) cargando la lectura sólo en ese “parecerse al otro”, al bandido o bandolero.

Si Zapata pretendía fijar su imagen, la que él trataba de construir en el papel emulsionado en plata, era porque veía en ella un reflejo. La ilusión de verse en el espejo lo llevaba a levantar un edificio —lo que era el zapatismo a través de su caudillo— ladrillo por ladrillo. Esos distintos ladrillos provenían, como hemos visto, de diversos lugares: del campesino suriano, de la tradición prehispánica, del charro y del oficial de rurales, así como del ejército federal y del propio movimiento revolucionario. Sin embargo, conocemos la historia de *Alicia a través del espejo*; en ella existe el reflejo, pero también se transforma en una puerta a otro mundo, a la mente del lector de la fotografía. Todo un universo donde Alicia deja de ser amo y señor de su imagen para quedar a merced de sus interlocutores, el público de la prensa capitalina. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 9/VII/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15/IX/99

⁹ Blanca Jiménez y Samuel Villela, *Los Salmerón. Un siglo de fotografías en Guerrero*, México, INAH, 1998.

¹⁰ Hoja volante con una apología por la muerte de Emiliano Zapata, fechada en 1914 y conservada en el Museo Nacional de Arte de la Ciudad de México.

La construcción de un discurso específicamente histórico

¿Cuáles son las características distintivas del discurso histórico? Incorporando algunos aspectos de las teorías de Hayden White, Paul Ricœur y Jacques Rancière, el autor ofrece en este ensayo una respuesta, al menos parcial, en torno a la cuestión de la existencia de un discurso específicamente histórico. Los distintas posturas teóricas sobre acontecimientos, significado, personajes, temporalidad, son algunas de las guías que el autor utiliza para emprender un seguimiento de las fronteras señaladas por estos autores dentro del ambiguo mundo de las relaciones entre el discurso histórico y el ficcional.

The Construction of a specifically Historical Speech

What are the distinctive characteristics of historical speech? Incorporating some aspects of the theories of Hayden White, Paul Ricœur and Jacques Rancière, the author offers in this rehearsal an answer, at least partial, around the question of the existence of a speech specifically historical. The different theoretical postures on events, meaning, characters, temporality, is some of the guides that the author uses for to undertake a pursuit of the frontiers pointed out by these authors inside the ambiguous world of the relationships among the speech historical and the fictitious.

La construcción de un discurso específicamente histórico

RODRIGO DÍAZ MALDONADO

Descubridora

La narración de los acontecimientos del pasado, que en nuestra cultura, desde los griegos en adelante, ha estado sujeta a la sanción de la “ciencia” histórica ligada al estándar subyacente de lo “real”, y justificada por los principios de la exposición “racional”, ¿difiere en realidad esta forma de narración, en algún rasgo específico, con alguna característica indudablemente distintiva, de la narración imaginaria, como la que encontramos en la épica, la novela y el drama?

Roland Barthes

Con esta pregunta, Barthes pretende atacar la presunta objetividad del discurso histórico.¹ Sin embargo, resulta claro que este ataque llegó demasiado lejos. De hecho, en la actualidad es casi un lugar común negar la objetividad absoluta de la historia, sin que esto implique la disolución de las fronteras entre ésta y la literatura. Incluso un teórico de la historia como Franklin R. Ankersmit, que ha abandonado la epistemología en pos de la estética, sostiene que hasta un niño

¹ Hayden White, *El contenido de la forma*, tr. Jorge Vigil Rubio, Barcelona, Paidós Básica, 1992, p. 53.

Rodrigo Díaz Maldonado

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: rhisadi@data.net.mx

notaría la diferencia entre ambos tipos de discurso.² Ahora bien, desde otro punto de vista, es igualmente cierto que la mayoría de los argumentos en contra de la disolución de las fronteras se basan en las concepciones más pobres e ingenuas de lo que es la literatura, según las cuales los relatos de ficción carecen por completo de un contenido de verdad y, en vista de que la historia pertenece al reino de lo “real-verdadero”, no puede existir ningún tipo de equiparación. Un ejemplo de esto puede ser la escuela francesa de los *Annales* y su instintivo rechazo hacia la historia narrativa; rechazo que ni fue total, como lo ha demostrado Jacques Rancière,³ ni tuvo un verdadero sustento teórico.⁴ Además, si consideramos algunas propuestas teóricas como la de Hayden White, la pregunta de Barthes adquiere una profundidad insospechada.

El presente ensayo intentará, pues, ofrecer una respuesta parcial a dicha pregunta. Para lograrlo son necesarias un par de delimitaciones: en primer lugar, he optado por discutir exclusivamente la parte histórica de la ecuación, es decir, ignorando en la medida de lo posible aquello que concierne al discurso literario o de ficción. En segundo lugar y en vista de la enorme cantidad de voces que se han manifestado sobre este asunto, el análisis que propongo se centrará en la comparación de las posturas de Jacques Rancière y de Paul Ricœur, usando como contrapunto algunas propuestas de Hayden White. La elección de estos autores se debe a que cada uno pertenece a una escuela o tradición de pensamiento diferente, y en esa medida contribuyen a dar una visión más amplia del problema.

• • •

Para Hayden White, la obra de Paul Ricœur es, ni más ni menos, un esfuerzo por construir una metafísica de la narratividad. Obviamente, en este intento Ricœur tiene que enfrentarse al problema planteado por las narrativas históricas. Para él, este tipo de narrativas llevan más por el camino de la *comprensión*

² Ewa Domanska, *Encounters: philosophy of history after postmodernism*, Charlottesville and London, University Press of Virginia, p. 85.

³ Jacques Rancière, *Los nombres de la historia*, tr. Viviana Claudia Ackerman, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, cap. I.

⁴ H. White, *El contenido de la forma*, op. cit., pp. 50-51. Para P. Ricœur el valor de la historiografía francesa contemporánea radica en sus aportaciones metodológicas, pues al parecer ignora las cuestiones epistemológicas. Vid. Paul Ricœur, *Tiempo y narración I*, tr. Agustín Neira, México, Siglo XXI, 1995, p. 182.

de los acontecimientos de que tratan, que por el rumbo de la *explicación*, más relacionado con las ciencias naturales.⁵ Lo cual no significa que explicar y comprender sean términos excluyentes, pues en realidad se integran en el proceso dialéctico mayor de la interpretación.⁶ A este respecto White afirma:

Según Ricœur la “lectura” de una acción se parece a la lectura de un texto; para la comprensión de ambos se precisa el mismo tipo de principios hermenéuticos. Como “la historia versa sobre las acciones de hombres del pasado”, de ello se sigue que el estudio del pasado tiene su propio fin en la “comprensión” hermenéutica de las acciones humanas [...] De este modo, al escribir un texto histórico, el objetivo debería ser representar los acontecimientos (humanos) de forma tal que se pusiese de manifiesto su status como parte de un todo significativo.⁷

De hecho, para Ricœur, todas las explicaciones contenidas en un texto histórico (que pretenden hablarnos sobre “lo que sucedió”) no son otra cosa que un medio para alcanzar la comprensión de ese “todo significativo”, en vez de un fin en sí mismas. Así, explicar un grupo de acontecimientos o acciones humanas no es lo mismo que alcanzar su comprensión. Para ello, es necesaria una “captación conjunta” de aquello que hace significativo a un acontecimiento histórico: las intenciones que motivan las acciones, las acciones mismas y sus consecuencias —deseadas o no— dentro de los contextos sociales y culturales.⁸ Ahora bien, esta captación conjunta sólo se logra al “configurar” las acciones mediante la instrumentalidad de la trama:

[La trama] media entre *acontecimientos* o incidentes individuales y una *historia* tomada como un todo [...] En consecuencia, un acontecimiento debe ser algo más

⁵ H. White, *op. cit.*, p. 67.

⁶ Ricœur afirma que, para la hermenéutica del romanticismo, más concretamente para Dilthey, “La explicación encuentra su campo paradigmático de aplicación en las ciencias naturales [...] En contraste, la comprensión encuentra su campo originario de aplicación en las ciencias humanas en las que la ciencia tiene que ver con la experiencia de otros sujetos u otras mentes semejantes a las nuestras [a diferencia de las ciencias naturales en donde existen hechos externos que observar, hipótesis, verificaciones, leyes, teorías, etc.]” Ricœur, “La explicación y la comprensión”, en *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, tr. Graciela Monges Nicolau, México, Universidad Iberoamericana-Siglo XXI, 1995, p. 84. Para Ricœur, sin embargo, la separación entre explicación y comprensión propuesta por Dilthey resulta poco fecunda, pues conduce al desgarramiento de la hermenéutica en su conjunto; por ello, Ricœur propone un modelo menos antinómico que permite una dialéctica entre ambas actitudes, dentro de la esfera del lenguaje. *Vid.* Paul Ricœur, “¿Qué es un texto?”, en *Historia y narratividad*, tr. Gabriel Anzures Sahuquillo, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 59-81.

⁷ H. White, *op. cit.*, p. 67.

⁸ *Ibidem*, p. 68.

que una ocurrencia singular. Recibe su definición de su contribución al desarrollo de la trama. Por otra parte, una historia debe ser más que una enumeración de acontecimientos en serie; ella debe organizarlos en una totalidad inteligible, de modo que se pueda conocer en cada momento el “tema” de la historia. En resumen: la construcción de la trama es la operación que extrae de la simple sucesión la configuración.⁹

Aunque pecando de reduccionismo, puede decirse que Ricœur denomina a este proceso de configuración de la trama como *mimesis II*, y es básicamente idéntico para ambos tipos de narrativas, de ficción e históricas.¹⁰ No obstante, hasta este momento de su análisis, Ricœur se cuida muy bien de tocar la dimensión referencial de ambos tipos de narraciones (es decir, el problema de la verdad se mantiene en suspenso), por lo cual, al hablar de configuración, lo hace en el sentido del *mythos* aristotélico, que se define como la disposición de los hechos. En otras palabras, en lo concerniente a la disposición de los hechos, a la configuración, la historia y la literatura no difieren de manera sustancial. De hecho, no se puede hablar, por lo menos en este terreno, de las “características indudablemente distintivas” por las que pregunta Barthes. Más bien, aquí parece existir un acuerdo en Ricœur y White cuando este último afirma que, en lo que se refiere a la estructura narrativa, *ficción e historia pertenecen a una misma clase*.¹¹

La explicación de este fenómeno se sustenta, por un lado, en el reconocimiento de un “referente último” (la temporalidad) común a ambos tipos de narraciones y, por otro parte, en la subordinación del concepto de trama a la idea de una *síntesis temporal de lo heterogéneo*. En pocas palabras, tanto el discurso histórico como el de ficción constituyen formas de conocimiento, distintas sólo en la medida que parten de distintos órdenes del ser (acontecimientos reales e imaginarios), pero idénticas en virtud de su significado profundo y configuración: tanto una como otra hablan, a su modo, de las aporías de la temporalidad, de la enigmática experiencia humana del tiempo, y lo hacen por medio de la configu-

⁹ P. Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., pp. 131-132. La palabra *historia* es usada en este caso como sinónimo de *relato*, o si se prefiere en el sentido de la palabra inglesa *story*.

¹⁰ La explicación completa de los mecanismos que constituyen *mimesis II*, se encuentra en Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., pp. 130-139. La tesis de la imbricación profunda entre relato histórico y relato de ficción en el nivel de elaboración de la trama se encuentra también en P. Ricœur, “Relato histórico y relato de ficción” en *Historia y narratividad*, op. cit., pp 157-181.

¹¹ P. Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., p. 269.

ración de una trama.¹² Es importante aclarar que, pese a la notable simetría del relato de ficción y de la narración histórica en el plano de la configuración (en el *modo de inteligibilidad* al que puede aspirar el poder configurador de la narración en general), en lo relacionado con el tiempo, que viene siendo el *contenido* de dicha configuración, Ricœur concede recursos al relato de ficción de los cuales carece la historia: “Todo acontece como si la ficción, al crear mundos imaginarios, abriese a la manifestación del tiempo un camino ilimitado.”¹³

Pese a que el tema de la temporalidad, hasta aquí sólo ligeramente tocado, resulte sobradamente seductor, es necesario abandonarlo momentáneamente en pos del orden en la exposición de las ideas. Las preguntas que deben formularse a continuación no pueden ir encaminadas a esclarecer este referente último que a la vez vincula y separa ambos discursos, sino más bien a definir las diferencias en otros terrenos. Es, por lo tanto, obligado cuestionarse sobre aquello que hasta el momento constituye, en el análisis de Ricœur, la única distinción sustantiva: la relativa a los distintos órdenes del ser. Veamos, pues, qué significa y cómo establece Ricœur dicha distinción.

En primer lugar, el procedimiento seguido por Ricœur consiste, básicamente, en disociar las características epistemológicas del acontecimiento histórico de sus características ontológicas. Esta operación es la que permite colocar al discurso histórico bajo la influencia de la configuración narrativa, como quedó asentado líneas más arriba. Sin embargo, la separación es sólo transitoria pues, en la última parte del primer tomo de *Tiempo y narración*, Ricœur restablece las diferencias ontológicas por medio de un corte epistemológico en tres planos: el de los procedimientos, el de las entidades y el de la temporalidad.¹⁴ Cada uno de estos planos constituye sendas diferencias entre el relato de ficción y la narración histórica. Es por eso que para Ricœur el vínculo entre historia y narración es indirecto y los esfuerzos por extenderlo de manera directa, como sucede en

¹² La trama puede ser justamente llamada *síntesis temporal de lo heterogéneo* en virtud de su cualidad de “captación conjunta”, es decir, la trama transforma series de acontecimientos *en* historia y no sólo eso sino que “la construcción de la trama *íntegra* juntos factores tan *heterogéneos* como agentes, fines, medios, interacciones, circunstancias, resultados inesperados, etc.” Factores reunidos en la unidad temporal de una acción total y completa. P. Ricœur, *Ibidem*, p. 132.

¹³ Ricœur, *Tiempo y narración II*, *op. cit.*, p. 626.

¹⁴ *Vid.* P. Ricœur, *Tiempo y narración I*, *op. cit.*, pp. 290-363. A diferencia de Ricœur, Hayden White minimiza las diferencias ontológicas a partir, precisamente, de las similitudes epistemológicas. *Vid.* H. White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, tr. Stella Mastrangelo, México, FCE, 1992, pp. 13-50.

algunos trabajos de Hayden White, fracasan pues sólo permiten dar cuenta de obras históricas de carácter narrativo, y no aplican, por ejemplo, sobre la historiografía de la escuela de los Annales. Ahora bien, dicho corte epistemológico en tres planos presenta características específicas cuyo análisis abrirá el camino a la segunda parte del presente ensayo.

En el plano de los procedimientos, la historia separa la trama del proceso explicativo y lo erige en una problemática distinta:

Con el historiador, la forma explicativa se hace autónoma, se convierte en algo distinto del proceso de autenticación y justificación. En este aspecto, el historiador se halla en el puesto de un juez, puesto real o potencial de discusión en el que intenta probar que cierta explicación vale más que otra. Busca, pues, “garantes”, a cuya cabeza se halla la prueba documental. Una cosa es explicar narrando y otra problematizar la propia explicación para someterla a la discusión y al juicio de un auditorio, si no universal, al menos considerado competente, compuesto en primer lugar por los colegas del historiador.¹⁵

Esta separación inicial trae consigo tres corolarios principales, a saber:

A) Al trabajo de explicación se añade otro de conceptualización. Es decir, si bien la historia como disciplina carece de un método único, es posible afirmar que no existe epistemología de la historia que, en algún momento y de alguna forma, no tome partido en la discusión en torno a los universales históricos, en torno a aquello que puede o no ser considerado como parte de la historia. Esta “toma de partido” constituye un problema que sencillamente no se presenta al narrador de ficción. Ahora bien, aunque ciertamente sea un problema que no comparten ambos tipos de narraciones, en mi opinión el peso de este argumento no es suficiente como para consolidar una diferencia radical, pues puede ser empleado exactamente en el sentido inverso, en el sentido de anular las diferencias. Esto es así porque, si atendemos a lo dicho por Hayden White, los modos posibles de la historiografía (las distintas perspectivas o, usando el concepto de Ricœur, las distintas formas de “tomar partido”) “son en realidad formalizaciones de intuiciones poéticas que analíticamente los preceden y que sancionan las teorías particulares utilizadas para dar a los relatos históricos el aspecto de una explicación”. Al no existir bases teóricas “apodícticamente ciertas” (pues todas ellas son irreductiblemente históricas) para afirmar la autoridad de cualquier modo sobre otro, la única forma para hacer una elección es “por último estética

¹⁵ P. Ricœur, *Tiempo y narración I. op. cit.*, p. 290.

o moral, antes que epistemológica”.¹⁶ Criterios que, en última instancia, son idénticos a aquellos que empleamos para fijar una postura frente a las narraciones de ficción.

B) El estatuto crítico de la historia como búsqueda de la objetividad. Dejando de lado el problema de los límites de la objetividad histórica, es un hecho que *existe* un problema de la objetividad en la historia. Por lo tanto, pese a que la búsqueda de la objetividad sea un intento constantemente frustrado, es innegable que forma parte del proyecto de la historia. En este sentido:

La objetividad buscada tiene dos caras: en primer lugar, se puede esperar que los hechos de que tratan las obras históricas, tomados uno por uno, se *enlacen* entre sí como mapas geográficos si se respetan las mismas reglas de proyección y escala, o también como las facetas de una misma piedra preciosa [...] A este deseo de conexión por parte del hecho histórico corresponde la esperanza de que los resultados logrados por diferentes investigadores puedan acumularse por un efecto de complementariedad o de rectificación mutuas. El “credo” de la objetividad no es otra cosa que esa doble convicción de que los hechos relatados por historias diferentes puedan enlazarse y que los resultados de estas historias pueden complementarse.¹⁷

Independientemente de qué tan factible sea la realización de esta doble expectativa, ciertamente constituye un factor operativo dentro de la historia, es decir, que influye en su construcción y contenido. En consecuencia, este corolario puede ser considerado como una legítima distinción entre la narración histórica y el relato de ficción, y es una parte fundamental de la respuesta que pretende alcanzar este ensayo. Pero es pertinente una aclaración: este argumento sirve exclusivamente para distinguir al discurso histórico del ficcional en los términos planteados por Ronald Barthes, y, en virtud de lo expuesto en el inciso anterior, no es válido como criterio de preferencia entre perspectivas históricas diferentes o antagónicas.

C) Ricœur llama a este tercer y último corolario “reflexividad crítica de la investigación histórica”, y está directamente vinculado con el anterior pues, al ser la objetividad parte del proyecto de la historia, el historiador tiene que enfrentarse ineludiblemente a la cuestión de sus límites. Por tanto, el historiador no sólo debe narrar una historia, debe *autentificar* dicha narración, pues todos

¹⁶ H. White, *Metahistoria....*, op. cit., p. 11.

¹⁷ P. Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., pp. 291-292.

los componentes de su trabajo (ideológicos, argumentativos, estructurales) se encuentran expuestos a la crítica, en primer lugar, de otros historiadores. El narrador de ficción no tiene semejante obligación.

Por otra parte, tratemos ahora el corte epistemológico en el plano de las entidades. Dice Ricœur:

Mientras que en la narración tradicional o mítica e incluso en la crónica que precede a la historiografía la acción se refiere a agentes que se pueden identificar, designar con nombre propio y considerar responsables de las acciones narradas, la historia-ciencia se refiere a objetos de un tipo nuevo apropiados a su modo explicativo. Ya se trate de naciones, de sociedades, de civilizaciones, de clases sociales o de mentalidades, la historia coloca en el lugar del sujeto de la acción a entidades anónimas en el sentido propio de la palabra. Este corte epistemológico en el plano de las entidades se lleva a cabo en la escuela francesa de los “Annales” con la supresión de la historia política en beneficio de la económica, social y cultural.¹⁸

Más adelante, Ricœur afirma que sin personajes la historia no podría seguir siendo una narración, con lo cual se matiza notablemente el carácter definitorio de este corte epistemológico. Sin embargo, un argumento que, basado únicamente en la desaparición de los personajes identificables o individuales, pretendiera establecer una característica distintiva del discurso histórico, resultaría extremadamente débil.¹⁹ Por lo tanto, Ricœur elabora el concepto de “cuasi personaje”, que representa un punto intermedio entre la aparición de entidades anónimas y la necesidad de los personajes:

La historia, a mi parecer, sigue siendo histórica en la medida en que todos sus objetos remiten a *entidades de primer orden* –pueblos, naciones, civilizaciones– que llevan la marca indeleble de la pertenencia participativa de los agentes concretos que provienen de la esfera práxica y narrativa. Estas entidades de primer orden sirven de *objeto transicional* entre todos los objetos artificiales producidos por la historiografía y los personajes de una posible narración. Constituyen *cuasi*

¹⁸ *Ibidem*, p. 292-293.

¹⁹ Para encontrar una prueba de dicha debilidad basta con pensar en el fenómeno de la *allegoresis*, es decir, el proceso mediante el cual las entidades que pueblan el campo histórico narrado por el historiador, sin importar factores como su individualidad o colectividad, se transforman en alegorías, en representaciones simbólicas de principios metahistóricos cuyas interacciones se determinan a nivel argumentativo o ideológico. De esta manera, entidades como la sociedad, la cultura, la economía, los espacios geográficos, las naciones y los pueblos, etcétera, conservan su papel como agentes responsables de las acciones narradas. *Vid.* H. White, *El contenido...*, *op. cit.*, pp. 65-70.

personajes capaces de guiar el reenvío intencional desde el plano de la historia-ciencia al de la narración, y a través de éste, a los agentes de la acción efectiva.²⁰

El tercer corte se desprende de los dos anteriores, y es el que nos remite nuevamente al problema del estatuto epistemológico del tiempo histórico. Para Ricœur, el tiempo de la historia-ciencia no mantiene más un vínculo con la vivencia temporal (la memoria, la espera o la circunspección) de los agentes individuales, tal como sucede en la novela contemporánea (por ejemplo en *La señora Dalloway*, de Virginia Woolf, o *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust) en donde el tiempo narrado se construye en buena medida desde la experiencia



²⁰ P. Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., pp. 298-299.

temporal de los personajes. En contraste, el tiempo en la nueva ciencia histórica se constituye de manera proporcional a sus procedimientos y entidades a partir, respectivamente, de “*intervalos homogéneos*, portadores de explicación causal o nomológica” y por medio de una dispersión “en *multiplicidad de tiempos*, cuya escala se ajusta a la de las entidades analizadas: tiempo corto del acontecimiento, tiempo semilargo de la coyuntura, larga duración de las civilizaciones, duración larguísima de los símbolos creadores del estatuto social como tal”.²¹ Es decir, aunque la temporalidad sea el referente último de la ficción y de la historia, el tiempo de la historia alcanza su máxima complejidad al abrirse a la multiplicidad de tiempos de distintas duraciones; sin embargo, cada uno de estos nuevos tiempos se mantiene como un intervalo homogéneo apegado a una estructura cronológico-lineal.

Todo el desarrollo anterior del triple corte epistemológico permite a Ricœur establecer la distinción entre la narración histórica y la narración sin más. Al combinar este último planteamiento con el de las similitudes entre el discurso histórico y el ficcional en el plano de la configuración, el resultado es una tesis intermedia entre el narrativismo y el antinarrativismo, según la cual la historia no puede romper sus vínculos con la narración so pena de perder su propia historicidad, pero que al mismo tiempo advierte que dichos vínculos son de un carácter indirecto, precisamente gracias al triple corte epistemológico que hace de la historia una búsqueda.²²

Ahora, es necesario aprovechar el espacio abierto por las reflexiones anteriores para dar paso al análisis desde una perspectiva complementaria. En su libro *Los nombres de la historia*, Jacques Rancière señala un fenómeno singular en torno a la obra más famosa de Fernand Braudel: cuando en *El Mediterráneo...* se nos describe a Felipe II, las palabras del historiador están cargadas de simbolismo, dentro de un complejo juego entre lo propio y lo figurado:

Cada uno de los rasgos individuales aquí cargados de valor simbólico puede ser también el rasgo de una alegoría deliberadamente compuesta por el nuevo

²¹ *Ibidem*, p. 293.

²² El presente ensayo no hace plena justicia a la complejidad y sutileza de la argumentación de Ricœur. Quedan explicados sólo parcialmente conceptos de suma importancia como son el de cuasi trama, cuasi personaje y cuasi acontecimiento, que Ricœur construye para explicar la forma en que la historia mantiene una relación indirecta con la inteligencia narrativa. Tampoco se desarrolla aquí la explicación de Ricœur sobre cómo es que el corte epistemológico precede a la configuración narrativa.

historiador para decirle adiós a la antigua historia. Al respecto el texto es indecidible. *El historiador no nos proporciona el medio de definir el estatuto de sus asertos*. Al señalar la distancia que toda cita de las fuentes introduce entre el historiador y su personaje, aniquilaría el efecto del texto, interesado en la supresión de esta distancia.²³

Como recordará el lector, dentro de los cortes epistemológicos realizados por Ricœur se destacó el corolario acerca del estatuto crítico de la historia como búsqueda de la objetividad, caracterizado, entre otras cosas, por la obligación que tiene el historiador de *autentificar* su narración, lo que se logra, precisamente, marcando la distancia entre él y su personaje por medio de la crítica de fuentes (cuya representación en el texto es el aparato crítico). Ciertamente, el fenómeno descrito por Rancière constituye una violación conciente de este principio. En consecuencia, cabe preguntarse qué es lo que sucede con el discurso histórico cuando deliberadamente ignora uno de los límites que lo separan del reino de la ficción. ¿Deja de ser histórico? La respuesta de Jacques Rancière es negativa, puesto que no ve la historia como una mimesis de la realidad, sino como un tipo de conocimiento que, gracias a lo que él llama poética del saber, puede construir su propio régimen de verdad. Asimismo, es en este punto donde se introduce una modalidad en la manifestación de la temporalidad no contemplada en el análisis de Ricœur. Pero antes de entrar en materia veamos algunos de los puntos de concordancia.

Para Rancière, al igual que para Ricœur, uno de los rasgos más distintivos de la nueva historia (la historia-ciencia identificada con la escuela de los Annales) es el surgimiento de las entidades anónimas, el rechazo a los personajes individuales y al acontecimiento. De igual manera, ambos autores enfrentan el mismo problema: ¿Cómo es posible contar una historia sin personajes y sin acontecimientos? Como ya vimos, Ricœur resuelve la interrogante por medio de los conceptos de cuasi personaje y cuasi acontecimiento.²⁴ Rancière, por su parte

²³ J. Rancière, *Los nombres de la historia*, op. cit., p. 22. Las cursivas son mías.

²⁴ Sobre el cuasi acontecimiento dice Ricœur: "Por *cuasi acontecimiento* significábamos que la extensión de la noción de acontecimiento, más allá del tiempo corto y breve, sigue siendo *correlativa* de la extensión semejante a las nociones de intriga y de personaje. Hay cuasi acontecimiento allí donde podemos distinguir, incluso muy indirecta y oblicuamente, una cuasi trama y unos cuasi personajes. El acontecimiento en historia corresponde a lo que Aristóteles llamaba *cambio de fortuna* –*metabole*– en su teoría formal de la construcción de la intriga." Ricœur, *Tiempo y narración I*, op. cit., pp. 363-364.

reconoce que con la aparición de estas nuevas entidades efectivamente se realiza un corte epistemológico, pero no se trata de un corte que divida la historia de la literatura, sino que con él se marca la distancia entre la nueva historiografía y sus predecesoras. De esta forma, las nuevas entidades cumplen una doble función en el terreno de la visión que los propios historiadores tienen sobre su trabajo:

Una historia, en el sentido ordinario, es una serie de acontecimientos que ocurren a sujetos generalmente designados con nombres propios. Ahora bien, la revolución de la ciencia histórica quiso justamente revocar la primacía de los acontecimientos y de los nombres propios en beneficio de las largas duraciones y de la vida de los anónimos. Es así como reivindicó al mismo tiempo su pertenencia a la era de la ciencia y a la era de la democracia.²⁵

Sin embargo, también en el sentido ordinario y debido a una homonimia propia del francés y del español, una historia es, además de la serie de acontecimientos atribuidos a ciertos personajes, el *relato* de dichos acontecimientos: “Y el relato se caracteriza comúnmente por su incertidumbre en cuanto a la verdad de los acontecimientos relatados y a la realidad de los sujetos a quienes se atribuyen”.²⁶ Es bien sabido que la historia cuenta con numerosas técnicas y ciencias auxiliares para corroborar la veracidad de sus materiales, pero también es obvio que los materiales requieren una arquitectura. Ciertamente, atendiendo al trabajo de Hayden White, la arquitectura de una obra histórica se encuentra fuertemente relacionada con el tipo de relato utilizado para su elaboración. Pero, independientemente del *tipo* de relato, para Rancière:

[...] la historia sólo es capaz, en última instancia, de una sola arquitectura, siempre la misma: una serie de acontecimientos ha sucedido a tal o cual sujeto. Se pueden elegir otros temas: la realeza en lugar de los reyes, las clases sociales, el Mediterráneo o el Atlántico en vez de los generales y los capitanes. No por ello dejará de afrontarse el salto al vacío contra el cual los rigores de ninguna disciplina auxiliar no aportan garantías: hay que nombrar a los sujetos, hay que atribuirles estados, afecciones, acontecimientos.²⁷

Esta observación de Rancière equivale, en esencia, a la indicación de Ricœur acerca de la incapacidad de la historia para contarnos algo prescindiendo de los personajes (o por los menos de cuasi-personajes). Pero, más importan-

²⁵ J. Rancière, *Los nombres de la historia*, op. cit., p. 9.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*, p. 10.

te aún, nos dice que la historia no puede dejar de ser un relato y, en ese sentido, tampoco puede escapar de la incertidumbre propia de las construcciones narrativas. O dicho de otro modo, no puede ofrecer más garantías que aquellas que se desprenden de su muy particular régimen de verdad, el cual se construye en la articulación poética de tres niveles: el político, el científico y el narrativo. Por razones de espacio, el presente ensayo analizará únicamente el nivel narrativo, a sabiendas del daño que con esto se infringe al pensamiento de Rancière. Sin embargo, la pérdida se compensa al ser este nivel el que nos permite adentrarnos en los aspectos temporales de la historia, sobre los cuales se revelan las mayores diferencias entre ambos pensadores.

Para comprender más claramente este problema, es indispensable explicar su desarrollo paso a paso, comenzando por el análisis de Rancière del uso gramatical de los tiempos. Como ya dije, es en este punto en particular donde se abre una clara diferencia respecto a la configuración del tiempo propuesta por Ricœur, la cual limita considerablemente el número de manifestaciones del tiempo propias de la narración histórica. Paradójicamente es un mismo autor, Fernand Braudel, el que da pie a ambas interpretaciones. Es oportuno recordar en este momento que para Ricœur el tiempo dentro de la narración histórica alcanza su máxima complejidad al dividirse en escalas de duración variable que a su vez dependen del tipo de entidad que se describe, tal y como sucede en la obra cumbre de Braudel. Para Rancière, en cambio, el tiempo en *El Mediterráneo...* va más allá de una división en escalas —que en última instancia puede ser vista como un procedimiento meramente técnico.

Este “ir más allá” implica, según Rancière, una inusitada aplicación de los tiempos verbales y de los pronombres. Me explico: de acuerdo con Émile Benveniste, los términos discurso y relato se definen gracias a los tiempos verbales y pronombres que incluyen o excluyen. En el discurso están implicados un hablante y un oyente, con sus respectivos pronombres (yo/tú) aunque sea de forma implícita, y predomina el uso del presente. Por su parte, el relato utiliza preferentemente la tercera persona (“él”, que con toda propiedad puede ser considerada una no-persona), excluye el presente y se realiza principalmente en pasado.²⁸ Considerando lo anterior, Rancière afirma: “La historia erudita, de

²⁸ Obviamente, los planteamientos de Benveniste se presentan aquí de manera muy simplificada. Vid. Émile Benveniste, *Problemas de lingüística general I*, tr. Juan Almela, México, Siglo XXI, 1971, 218 pp. Especialmente el estudio “Estructura de las relaciones de persona en el verbo” pp. 161-171.

acuerdo con esta oposición, puede definirse como una combinación en la que la narración se encuentra enmarcada por el discurso que la comenta y la explica.²⁹ Lo único verdaderamente novedoso de semejante distinción es que se fundamenta sobre bases propiamente lingüísticas, pues ya es prácticamente una tradición dividir al discurso histórico entre la narración de los acontecimientos y el análisis de los mismos. De hecho, Ricœur mismo asume este postulado, aunque no sin antes ampliarlo y modificarlo, de modo que “El arte de la historia reside en este dominio de las alternancias de tiempo.”³⁰ Sin embargo, para Rancière lo que es válido para la historia erudita no lo es para la nueva historia; su mérito no reside en la alternancia de los tiempos:

Ahora bien, todo el trabajo de la nueva historia consiste en desajustar el juego de esta oposición, en construir un relato en el sistema del discurso [...] No se trata de un giro retórico sino de poética del saber: de la invención, para la oración historiadora, de un nuevo régimen de verdad, producido por la combinación de la objetividad del relato y por la certidumbre del discurso. Ya no se trata de insertar acontecimientos relatados en la trama de una explicación discursiva. La puesta en presente del relato vuelve sus poderes asertivos análogos a los del discurso.³¹

No se trata, pues, de un juego combinatorio, sino de un juego totalmente nuevo. Y es el propio Braudel quien proporciona los ejemplos de dicho desajuste.³² Uno de ellos resulta excepcional por su fuerza y brevedad: “Como historiadores, lo abordamos mal [a Felipe II]: como a los embajadores, nos recibe con la más refinada de las cortesías, nos escucha, pero responde en voz baja, a menudo ininteligiblemente, y nunca nos habla de él”.³³ Vemos aquí el relato en presente y en primera persona (plural mayestático) de algo que sin duda no tuvo lugar en la

²⁹ J. Rancière, *Los nombres de la historia*, op. cit., p. 24

³⁰ P. Ricœur, *Tiempo y Narración II*, op. cit., p. 483.

³¹ J. Rancière, *Los nombres de la historia*, op. cit..

³² Todo el segundo capítulo del libro de Rancière está dedicado al análisis de Braudel. Los ejemplos del uso de los tiempos y los pronombres son muy numerosos, destacando el relato de la muerte de Felipe II, y el análisis de los diferentes niveles metafóricos y narrativos del mismo.

³³ J. Rancière, *Los nombres de la historia*, op. cit., pp. 20-21, *Apud*, Fernand Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, 1949, p. 1086. Sobre este punto dice Rancière: “Y el singular cara a cara del historiador presente y del rey muerto podría figurar bastante bien la revolución del sistema de los pronombres que responde a la revolución del sistema de los tiempos. En torno de un nosotros que la colectividad erudita de los historiadores toma de la majestad real, el él distanciado del relato y el yo presente que sostiene el discurso intercambian sus propiedades”. Rancière, op. cit., p. 25

realidad efectiva (aunque, por cierto, el historiador no lo señale), pero que dentro de la obra busca lograr un efecto explicativo.

Independientemente de las otras implicaciones que pueda tener el juego con los tiempos y las personas aquí descrito, me parece que señala claramente que el discurso histórico se encuentra abierto a un número bastante amplio de manifestaciones de la temporalidad, si no igual, por lo menos cercano al del discurso de ficción. Con esto se desvanece, en el plano de la temporalidad, otra de las barreras entre ambos discursos, quedando en pie únicamente aquella del estatuto crítico de la historia como búsqueda de la objetividad. Hasta qué punto se sostiene este principio a raíz de las observaciones de Rancière en torno a la obra de Braudel, es tema que requiere una exploración más profunda, merecedora de un estudio por separado.

Sólo resta decir que aunque la disolución de las fronteras fuera total, no por ello carecería de sentido el trabajo del historiador, como algunos pretenden.³⁴ La disolución de las fronteras sólo confirma que la historia ha comenzado a correr al parejo de la ciencia y el arte de nuestro tiempo que, en palabras de White, “han trascendido los conceptos tradicionales que les exigían ser copias literales de una realidad presumiblemente estática; y ambas han descubierto el carácter esencialmente *provisional* de las construcciones metafóricas destinadas a comprender un universo dinámico.”³⁵ 

FECHA DE RECEPCIÓN: 3/IX/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 5/X/99

³⁴ Véase por ejemplo: Roger Chartier, “Cuatro preguntas a Hayden White” en *Historia y Grafía*, México, UIA, no. 3, 1994, pp. 231-246., p. 242.

³⁵ H. White, “The burden of History” en *Tropics of Discourse. Essays in Cultural Criticism*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978, 287 pp., p. 50. Citado aquí por la traducción en versión resumida de la revista *Nexos*.

Los valores

Del filón

¿Es la verdad un valor vigente?

Evelia Trejo*

Si es cierto como afirmara Erich Kahler al mediar el siglo que termina que los tres valores esenciales son la verdad, la bondad y la belleza, y que de hecho constituyen tres fórmulas de una sola unidad, es claro que el día de hoy es más fácil detectar la presencia de la segunda y la tercera que de la primera. Hay muestras fragmentarias de belleza y de bondad aquí y allá, mientras son escasas las de la verdad.

Aún si se toma en cuenta nuestra convicción de su carácter, más bien relativo que absoluto, puede afirmarse que los ejercicios para *vivir en la verdad* que día con día los seres humanos llevamos a cabo para reconocernos como tales, se echan de menos con demasiada frecuencia. Quizá sólo podemos admitir la idea de la vigencia de la verdad por la acuciosa necesidad que percibimos de ella, por la urgencia de atestiguar en cualquier punto del horizonte su presencia. Esto es, la consideramos vigente, por el enorme vacío que su ausencia denota.

Todas aquellas acciones de los hombres y mujeres encaminadas a buscar la verdad y a servirse de ella parecen amenazadas de

* Historiadora, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, ha trabajado ampliamente problemas de iglesia-Estado.

vigentes en México

continuo. Navegar contra la corriente, por definición, implica retos que no siempre estamos dispuestos a enfrentar. Existen en los diversos mundos que nos circundan, en los mensajes que procuran uniformarnos, un sinnúmero de elementos útiles que facilitan vivir en el engaño. Un arsenal de instrumentos que nos defienden de la difícil tarea de la autenticidad.

El ruido, la prisa, las metas que nos obligan a trazarnos muchos de los esquemas que las sociedades urbanas nos procuran, constituyen algunos de nuestros marcos de referencia cotidianos, y no son, con seguridad, los mejores aliados para detenernos a pensar en el sentido de nuestra existencia. La verdad, como *condición existencial* se adivina lejana, y sin embargo, se extraña y se requiere. Si hoy nos preguntamos por la posibilidad de que obre algún tipo de efecto en nuestras vidas, es porque intuimos que buscarla y apoyarnos en ella puede significar un mejor mañana. Conciliarnos con nuestras verdades, puede ser un primer paso para vislumbrar la verdad que hoy nos corresponde aquilatar como seres humanos; puede inclusive resultar la única vía para trazar futuros. Si todavía nos mueven las fragmentarias muestras de belleza y bondad que en nuestro mundo operan, es quizá porque somos capaces de indagar lo que somos; quizá si lo intentamos en el quehacer cotidiano de cada quien, lograremos advertir los rasgos de una verdad que signifique reconciliación con la dignidad de hombres y mujeres que nos preciamos de defender, y con ello nos encontremos mejor equipados para la tarea inminente de asumir lo que *verdaderamente* somos y proponer lo que queremos ser. 

¿Qué pasa con los valores en México?

María Teresa Jardí*

Del filón

De entrada contestar esa pregunta no es nada fácil y más difícil aún es hacerlo en tan sólo una cuartilla. Y, peor aún, sin ser experta en la materia. Por eso seguramente la primera respuesta que me viene a la mente es que los valores se fueron a la basura.

Pienso como es obvio en los derechos humanos. En tantas conquistas logradas y en el enorme retroceso en que hoy nos encontramos. En el hecho de que a pesar de ser muy grande y universal la corriente defensora de los mismos no logrados permear la cultura en México.

Pienso también en que el fenómeno tiene que ver con el hecho de que el gobierno desgastó el contenido al utilizar muchas de las palabras que definen los valores hasta dejarlas huecas, vacías, sin sentido...

Decido que el hecho tiene que ver con la identidad de ser mexicano, aún no construida.

Pienso en por qué no podemos asumir nuestra parte india y nuestra parte española y aceptar que la mezcla de ambas es la que nos da la identidad mexicana. Estoy con-

* Abogada y periodista, pionera en la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

vencida de que mientras el ser indio anule el lado español o a la inversa, no lograremos reconstruir el tejido social que se encuentra destruido.

Pero esto sin duda tiene que ver con la educación. La pérdida de calidad en la misma —decidida desde el poder— va unida al hecho de ser una sociedad mayoritariamente educada por las dos grandes cadenas de televisión fomentadoras de los intereses de la clase gobernante y empresarial que a través de matrimonios se han ido convirtiendo en una sola.

Y así llegó a la conclusión de que la pérdida de valores en México tiene que ver con un mismo partido en el poder durante tantos años, productor de mafias generadoras de fuertes redes de corrupción que controlan, a través de la impunidad garantizada, el sistema político mexicano. Sin democracia no rescataremos los valores. Sin rescatar los valores no tendremos justicia. Sin justicia no es posible la paz. ❧



Los valores que pueden subsistir

Silvino González*

Del filón

Las grandes religiones del mundo así como todas las sociedades cultivan valores que son verdaderamente universales, tales como la primacía de la persona humana, la actualización de la verdadera humanidad por encima de la transformación cultural de las cosas. Dicha transformación debe estar al servicio de la persona, de la justicia y solidaridad universales. Por consiguiente, la primera responsabilidad del cristiano y del ciudadano en general es incorporar estos valores en su cultura en una síntesis viva. Por último, aunque no es lo menos importante, deberá vigorizar la dimensión contemplativa de la vida. El cristiano deberá ser un experto en estos valores; testimonio creíble de que sin ellos no puede la cultura tener rasgos verdaderamente humanos.

Más allá de estos puntos ni los creyentes, como tales, ni la Iglesia tienen competencia oficial en temas de cultura ni gozan automáticamente de una experiencia especial. La religiosidad y el sentido moral no bastan para hacer una cultura. De ahí que los cristianos, tanto laicos como clérigos, así como otros ciudadanos deban adquirir las necesarias calificaciones. Las ciencias del comportamiento tienen mucho que decir en este orden de cosas.

Sin arrojarse falsas certezas, el hombre creyente deberá incorporar a su cultura la dedicación a la verdad y a la búsqueda incansable de una verdad más plena y de una vida en la verdad. De todo lo anterior se sigue la tarea de promover el arte del diálogo, la comunicación de la verdad y la búsqueda de ésta.

* Sacerdote, secretario de educación del Arzobispado de San Luis Potosí

Existen otros valores fundamentales dentro de la ética cristiana, tales como: la libertad, la justicia, la prudencia, la fortaleza, etcétera. En nuestro campo le llamamos virtudes, pero vistos desde la perspectiva meramente humana con toda verdad reciben el nombre de valores.

La libertad se considera componente esencial del ser del hombre, ya que da significado a la existencia, y especifica y caracteriza el obrar del hombre. La justicia, que es considerada como un valor general en la que se compendia todo otro valor, es el principio del orden y la armonía que expresa sólo la exigencia de que suceda lo que éticamente debe suceder. La prudencia, concebida por Aristóteles como *recta ratio agibilium* es el recto discernimiento de las acciones humanas, por lo tanto, es un valor del entendimiento práctico, ya que se trata de lo operable, inclinado al hombre a portarse como tal, de modo que se humanice a sí mismo y a los demás. La fortaleza nos da la idea de algo que da empuje a la vida humana y abre los horizontes de la grandeza de ánimo y de la generosidad altruista. En sentido amplio, la fortaleza es sinónimo de firmeza, es decir, de tenacidad en el cumplimiento del deber. En sentido estricto, fortaleza es una particular firmeza de ánimo que consiste en no dejarse zarandear por graves peligros o males anexos al cumplimiento del deber.

En términos generales, éstos serían los valores que todo hombre y, en particular el cristiano, debe considerar como perennes y por ende, como el único camino a recorrer para alcanzar el pleno desarrollo personal y social. ❧

Los valores de las sociedades contemporáneas

José Ramón Enríquez*

Yo empezaría más bien por mencionar los “anti-valores”, los peligros que al inicio del nuevo milenio está afrontando la humanidad, que son los de una globalización entendida como “un sálvese quien pueda”, y como un ataque definitivo a todo el que no tenga. Es Moloch, es el becerro de oro, es la idea de “el que tanto tiene tanto puede”, y en eso llevarse entre las patas de los caballos a los más débiles.

Frente a esto, creo que se ha venido resaltando, ha venido caminando una *cultura de la solidaridad* con los marginales, la solidaridad con lo otro. Yo creo que éste es el gran valor que nos puede salvar: la *solidaridad* —entendida en su sentido real, no en el sentido demagógico del Salinismo— con la otredad. Es voltear a ver al otro, y saber que el otro me enriquece, esté en donde esté, tanto en los márgenes morales como en los márgenes económicos.

* Director de escena, dramaturgo y escritor, actualmente Director del Centro Universitario de Teatro de la UNAM.



Arsénico

HISTORIA ES INCONSCIENTE*

EL DISCURSO LATENTE EN EL

DISCURSO MANIFIESTO

"...la esencia del lenguaje es
bondad, o aun [...] la
esencia del lenguaje es
amistad y hospitalidad"

Emmanuel Lévinas

El libro de Boris Berenzon Gorn que hoy sale a la luz *Historia es inconsciente (la historia cultural: Peter Gay y Robert Darn-ton)* es un texto provocativo en más de un sentido. Primero porque se sitúa propositivamente en el análisis de la historia cultural y en especial de las obras de Gay y Darnton. Segundo, porque de una manera erudita y creativa se aproxima a la línea de investigación sobre el sujeto, planteada por Freud y Lacan. Tercero, porque rescata la importancia del

psicoanálisis en la construcción del conocimiento histórico. En cuarto lugar, porque adelanta al lector los problemas de la investigación histórica que le preocupan y le interesan abordar en lo sucesivo, entre ellos responder a la muerte mediante el quehacer histórico. Y por último, porque incita a debate.

Historia cultural, define Boris Berenzon, es la descripción de los sistemas de signos y de prácticas significantes que son sus fuentes naturales, ya que éstas, con el lenguaje, constituyen el objeto de la historia. El objeto de estudio de la historia cultural es la relación del inconsciente transindividual y la historia. Destaca así una forma distinta de abordar el conocimiento histórico en relación con la llamada "historia tradicional".

Reconoce que la historia progresa cuando se enriquece con los aportes de otras disciplinas, estableciendo en esa cola-

*Boris Berenzon Gorn, *Historia es inconsciente (la historia cultural: Peter Gay y Robert Darnton)*, El Colegio de San Luis A. C., San Luis Potosí, 1999, 148 pp.

boración un debate. Una de esas disciplinas sobre las que puede de manera particular, detener su mirada es el psicoanálisis, sobre todo cuando éste se aplica a reflexionar la cultura y el vínculo social entre los hombres.

Entre las tareas que enuncia Boris Berenzon como "pendientes" mencionaré sólo tres:

Al abordar la historia del imaginario, se acerca a las posturas psicoanalíticas de Freud, Lacan y Jung, pero reconoce que otras definiciones psicoanalíticas de lo imaginario podrían venir a nutrir el debate, contrastadas con el procedimiento preciso de los historiadores de mentalidades en la aplicación de sus investigaciones a objetos, tarea que aún está por hacer.

De la misma manera propone un desarrollo más amplio en el apartado de la historia de lo simbólico que trata sobre las interacciones probables entre lengua, mentalidad y cultura donde destaca que otra de las aportaciones que el psicoanálisis puede hacer a la historia cultural es la de los cuatro discursos. Ello consiste en una organización del sujeto, el poder, el saber y el goce, en una estructura que fija un lugar al agente, al otro, al producto y a la verdad. En la rotación de los primeros por los segundos encuentra cuatro agenciamientos discursivos, el del amo, el universitario, el históri-

co y el analista, siendo cada discurso históricamente analizable, encontrando efectos inesperados en su lectura.

Otra cuestión pendiente es el llamado nudo borromeo de Lacan, donde anuda lo imaginario, lo simbólico y lo real. Hace falta probar esa estructura para el análisis de los fenómenos de la historia cultural, de las mentalidades o intelectual.

Boris Berenzon recoge la propuesta de Peter Gay que subraya el estudio del discurso como elemento sustancial de análisis para entender la historia y más allá del discurso, que la relación entre estilo y contenido es crucial para la historia. En ese sentido este trabajo inscribe a Berenzon en el círculo de los historiadores que debaten a partir de las sugerencias formuladas por la historia cultural.

El autor se preocupa por el reencuentro del pasado que permita descifrar la intimidad y su trascendencia histórica, de ahí su profundo interés por hacer resaltar la posibilidad de tender un puente entre historia y psicoanálisis, que haga posible una lectura distinta del pasado.

Pone de manifiesto la crisis que existe dentro de la historia cultural, cuya salida se entreteje en las relaciones que establecen la historia intelectual y la historia social, es decir, el tránsito de la vida íntima a la vida social. El

campo estratégico para el desarrollo de estas relaciones puede ser la historia de la ciencia que ha expresado claramente la tensión entre los acercamientos externos e internos del pensamiento formal.

La advertencia de Darnton y los historiadores de la cultura que aceptan como un síntoma la ausencia del concepto y del sentido de la muerte, atrae a Boris Berenzon como un nuevo paradigma de análisis y en este sentido plantea la vía posible de la recuperación del individuo.

El autor cierra su texto con una serie de preguntas. ¿Cómo producen los seres humanos una historia propia?, ¿cómo elaboran un sentimiento de continuidad de existir, que después sustenten, consoliden y remodelen? En esta producción del sujeto, ¿qué papel juega el imaginario, la fantasía, la identidad de género, las formas de poder social? ¿Cómo entender las relaciones complejas entre sujeto, sociedad y modos contemporáneos de dominación? ¿Cómo se enlazan psique y campo social? En estas preguntas me parece que se encierra la propuesta historiográfica a desarrollar en el futuro por Boris Berenzon, quien con ello responde a la invitación que múltiples veces formulara el doctor Edmundo O'Gorman en el sentido de que cada generación tiene la

inevitable responsabilidad de interpretar su propia historia. 

Ma. Isabel Monroy



SIGNIFICANTES: LA SUSTANCIA

DEL CONTENIDO

Cuando mi colega Boris Berenzon tuvo la gentileza de invitarme a comentar su nueva obra, acepté con gusto. El texto no me defraudó. Refleja un espíritu curioso e inquieto que se atreve a cuestionar y tiene el valor de seguir un camino propio.

Tomé *Historia es inconsciente*, dispuesta a iniciar una lectura formal del texto. Había decidido, de una manera casi *inconsciente*, mantenerme al margen del *inconsciente*, terreno de natural inseguro para el historiador. El campo de la historia, se repite con frecuencia, son los hechos, y la meta del trabajo de investigación consiste en averiguar lo que en verdad sucedió. No obstante, hoy sabemos que hay múltiples maneras de abordar el pasado. Consciente de esta pluralidad observé la portada y algo me detuvo. No fue gusto ni disgusto, simpatía ni antipatía, fue simple curiosidad. No tenía ante mí la portada convencional de un libro académico; Boris

había seleccionado un elemento central: dos viejas fotografías. Eché un vistazo a la fotografía inferior. Pudo observar a once niños vestidos de pantalón corto, calcetín largo, en posición de firmes, los brazos colgando y los pies juntos. Los ojos fijos en el lente de la cámara, sin sospechar entonces que esa mirada iba a llegar al futuro, a la frontera del tercer milenio, hasta los ojos ajenos de muchos lectores distantes. Me pareció que había en esas miradas más años, más experiencia, más imágenes latentes, más inquietudes, tal vez más temores, de las que usualmente se asocian con la niñez. El jovencito más alto, el de la extrema derecha, observa con ojos entornados queriendo, al parecer, llegar todavía más lejos que sus compañeros. Un círculo blanco, demasiado blanco si se le compara con los tonos atenuados del conjunto, rodea su cabeza.

Esta figura computarizada superpuesta, testimonio virtual

de los avances tecnológicos del año dos mil, sólo acentuaba el paso del tiempo desde que se tomó la foto y tornaba más dramática la distancia entre ese pasado, ubicado en el corazón de Europa y nuestro presente americano. Casi rozando esa aureola posmoderna pude leer con cierto trabajo y en letras rojas, "mi abuelo", claro, el de Boris Berenzon, el autor. Tenía en las manos un testimonio visual del pasado que me remitía a otras vidas, a otra geografía, a otra cultura. ¿Acaso no son esos los documentos con que traba el historiador?

Regresé a mi fotografía, porque ahora era mía, al menos como objeto de estudio. Sabía más que unos minutos antes y ese conocimiento, incompleto, pobre, parcial, pero perfectible, estimulaba mi imaginación y hacía más imperiosa mi necesidad de inquirir. Estaba lista para problematizar el testimonio fotográfico y observar la imagen con mirada inquisitiva y especial atención. Abrí *Historia es inconsciente* con ánimo de buscar correlaciones entre una portada que integrada y un texto ubicado entre la historia y el psicoanálisis, pero que aún no conocía.

Desde las primeras páginas Berenzon destacaba el peligro de los trabajos de historia que no trascienden lo anecdótico y evaden el análisis del significante, esto es, de la sustancia del con-

tenido como objeto central de la investigación. Considera, llegado el momento, abordar ciertos problemas poco atendidos por la historia tradicional, en particular la noción de inconsciente colectivo, en una dimensión más profunda. Las manera de hacer historia que interesa al autor, "se nutre del conjunto de textos presente en una determinada sincronía social, política y, sobre todo, cultural" (p. 20) Me pregunté si la fotografía de la portada hacía las veces de una introducción visual a las complejidades de la historia cultural. ¿Cumplía ese testimonio en particular con los requerimientos suficientes para superar lo anecdótico y revelar "la sustancia del contenido"?

Había que tratar esta imagen visual como documento capaz de abrir canales de comunicación con un pasado, lo mismo individual que social, para mí ajeno y extraño, pero capaz de ser conocido, al menos parcialmente, mediante lo que Hayden White denomina un ejercicio de "imaginación histórica" controlado. Una vez más examiné la portada, ahora con la intención de buscar correlaciones internas entre las partes del documento visual con el propósito de integrarlo en el contexto de la obra. En medio de los niños ubiqué al maestro, el que sabe y dedica su vida a comunicar ese conocimiento, la única figura sentada. Sereno,





bien parecido, distante, con las manos juntas y —curiosamente— la mirada baja. ¿Por qué esa reticencia a enfrentar el ojo de una cámara? ¿Modestia, timidez, cansancio, preocupación por la aparente limitación económica de sus pupilos, conciencia de un entorno socio-político difícil, temor tal vez bien fundado de enfrentar el futuro? No lo sé. Esa pregunta, como otras tantas que hace el historiador cuando desempeña su oficio, quedó sin respuesta. Atrás de los pupilos y su mentor, un tapete grande, importante, idóneo para enmarcar el conjunto y proporcionarle respaldo.

Ese tapete anudado, tejido a mano, capturó mi atención. Allí estaba, sólidamente anclado en la materialidad de la pared. Lo observé con detenimiento y recordé que *texto* viene del latín —*textum*— y significa tejido. Las sociedades tradicionales tejen tapetes y todo el mundo sabe que por la disposición de los hilos y por la manera que tiene el artesano de combinar los colores y las formas, es posible, al margen de las palabras, identificar su procedencia. *Texto* es también lo dicho o *tejido* por un autor para comunicar mensajes. Esto explica porqué cada detalle del texto, me refiero a un texto literario o artístico, “adquiere más de un significado y más de una posible interpretación, debido a que está

inserto en diferentes sistemas de relaciones”.

El historiador también es un artesano y su oficio es tejer *textos*; justo por eso Boris Berenson, deseoso de comunicar lo que sabe, publica *Historia es inconsciente*. Acabamos de ver su particular empeño por superar la anécdota, por rebasar la soledad del sujeto aislado y las limitaciones de la historia individual. Me pregunto si por eso decidió utilizar en la portada, a manera de introducción visual, un “segundo texto”, en este caso dos fotografías que debían ilustrar al lector y podían contribuir al complejo tejido de esa historia.

Más allá de sus relatos individuales y familiares, cada grupo cultural se identifica con un *textum* o tejido que da razón de toda la comunidad. El tejido del tapete que enmarca al abuelo niño resulta pertinente para ubicar a los personajes en un contexto generoso. El tapete los abarca y respalda al punto de que parecen descansar sobre ese tejido. Los niños y su maestro se perciben frágiles, inseguros, pasajeros. El tiempo se detuvo para ellos sólo el instante necesario para congelar la imagen que ahora, fuera de tiempo y de lugar se hace nuestra, pero aún los respalda un *textum* denso, compacto, estable, que invoca la herencia de una tradición.

Si me lo permiten, quisiera señalar otro elemento, ahora en relación con la estructura del testimonio visual: se trata del referente de temporalidad que, como se verá a continuación, otorga a la fotografía de la portada la categoría de documento de archivo. No hay que perder de vista que experimentar el tiempo como pasado, presente y futuro, en lugar de experimentarlo como una serie de instantes en el que cada uno tiene el mismo peso o significado que los demás, es experimentar la historicidad y esa experiencia hace factible establecer una continuidad a lo largo de las generaciones. El tiempo, en efecto, permite dar razón de la continuidad y de la evolución gradual de la vida, pero también es determinante en las rupturas que Michel Foucault identifica con los cortes, discontinuidades y rompimientos en la historia de los individuos y de las comunidades. La foto que el autor escoge para su portada está rasgada en la parte superior y el corte atraviesa el tapete de manera dramática, hasta penetrar en el frente de uno de los niños.

Foucault explica el significado de los llamados *fenómenos de ruptura*, mismos que se percibían hasta hace poco como obstáculo o como un elemento que convenía pasar por alto, o borrar o mantener oculto en la oscuridad del *clóset* para no tras-

tocar el orden externo. En el campo historiográfico, el corte, esto es la introducción y la valoración de la discontinuidad, es en la actualidad resultado de una acción deliberada del historiador. Él o ella provocan la discontinuidad cuando, en el proceso de escribir su texto, se ocupan de aislar los niveles de análisis que les interesa destacar. La presencia de discontinuidad es tan significativa que hace posible el paso de un sistema a otro o de un periodo a otro. La discontinuidad, además, se ocupa de las relaciones entre estructura y cambio o, más concretamente, entre *sistema y acontecimiento*, entre el tiempo de la cultura y el tiempo del individuo.

La fotografía inferior se hace cargo de los varones, los que van a la escuela y se comprometen con una búsqueda del conocimiento. Permite al autor, también varón, hacer un viaje para recuperar el pasado, su pasado, y explicar "como llegó a convertirse en quién es". La memoria histórica supera el relato de una serie de hechos que se prolongan a lo largo del tiempo episódico, en este caso sesenta u ochenta años; representa el eje de un proceso interpretativo que integra la experiencia humana del tiempo.

Cuando la historia secuencial o cronológica cede espacios a favor de la historia explicativa, resulta lo que algunos filósofos

de la historia denominan "historia interpretativa" y permite dar razón de aquellas obras históricas que se parecen más a un retrato que a un relato. Un trabajo de este género hace hincapié en las posibles maneras de vincular aspectos de la sociedad o de la cultura en un periodo concreto, o de varios a la vez. Hacer historia así, señala Paul Ricoeur en un ensayo sobre la función narrativa y la experiencia humana del tiempo, ya no consiste en sumergirse en un origen del que hay que salir mediante una ruptura; se trata más bien de una mirada retrospectiva que el historiador dirige a un curso de acción concluido. Este proceso arrastra las posibilidades heredadas desde un acontecimiento fundador hasta una conclusión cuyo fin es al mismo tiempo, su muerte y su destino.

Regresemos a la portada. Otra foto, ahora de una niña de ojos grandes y mirada confiada, llena el espacio superior. La abuela de Boris, el lado femenino y sensible de la vida, proporciona un balance no sólo deseable sino necesario y actúa como contrapeso de los doce rostros pensativos que acabo de esbozar. Ambas fotos sumadas, o, mejor dicho, integradas al texto y con el autor, dan razón de su historia. No tengo mucho que añadir, la teoría psicoanalítica está mejor equipada que la historia para

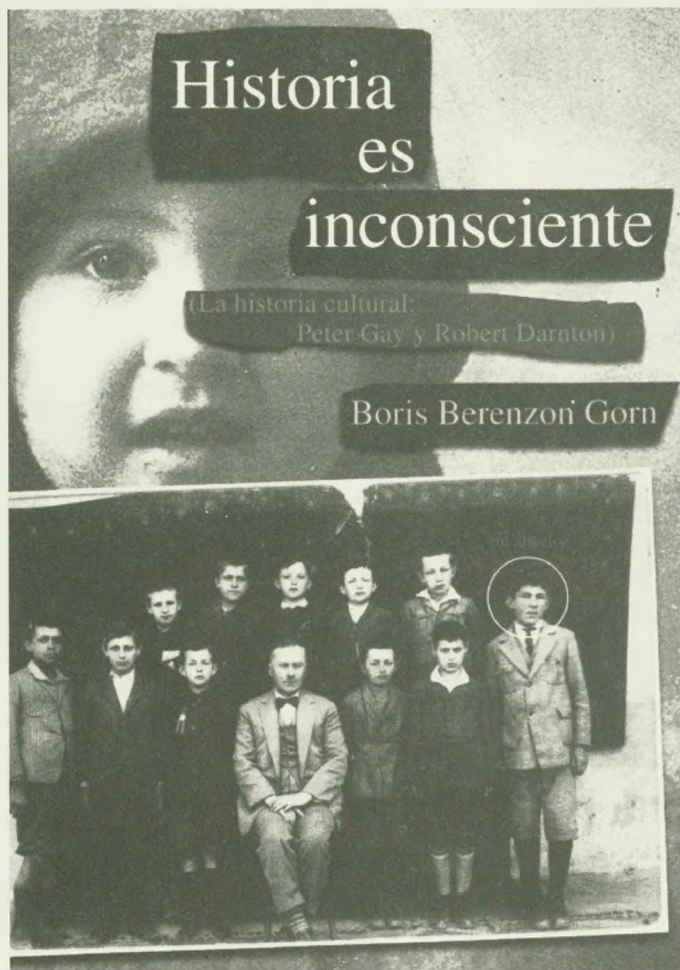
dar razón de la presencia y de los posibles significados de esta deliciosa niña-abuela en un libro que desde su primera página destaca el papel del inconsciente sin demeritar la fuerza del intelecto.

Sólo me queda señalar que Berenzon, el autor, trasciende el "yo" individual para incorporar de una manera visual y sutil a los

co-autores de *Historia es inconsciente*. Me refiero a la figura de los mayores. No importa que el título ostente una fórmula de titulación convencional pues las fotografías-documentos que acompañan al texto le confieren un carácter abierto, susceptible de varias posibles interpretaciones de la realidad, diver-

sos caminos, las palabras de los muertos a la vida. ¿No es éste el propósito del libro que nos reúne?

Sonia Corcuera de Mancera



EL PRIMER PROGRAMA BRACERO Y EL GOBIERNO DE MÉXICO 1917-1918

Arsénico

UNA PERSPECTIVA REGIONAL EN LAS RELACIONES MÉXICO- ESTADOS UNIDOS

En primer lugar deseo agradecer de manera especial a las autoridades del El Colegio de San Luis, A.C. el apoyo que me brindaron para la publicación del libro que hoy se presenta: al licenciado Tomas Calvillo Unna, presidente de esta institución, a la maestra Isabel Monroy, secretaria académica y a la licenciada Lydia Torre, secretaria general. A cada unos de ellos mi más sincero agradecimiento. También deseo agradecer los comentarios de la doctora Bárbara Driscoll, del maestro Agustín Maciel y al licenciado Jesús López (cuya representación estuvo a cargo de la licenciada Alba Fabiola Cervantes, así como al maestro José Santos.

y a todos ustedes que me acompañan en esta sala.

Hoy día, la migración de mexicanos a Estados Unidos es uno de los temas centrales en la política exterior de México y en la agenda de la relación bilateral con Estados Unidos. Asimismo, es quizá uno de los tópicos más estudiados en las ciencias sociales en México. El impacto social y económico de este flujo en el país y en diversos estados como Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Puebla, entre otros, ha llevado a que numerosos profesionales (fundamentalmente sociólogos, politólogos, economistas, internacionalistas, demógrafos, antropólogos) estudien los más diversos aspectos de este fenómeno tanto en las comunidades de origen de los migrantes como en los lugares de destino en Estados Unidos. Los temas son variados y van de la discusión de aspectos

F. S. Alanís Enciso, *El primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918*. El Colegio de San Luis A. C., San Luis Potosí, 1999, 120 pp.



teóricos tales como la cultura, la identidad, el transnacionalismo, la globalización, los circuitos migratorios, hasta aspectos cotidianos que viven los migrantes, digáse la situación familiar, los matrimonios mixtos de Ameca Jalisco, la educación de los niños del estado de Guerrero en Chicago, el mariachi en California, la pertenencia a dos culturas, el impacto económico y cultural de los migrantes de Puebla en Nueva York, la educación de los niños binacionales, los migrantes y sus conversión al protestantismo. También han surgido varios estudios sobre las remesas, el impacto cultural y económico, las situación de las mujeres en sus pueblos, la doble nacionalidad, las fiestas de los migrantes cuando retornan y un sinnúmero de temas alrededor de la migración. Sin embargo, dentro de esta gran avalancha de estudios que se iniciaron a mediados de la década de los setenta, el aspecto histórico es el más descuidado sobre todo por los investigadores mexicanos.

Los trabajos que analizan la migración antes de 1940 son pocos y en su mayoría han sido escritos por historiadores estadounidenses. La participación mexicana en la reflexión sobre los antecedentes del fenómeno migratorio es limitada. Salvo el libro realizado por una investigadora que analizó la repatriación

de nacionales de Estados Unidos durante la Gran Depresión, no existe un análisis mexicano que destaque en la historiografía sobre el tema. En este contexto, el libro que hoy se presenta tiene dos objetivos. En primer lugar espero que contribuya al estudio de varios aspectos que, en materia migratoria, se dieron entre 1917 y 1918 y, en segundo término, espero comenzar la discusión sobre un nuevo marco para analizar la relación entre México y Estados Unidos.

Respecto al primer punto, el estudio centra su atención en el análisis de tres temas.

— En primer lugar, el proceso migratorio desde el lugar de origen hasta su paso por la frontera, presentando aspectos cotidianos y destacando la labor de los enganchadores.

— En segundo lugar, y el más importante de este trabajo, la política del gobierno mexicano hacia la emigración y la repatriación de sus nacionales. Al respecto el texto señala la manera en que los diferentes actores gubernamentales (cónsules, gobernadores, presidentes municipales y secretarios de Estado) actuaron frente al fenómeno. En ese sentido la aportación da cuenta de la forma en la cual, desde principios de siglo, el gobierno mexicano actuaba frente a la migración, sus objetivos así como sus contradicciones.

— El tercer tema que aborda este libro es la conscripción de mexicanos en el ejército de Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial. La problemática ha sido destacada por algunos investigadores sobre todo para la Segunda Guerra Mundial pero poco es lo que se sabe respecto de lo que sucedió durante 1917 y 1918, en ese sentido este trabajo intenta aportar información inédita.

Asimismo, este libro aborda dos temas que hoy día están en la discusión en la agenda bilateral México-Estados Unidos:

— En primer lugar las negociaciones entre funcionarios mexicanos y estadounidenses en relación a los trabajadores migratorios cuyos antecedentes, en la mayoría de los estudios realizados hasta el momento, se remiten al Programa Bracero de la década de los cuarenta. Este libro, en cambio, muestra que entre 1917 y 1918 se dieron importantes acercamientos entre funcionarios mexicanos y estadounidenses para llevar a cabo la contratación de trabajadores así como la manera en que se dieron dichas negociaciones.

— El segundo aspecto es la discusión sobre la posición del gobierno mexicano respecto a la doble nacionalidad. Este tema ha sido ampliamente discutido en los últimos años por los legisladores mexicanos y por algunos

grupos de mexicanos en Estados Unidos y podemos considerar que tuvo un importante antecedente durante el gobierno de Venustiano Carranza, como se muestra en este trabajo.

Respecto al segundo punto, que se refiere a empezar la discusión sobre un nuevo marco para analizar la relación entre México y Estados Unidos considero que este trabajo pone en la mesa de debate una línea de interpretación cuyo eje central es estudiar la relación bilateral desde la perspectiva regional. La idea central es partir de un análisis en donde la toma de decisiones respecto a un asunto en particular de la relación con Estados Unidos no pasa por el centro de México, sino se fragmenta en varias instancias regionales. De hecho, el libro muestra cómo la participación del presidente y las Secretarías de Estado en muchas ocasiones no fue determinante en la política migratoria. Es así que esta investigación destaca la participación de varios actores regionales en la toma de decisiones: los cónsules, los presidentes municipales, las autoridades migratorias en la frontera, entre otros.

Finalmente, considero que a través de la publicación de este trabajo El Colegio de San Luis contribuye al estudio de las relaciones México-Estados Unidos desde una perspectiva regional.

Así como al conocimiento e investigación de uno de los problemas más relevantes del país. De igual manera llama nuestra atención sobre la necesidad de estudiar la situación de la migración en San Luis Potosí a fin de comprender la situación que hoy día vive el estado. Sobre todo porque el fenómeno paulatinamente se vuelve más importante y su impacto económico y demográfico requiere que los investigadores sociales analicemos la problemática local a fin de contribuir al estudio de nuestro entorno. De esta manera podremos proveer de mayores elementos, en la toma de decisiones, al sector público y a la sociedad civil en conjunto y, en general, estudiar de manera sistemática los problemas centrales del estado 

Fernando Saúl
Alanís Enciso

EN LA POLÍTICA MIGRATORIA UNA

VALIOSA APORTACIÓN DOCUMENTAL

Con el ánimo de ubicar el texto de Fernando Saúl Alanís a la presente discusión a nivel internacional, sobre el fenómeno migratorio y su impacto a nivel nacional, quiero iniciar esta reflexión conjunta con los siguientes comentarios:

El fenómeno migratorio se está constituyendo en uno de los desafíos más importantes de nuestro tiempo, por su magnitud y por sus crecientes repercusiones en las relaciones internacionales y en la vida interna de las naciones.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, en septiembre de 1994, se señaló que en el mundo existen más de 125 millones de personas migrantes, las cuales representan el 2.1 por ciento de la población mundial.

En 1989 la ONU calculó que el uno por ciento de la población mundial era migrante, lo cual refleja que, independientemente de posibles diferencias en la forma de cálculo, en tan sólo cinco años el número de migrantes en el mundo se incrementó sustancialmente.

En México residen alrededor de 400 mil extranjeros, que representan el 0.51 por ciento de la población del país, lo cual con-

trasta con el 5 de Estados Unidos; el 8 de Alemania y 14 por ciento de Canadá.

Los asuntos migratorios son un componente cada vez más importante de las relaciones políticas y diplomáticas entre los países. En el caso de México, la migración es tema determinante en su relación con Estados Unidos y con los países de América Central.

En Estados Unidos existen 4.5 millones de mexicanos documentados y, según el *SIN* (Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service) 1.3 millones indocumentados.

La proporción de mexicanos que han obtenido su residencia en relación al total de extranjeros radicados en ese país, aumentó del 7 entre 1820 y 1990, al 31 por ciento entre 1991 y 1994. Por otra parte, se calcula que el 39 por ciento de la población no documentada es de origen mexicano.

Lo anterior da una idea clara de la importancia estratégica que tiene la creciente migración documentada e indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos.

El texto de Fernando Saúl Alanís muestra que, la política migratoria de México descansa sobre un conjunto de postulados

que encuentran su origen y fundamentación en nuestra experiencia histórica, en la reflexión de especialistas académicos y gubernamentales, así como en los valores, creencias y aspiraciones de la sociedad.

Me permitiré exponer algunos postulados, que sobre el tema he considerado prioritarios:

La migración internacional es un fenómeno complejo, en el cual confluyen múltiples fuerzas y factores: económicos, sociales, culturales, históricos, demográficos, tecnológicos y psicológicos. Esta complejidad exige que

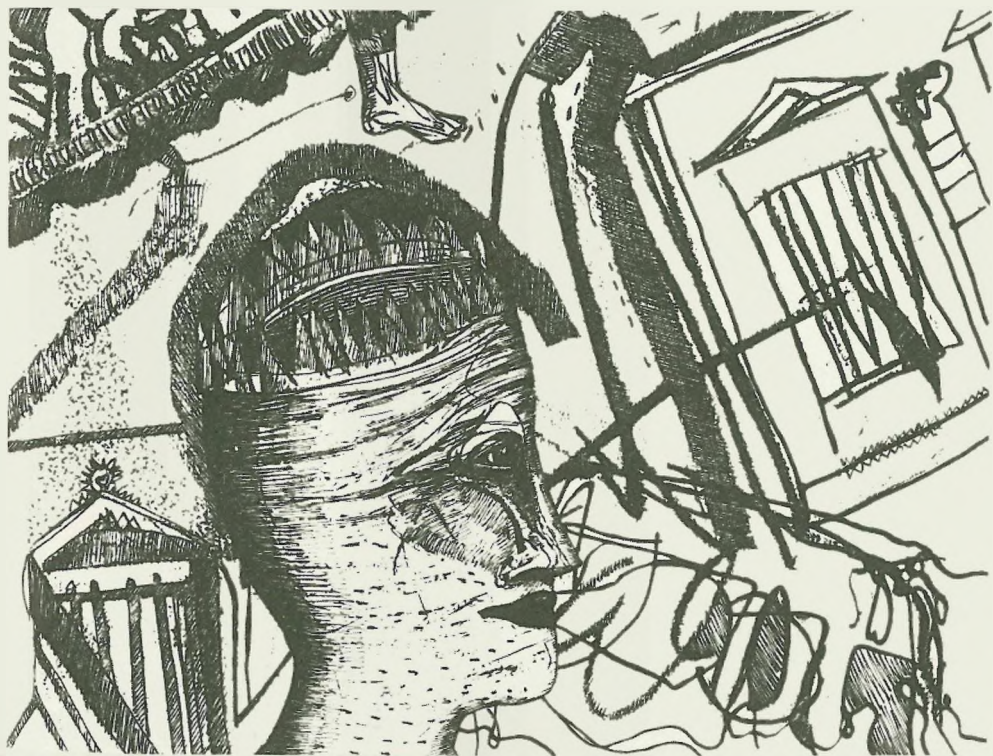
el fenómeno sea examinado y abordado con un enfoque integral, de largo plazo y que tome en cuenta la pluralidad de sus causas, manifestaciones y efectos, tanto en las sociedades de origen como en las de destino, tal como hace en este texto el autor.

Para concluir sólo agregaría, que la política migratoria debe tener presente la complejidad del fenómeno al cual está dirigida, y las discusiones que de ella derivan deben reconocer y atender las realidades económicas y sociales que los flujos migratorios producen. Las medidas unilate-

rales que privilegian el control y la represión, resultarán finalmente ineficaces y con seguridad generarán efectos no previstos que podrían ser política y humanamente inaceptables e intolerablemente costosos o contraproducentes.

Hago patente mi auténtico reconocimiento a Fernando por esta valiosa aportación documental y le expreso por ello, mi más sincera felicitación. ■

Jesús López Sánchez



Arsénico

Quisiera agradecer la atenta invitación para estar aquí con todos ustedes, y felicitar a Fernando por haber producido uno de esos raros trabajos que logran combinar el rigor académico con una escritura fluida que capta la atención desde el principio hasta el final del libro, lo cual me parece un mérito.

La relación entre México y Estados Unidos no es una relación única, pero sí quizá una de las más complejas entre un país en desarrollo y otro desarrollado. El tema de la migración tampoco es exclusivo de la relación, pero sí quizá el más sensible de la agenda bilateral, y con toda seguridad el más histórico desde que comunidades de mexicanos quedaron ubicadas al norte del Río Bravo después de la Guerra del 47.

En términos de la perspectiva histórica del tema, el trabajo de Fernando es interesante porque muestra la persistencia de

patrones que han estado presentes a lo largo del siglo xx. Uno de ellos es la existencia de factores de expulsión en México, y de atracción en Estados Unidos. En este país, la entrada a la Primera Guerra Mundial en abril de 1917 creó una movilización industrial y económica que, aunada al reclutamiento militar, generó una demanda de mano de obra para la agricultura y otras industrias, la cual tuvo como fuente de abastecimiento trabajadores provenientes de México. Estos llegaron a Estados Unidos mediante la promoción de contrataciones, así como a través de ajustes en el régimen migratorio. Estas condiciones confirman que la migración, documentada o indocumentada a Estados Unidos, ha sido la consecuencia histórica de políticas migratorias que han coincidido con la necesidad de mano de obra en ese país.

Respecto a México, y contrariamente a la idea de un caos





generalizado durante la Revolución, Fernando menciona que en su periodo de estudio la economía mexicana funcionaba en algunas regiones y en algunos sectores como la minería, el petróleo y el henequén. Además, que a partir de 1917 se inicia una recuperación económica que está vinculada a una mayor dependencia de Estados Unidos. Si la dislocación económica por sí sola no explica la salida de mexicanos, esto significa entonces que intervinieron otros factores entre los que se menciona el desorden y la violencia en algunas partes del país, las condiciones de demanda en Estados Unidos, pero sobre todo el interés personal por conseguir un mejor salario. Este es otro de los patrones que han persistido, y también es la respuesta para quienes se preguntan cómo es posible que una frontera más extensa y menos resguardada como la de Estados Unidos-Canadá registre un menor número de cruces ilegales al año que la de México-Estados Unidos: la razón es que mientras el per cápita estadounidense es sólo 15 por ciento mayor que el de Canadá, es 4 veces el de México. En este sentido, los diferenciales en el nivel de salario tienen mucho que decir.

Otro punto sobresaliente del trabajo es el periodo mismo de estudio, el cual no ha sido lo suficientemente analizado, o al me-

nos no tanto como el segundo Programa Bracero que existió entre 1942-1964, y que en el transcurso de 22 años y llevó alrededor de 5 millones de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Este periodo es interesante porque subraya la salida de mexicanos de Estados Unidos en presencia de una demanda significativa de mano de obra. La explicación de estas tendencias contradictorias, de acuerdo con Fernando, reside en la conscripción de mexicanos dentro del ejército estadounidense, ante su ignorancia o la imposibilidad de demostrar su nacionalidad debido a la falta de documentos, así como a la percepción de que las condiciones en México mejoraban por las expectativas creadas por la Constitución de 1917, en particular por el prospecto del reparto de tierras presente en el Artículo 27, el cual creó tensiones con Estados Unidos. Al comparar los dos Programas Braceros, la similitud más importante es que ambos se dan en situaciones de excepción como es una guerra, lo que ilustra los contextos en los cuales se ha dado la cooperación y el acercamiento en esta materia. La diferencia principal es que el primero estuvo menos estructurado que el segundo, ya que partió de iniciativas más locales que trataban de complementar una política central. Mientras el primero se dilu-

yo en 1918, con el fin de la guerra cuando los trabajadores ya no eran necesarios, el segundo terminó de manera unilateral por parte de Estados Unidos en 1964, debido a las presiones ejercidas por una migración ilegal que había surgido de manera paralela al Programa, y que además adquirió el carácter de permanente. Entre 1966 y 1974 México buscó un nuevo acuerdo pero no tuvo respuesta. Durante la administración Ford, sin embargo, Estados Unidos manifestó su disposición para discutir sobre la materia, pero México se negó ante la posibilidad de que la migración se vinculara a otros temas como el petróleo, lo cual era inaceptable. Desde entonces, la visión de México fue que un enfoque bilateral no era necesario, ni para mantener la válvula abierta ni para proteger a los migrantes, ya que un acuerdo nunca garantizó todos sus derechos cuando los contratos eran a favor del empleador. México optó por el *status quo*, y vio a la migración como un mal necesario hasta que las condiciones en el país mejoraran. Si bien México no tenía incentivos para negociar, en la retórica oficial se continuaba presionando a favor de un acuerdo. Al parecer, entonces existía una contradicción. Sin embargo no había tal, ya que un acuerdo bilateral, desde la visión de México, debería estar totalmente de acuer-

do con sus intereses a expensas de Estados Unidos.

Otro de los aspectos destacados del estudio, como Fernando mismo lo menciona, es el análisis de los actores. En este caso quienes definen las medidas que se aplican son instancias diferentes al gobierno federal, como los cónsules en sus tareas de protección, o los gobernadores de las entidades quienes tratan de frenar la salida debido a la demanda local. Éstas eran instancias que contaban con un mejor conocimiento de la dimensión del fenómeno. En este contexto, las relaciones internacionales no las llevaron a cabo los gobiernos federales, debido a la tensión y al poco acercamiento a un alto nivel. No obstante, esto no significó que no existió una política federal que claramente consistió en desalentar la salida. Sin embargo, ante la imposibilidad de detener los flujos, entonces sólo quedaba ofrecer protección a los nacionales. En su libro, Fernando deja muy claro que el Estado no fue promotor de la migración, y que al contrario tuvo una función muy activa en la repatriación. Lo que existió, afirma, fue una confusión sobre las instancias pero no sobre las políticas.

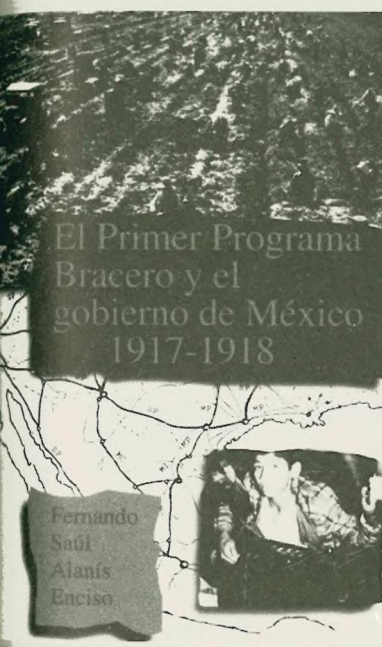
Una de las reflexiones que quedan después de leer el trabajo de Fernando es preguntarse qué posibilidades existen de que México pudiera negociar un nue-

vo acuerdo, y si esto sería conveniente. Durante varios años México ha reconocido que la migración es un fenómeno estructural que se relaciona con la existencia de un mercado laboral integrado, y que en este sentido las medidas que se adopten para regular la migración sólo proporcionarán una ventaja marginal debido a que el fenómeno está regido básicamente por las fuerzas del mercado. Como ustedes saben, el tema laboral no se incluyó en la negociación del TUC y su discusión quedó al parecer pospuesta de manera indefinida. De cualquier manera, existen varias complicaciones para lograr un acuerdo en esta materia. Por una parte, en Estados Unidos hay una fragmentación profunda de intereses al respecto. Asimismo, si bien muchos de los mexicanos ocupan empleos de bajo salario en ese país, la ventaja económica de la migración parece ser precisamente su condición de ilegal. Además, mientras se mantienen dentro de ciertos márgenes funcionales, el fenómeno no representa una amenaza ni a la estructura social ni a la seguridad nacional. Por otra parte respecto a México habría que preguntarse qué podría ofrecer para alcanzar una negociación. Un acuerdo supondría básicamente la capacidad de detener los flujos, y con ello el absorber los costos y el ajuste hacia adentro.

El control de la migración quizá no se instrumentaría al grado de reformar el Artículo 11, pero si de aplicar la Ley General de Población que indica que egresar del país sin documentos constituye un delito. Sin embargo, es fácil imaginar que un esquema de esta naturaleza tendría implicaciones en términos de corrupción y violación de derechos humanos. Asimismo, una negociación daría una mayor visibilidad al problema, lo cual tendría un costo político y quizá un impacto sobre los 5 mil millones de dólares anuales en remesas.

Dentro de las propuestas serías para un acuerdo quisiera mencionar la de Jorge Castañeda, quien favorece la negociación de un acuerdo en la materia debido a varias razones. Entre ellas destaca que es necesario no dejar a Estados Unidos la iniciativa, y con ello permitirle limitar los flujos de acuerdo con sus preferencias. Las razones adicionales son el mayor grado de preparación de quienes salen, lo que representa un costo en términos de recursos humanos, y el hecho de que un acuerdo implicaría una ventaja fiscal, ya que los mexicanos sólo pagan impuestos en Estados Unidos — como el de seguro social, el de desempleo y el impuesto sobre la renta— pero no en México. Para Estados Unidos, un acuerdo daría certidumbre de quiénes, cuántos y en dónde están los migrantes.

Si bien todas estas razones son válidas, el problema es suponer que Estados Unidos tendrá interés en reducir los flujos de manera importante. Con excepción de un escenario de profunda inestabilidad política en México que pudiera dar lugar a una migración masiva, no es claro que Estados Unidos desee limitar los flujos. En el futuro, debido a las tendencias económicas y demográficas en ambos países, persistirán las condiciones de oferta en uno y de demanda en el otro. Por una parte, en Estados Unidos, a medida que la economía se desplaza hacia empleos de alta tecnología, en esa misma medida se dejan plazas de trabajo en industrias más tradicionales y de menores salario que son susceptibles de ser ocupadas por mano de obra proveniente del exterior. Asimismo, con una tasa de crecimiento de 0.8 por ciento anual, las proyecciones estiman una demanda persistente de mano de obra. Por otra parte, en México la economía tendría que crecer al 10 por ciento para crear el millón de empleos anuales que se requieren, cuando este año creció al 3 por ciento y en el próximo se espera que lo haga al 5 por ciento. Esto sin contar que el 40 por ciento de la fuerza de trabajo se encuentra desempleada o subempleada. Con una tasa de crecimiento del 1.7 y con el 50 por ciento de la población



El Primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918

Fernando
Saúl
Ajañis
Enciso

menor en promedio a los 20 años de edad, se espera que persista la oferta en México. Estos factores, y la dificultad del gobierno mexicano para controlar los flujos, hacen pensar que el mercado en buena medida continuará determinando la migración. Como lo ha mostrado el estudio de Fernando, y el segundo Programa Bracero al que he hecho referencia, la posibilidad de un acuerdo sólo se ha dado en casos de excepción. Aún si Estados Unidos se involucrará en otro conflicto militar, no se demandaría un volumen sustancial de mano de obra mexicana. Según la estrategia de defensa estadounidense, se prevé que las fuerzas armadas, en el peor de los casos, participen simultáneamente en dos conflictos regionales

(Medio Oriente y Corea) y en una operación de mantenimiento de paz. Sin embargo, los niveles de efectivos y de reservas actuales son suficientes para hacer frente a estas contingencias. No se prevé una movilización global como hubiera sido el caso de un conflicto convencional con la Unión Soviética, ni tampoco una confrontación sobre una variedad amplia de teatros militares como lo fue en la Primera pero sobre

todo en la Segunda Guerra Mundial. En síntesis, los márgenes para un acuerdo futuro son muy reducidos debido a factores económicos y demográficos, y militares en el caso específico de Estados Unidos. ■

Agustín Maciel Padilla



NORMAS EDITORIALES PARA LOS AUTORES DE *VETAS*

Indicaciones generales

- Los artículos y notas deben ser trabajos inéditos y contener tesis o propuestas de autor argumentadas.
- Se establece como criterio general no publicar traducciones de textos que no hayan sido publicados previamente en su lengua original, aunque podrán hacerse excepciones si el texto y la propuesta del traductor lo ameritan.
- Los textos para las secciones *Tierra Caliza*, *Descubridora* y *Del filón* no podrán exceder las veinte cuartillas. No se publicarán artículos en partes.
- Aceptado el texto para su publicación no se acepta modificación alguna al original.
- No se devuelven originales.
- Se entregarán al autor dos ejemplares del número de *Vetas* en el que haya aparecido publicado su trabajo.
- Los artículos publicados en *Vetas* no podrán reaparecer en otro espacio editorial.
- El contenido de los artículos publicados es responsabilidad exclusiva de los autores que los firman.
- Todos los trabajos se someten a un proceso de arbitraje, conservándose el anonimato tanto de los autores como de los dictaminadores. El fallo de estos últimos es inapelable y confidencial.
- Una vez recibido el artículo para su publicación el editor comunicará al autor en un lapso no mayor a 30 días hábiles la decisión del arbitraje.
- El manuscrito debe ir acompañado de una carta del autor, con la firma de los coautores en su caso, en la que se afirme que el texto ha sido visto y aprobado por todos ellos y en la que se señale que los autores transfieren los derechos de autor a la revista desde el momento en que el trabajo sea aceptado para publicación.
- Todos los trabajos recibidos y publicados en la revista son propiedad de la misma, por tanto queda prohibida su reproducción total o parcial, conforme al derecho de autor, sin la autorización escrita de los editores.

Formato

Los originales deben presentarse: procesados en disco (de preferencia en Word), cuya etiqueta indique el nombre del archivo, el programa utilizado, el título del trabajo y el nombre del autor, y en tres copias impresas foliadas, en hojas blancas (es muy importante que la versión impresa sea exactamente la misma que la del disco), con las siguientes características:

- La portada (hoja inicial) indicará el título del texto (máximo 8 palabras), el nombre del autor y su centro de adscripción, así como otros datos generales del autor (notas curriculares y dirección particular, números de teléfono, correo electrónico o fax).
- La segunda hoja incluirá los resúmenes en español e inglés y no deberán exceder un máximo de 250 palabras, presentando en forma sintética el tema, los objetivos y la metodología del trabajo. Al final de cada resumen deberán señalarse las palabras clave, en español e inglés, que permitan la integración del trabajo a bancos de datos.
- En la tercera página comenzará el texto, en ésta sólo se repetirá el título del trabajo.

- Se utilizará en el texto letra de doce puntos y a doble espacio (cuartillas de 28 líneas y de 60 a 65 golpes por renglón); con justificación del texto y sin cortes de palabras al final del renglón.
- Se escribirá en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), legibles, sin marcas, añadidos o modificaciones al margen.
- Las notas, las abreviaturas utilizadas y la bibliografía deben aparecer al final del texto.
- Las fichas bibliográficas deberán presentarse de la siguiente manera: nombre del autor (apellido y nombre), título de la obra (en cursivas), lugar (ciudad) de edición, editorial, año, volumen o tomo (de existir), páginas citadas, colección (de existir).
- En las notas, para citar una obra más de una vez utilizar las locuciones *idem*, *ibid.*, *loc. cit.* u *op. cit.*, según sea el caso.
- Utilice cursivas (itálicas) para destacar palabras o hacer señalamientos especiales, evite subrayar y usar negritas (bold).
- Las tablas, cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones deben presentarse por separado del texto, en blanco y negro y en originales de alta calidad. En el caso de los cuadros se omitirán las líneas internas horizontales.
- Cada imagen deberá llevar en el reverso una etiqueta adherida que indique: número, posición de la imagen, título del artículo y nombre del autor; no se debe escribir en su reverso, rayarlas o marcarlas. Su inserción será decisión del editor.
- Si se trata de un texto de reseña para la sección *Grafito*, debe incluir la ficha completa del libro que se reseña.

SUSCRIPCIÓN

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

\$100.00 por tres números



Nombre _____

Calle _____

Población _____

C.P. _____

Estado _____

Tel. _____

Forma de pago:

☐ Cheque

Banco

Sucursal

Nº cheque

Nº cuenta

☐ Giro postal

☐ Tarjeta

Nº

Fecha caducidad

Fecha

Firma

